

Completado



PUEBLO

Año XIV.—Núm. 4.431.—70 céntimos

Madrid, martes 1 diciembre 1953

Niebla

Proteja bronquios y pulmones contra ese aire húmedo y frío que respira con la niebla.

EUBRONQUIOL

BALSAMICO DE LAS VIAS RESPIRATORIAS

Labo ratorio: FEDERICO BONET, S. A. - Infantas, 31 - MADRID

Sedante del dolor...

TABLETA Kirón

CODEINA

No produce ardor ni alaca al corazón

GRUPE - ENFRIAMIENTOS EN SOBRES Y TUBOS

LAS N. U. NO ADMITIRAN

A RUSIA COMO NEUTRAL EN LA conferencia coreana Dean conversó durante varias horas con el Presidente Rhee

PANMUNJOM, 1.—Las perspectivas de una conferencia de paz han sido calificadas de "bastante descorazonadoras" por los círculos de las Naciones Unidas, mien-

tras se espera la reacción de las 17 naciones aliadas al plan propuesto ayer por los comunistas. Como se sabe, la propuesta de que la conferencia política se ce-

lebre en Nueva Delhi es el principal obstáculo para un acuerdo. Corea del Sur se niega a que la capital de la India sea el escenario de tal conferencia. Por su parte, los representantes de las Naciones Unidas en Panmunjom no han ocultado el hecho de que consideraban la propuesta roja de ayer como "un pequeñísimo paso hacia adelante".

Las Naciones Unidas han hecho constar ya a los comunistas que nunca accederán a que Rusia se sienta entre las naciones neutrales. Estas naciones no firmarán el Tratado de paz y, por lo tanto, no quedarían comprometidas por el mismo.

Las conversaciones están aplazadas por un día para permitir a las naciones aliadas estudiar la propuesta de los rojos. La sesión se reanuda mañana a las once. El enviado especial de las Naciones Unidas, Dean, conferenció ayer por espacio de varias horas con el Presidente Rhee, pocas horas después de publicarse el texto de la propuesta roja. (Efe.)

NO ACEPTAN NUEVA DELHI

SEUL, 1.—El ministro de Asuntos Exteriores de Corea del Sur ha declarado que su Gobierno se niega "categóricamente" a aceptar Nueva Delhi como el lugar de la Conferencia de paz. Ha insinuado que Ceilán podría ser aceptable, pues Corea "no tiene objeciones categóricas contra esta isla". (Efe.)

ATAQUES DE RADIO PEKIN

SEUL, 1.—Radio Pekin ha atacado la propuesta alianza nacionalista china y surcoreana, que calificó de "conspiración para mantener la tensión en Extremo Oriente".

La emisión de propaganda roja, escuchada en Seúl, estuvo dedicada a las conversaciones entre el Presidente Rhee y el mariscal Chan - Kai - Chek. Dijo que habían tenido por finalidad retener a 15.000 prisioneros chinos que se encuentran actualmente bajo la custodia de los indios en Panmunjom. Acusó a los Estados Unidos de haber proyectado y dirigido la Conferencia de Taipéi. (Efe.)

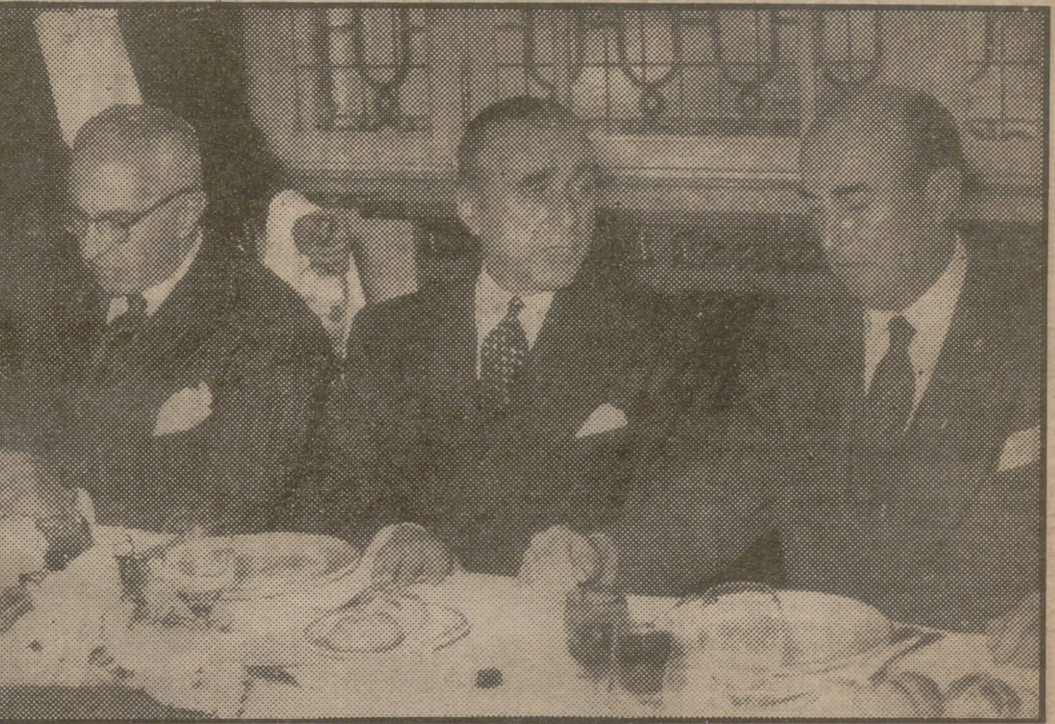
PARA ABREVIAR LAS "EXPLICACIONES"

PANMUNJOM, 1.—El Mando de las Naciones Unidas ha anunciado que necesita que se inicien mañana las entrevistas con 328 surcoreanos prisioneros que se han negado a ser repatriados. La petición ha sido formulada en una carta dirigida por el general de brigada Hamblen a la Comisión neutral de repatriación, en la que se propone que cinco oficiales surcoreanos hablen con 30 prisioneros cada día.

El jefe de los oficiales encargados de dar las explicaciones, general de brigada Paik Yun Koon, ha declarado en Seúl que los prisioneros norteamericanos y británicos no serán entrevistados hasta que lo sean los 328 soldados surcoreanos.

Si se aprueba el plan de Hamblen, los oficiales surcoreanos terminarán su labor en once días, y para el 23 de diciembre podrían darse por terminadas las entrevistas con los prisioneros norteamericanos y británicos. (Efe.)

ALMUERZO EN LA CAMARA DE COMERCIO AMERICANA



Firmados los Convenios entre España y Estados Unidos, e iniciados ya los trabajos de las distintas Comisiones, la Cámara de Comercio Americana en Madrid ofreció ayer un almuerzo, que presidió el embajador americano Mr. James Clement Dunn, y al que asistieron altas personalidades españolas y miembros de la Embajada y las Misiones económica y militar de los Estados Unidos. Se considera esta reunión como la más importante que ha celebrado hasta hoy en España la Cámara de Comercio Americana. Junto a Mr. Dunn aparecen en la fotografía los ministros españoles de Industria y Comercio, señores Planell y Arburúa. (F. Torre-mocha.)

ESCEPTICISMO EN NORTEAMERICA ANTE LA REUNION DE "LOS CUATRO"

Antes de aceptarla, el gobierno de Eisenhower desea ciertas seguridades en las Bermudas

WASHINGTON, 1.—Los Estados Unidos desean conversaciones sinceras con los representantes de Inglaterra y Francia en las Bermudas antes de aceptar el plan de la Unión Soviética para una reunión de los "cuatro grandes", según predicen los círculos bien informados de Washington.

Se añade que el Gobierno norteamericano permanece escéptico y cansado acerca de las posibles añagazas soviéticas, a pesar del optimismo de Londres y París.

Los funcionarios norteamericanos que estudian la nota soviética creen que los rusos podrían plantear tantas cuestiones generales como fuera posible en una reunión de Berlín, incluyendo el problema de la China roja. Después se plantearían las cuestiones generales de la seguridad europea y hablarían de Alemania si quedaba tiempo. Esto—se dice en Washington—plantea la perspectiva de una reunión interminable, sin resultados positivos. Sería mejor—se añade—asegurarse de que Alemania y Austria serán los primeros asuntos a tratar.

El Departamento de Estado ha tenido dificultades para no entusiasmarse con la nota soviética. La calificó inmediatamente de "descorazonante". La nota era considerada como un cambio engañoso en el procedimiento por los soviets, que habían abandonado sus demandas previas de una reunión pentapartita con la China roja que precediera a una conversación de cuatro potencias.

El primer indio de la firme posición norteamericana se recibió ayer, cuando Dulles, en una declaración ante la Comisión de la Cámara de Representantes que investiga la ocupación rusa de los Países Bálticos, dijo: "Nos aproximamos a una posible reunión con representantes de la Unión Soviética. El Gobierno norteamericano se alegra de la posibilidad de zanjar disputas específicas. Pero

dejadme aseguráros esto: No consideramos la Mesa de conferencias como un lugar para abandonar nuestros principios, sino más bien como un lugar para hacer que nuestros principios prevalezcan. Esta es una firme resolución que estoy seguro encontrará el apoyo del Congreso y del pueblo norteamericano." (Efe.)

CHURCHILL, OPTIMISTA

LONDRES, 1.—El jefe del Gobierno británico, sir Winston Churchill, saldrá esta noche para las Bermudas con muchos indicios de que los Estados Unidos aceptarán la invitación rusa para una conferencia de los cuatro ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro potencias. Pero es posible que la partida, que se había fijado desde el aeropuerto de Londres, a las once y media de la noche (hora local), se retrasase al menos tres horas, hasta la una y media de la madrugada, a causa de un debate colonial en los Comunes.

LAS SEGURIDADES QUE BUSCA FRANCIA

PARIS, 1.—Francia ha abandonado la política de vacilación y se muestra dispuesta a insistir en la conferencia de las Bermudas a favor de una conferencia con la Unión Soviética. Esta es la impresión que domina en los círculos políticos allegados al Quai d'Orsay en vísperas de que el jefe del Gobierno, Laniel, y su ministro de Asuntos Exteriores, Bidault, salgan para las Bermudas. Se añade que Francia también está dispuesta a aceptar Berlín como lugar de la conferencia de los "cuatro" y que le agradecería que la fecha de celebración fuera los últimos días de enero, una vez que se hayan solventado en Francia las elecciones presidenciales y los consiguientes cambios de Gobierno. Francia desea obtener en

la conferencia de las Bermudas estas dos seguridades: 1. Continuación de la ayuda militar con tropas angloamericanas en Europa, tanto si se ratifica o no el Pacto de la Comunidad Defensiva Europea. Los 500.000 soldados alemanes que se incorporarían son una "simple adición" y no una sustitución de las fuerzas angloamericanas, y 2. Apoyo para la esperanza francesa, frecuentemente expresada, de que la conferencia de paz de Corea o la conferencia de los cinco (con la China comunista) pueda ampliarse para encontrar solución a la guerra de Indochina, donde Francia tiene muchas bajas y pérdidas económicas enormes.

A cambio de estas seguridades, Laniel y Bidault accederán a presentar el Pacto de la Comunidad Defensiva Europea para su ratificación lo antes posible. Esperan que esto pueda ser en enero o febrero. (Efe.)

EN RUSIA DICEN QUE SERA INEFICAZ

LONDRES, 1.—En vísperas de la Conferencia de las Bermudas, Radio Moscú ha atacado la reunión de los dirigentes de las tres grandes potencias occidentales como "de nada común con la causa de la paz y la seguridad".

El ataque fue realizado por el comentarista Viktorof, quien denunció el rearme alemán dentro del Ejército europeo, y advirtió que el resurgimiento del militarismo alemán amenazaba al Occidente, así como también al Este.

"La naturaleza separatista y metas específicas de la Conferencia de las Bermudas—dijo el comentarista—no tiene nada que ver con la causa de la paz y la seguridad. Sería inútil esperar de ella alguna decisión que disminuya la tensión internacional."

Terciopelos

PARA CORTINAJES Y FORRADO DE MUEBLES, TODOS LOS COLORES, LISOS Y LABRADOS

Tapicerías

DIBUJOS EXCLUSIVOS EN CANTIDAD Y CALIDAD SORPRENDENTES

Visillos

TODO LO MAS NUEVO DE CUANTO SE FABRICA ENVIAMOS MUESTRAS A PROVINCIAS

ALMACENES RODRIGUEZ

AV. JOSE ANTONIO, 19 MADRID
Sucursal: GOYA, 20

En Aden, también están descontentos con Gran Bretaña

Medidas del Gobierno inglés mal recibidas

ADEN, 1.—Las demostraciones de descontento en el imperio británico han llegado hasta el remoto y estratégico puerto de abastecimiento de Aden, a la salida del mar Rojo.

El Gobierno británico ha rechazado una petición para que todos los miembros del Consejo legislativo de la colonia fueran elegibles. En la actualidad sólo seis de los dieciséis miembros de que se compone el Consejo municipal son elegibles.

El descontento popular por la negativa de los ingleses ha au-

mentado por una orden que se ha impuesto a los funcionarios oficiales para que se abstengan de participar en cualquier reunión o manifestación política.

La petición para que se celebren elecciones para el Consejo legislativo se hizo a raíz del fallecimiento de un destacado miembro del Consejo. En su lugar, el gobierno inglés nombró a Mohamed Ali Magtari, ex funcionario de Prisiones, que se hizo rico durante la guerra vendiendo artículos que escaseaban a buenos precios, y del que se dice es analfabeto. (Efe.)

Supervivencia en la era atómica

“QUE SEA LA GENTE CIVIL QUIEN ESTUDIE LAS VERDADERAS NECESIDADES MILITARES”

Esto aconseja, sobre poco más o menos, EL GENERAL GEORGE C. KENNEY

NOTA DE REDACCION. Haciendo un resumen de su análisis crítico de la capacidad de los Estados Unidos para ganar—y sobrevivir—a una guerra atómica, el general George C. Kenney declara en este sexto y último artículo de una serie, que el Estado Mayor Conjunto de Jefes está demasiado dividido en sus conceptos para ser un grupo efectivo para trazar planes militares. En vez de eso, él sugiere una Junta civil, no partidista, que haga una completa, minuciosa y cuidadosa apreciación de las necesidades militares de la nación, especialmente en el campo de la potencia aérea. Kenney mandó todas las fuerzas aéreas de los aliados en el Pacífico durante la segunda guerra mundial.

NUEVA YORK, octubre.—Se nos dice que el Estado Mayor Conjunto de Jefes va a realizar un estudio minucioso de nuestro establecimiento militar teniendo en cuenta los últimos progresos en la ciencia de la guerra, con objeto de hacer aquellos ajustes en las proporciones, composición, facultades y misiones de las tres servicios que ellos consideren necesarios para la defensa nacional.

Este reajuste ha sido desde hace algún tiempo una necesidad, pero queda por responder la pregunta: ¿Puede esa labor realizarse de manera adecuada por el Estado Mayor Conjunto de Jefes? Francamente, yo no creo que pueda realizarse.

Desde que se organizó el Departamento de Aviación, hace cinco años, el presupuesto militar se ha dividido, aproximadamente, en tres porciones iguales, una para cada uno de los tres servicios.

El término “fuerza equilibrada” se usó para justificar la acción. Si la Fuerza Aérea recomendaba un aumento en el número de alas de combate, el Ejército pedía más divisiones y la Marina de guerra más barcos o un aumento en el arma aérea naval. Si el presupuesto total de defensa nacional tenía que reducirse, cada uno de los servicios sufría, poco más o menos, la misma reducción.

Hasta los escasos materiales para la bomba atómica tenían que ser divididos para evitar discusiones!

El arma primaria de los bombarderos estratégicos de la Fuerza Aérea es la bomba atómica, pero la Marina de guerra también tiene planes para usarla. Como no existe una flota de superficie hostil capaz de desafiarlos, eso significa que nuestros aviones de portaaviones serán asignados a cumplir misiones contra objetivos de tierra, duplicando de ese modo la misión de la Fuerza Aérea. Todos esos objetivos pueden ser atendidos desde nuestras bases existentes en ultramar con mayor facilidad y con una probabilidad mejor de éxito que desde el puente de un portaaviones.

Contra la enorme escuadra submarina y la Fuerza Aérea de 60.000 aviones de la Rusia Soviética, el portaaviones tendrá una pobre posibilidad de mantenerse a flote en las aguas al norte de la Rusia europea, en el mar del Norte o en el Mediterráneo. Nuestros aeródromos en Inglaterra, la Europa Continental y el Norte de África están todos más cerca de los objetivos vitales de Rusia que cualquier posición razonable o práctica para un portaaviones.

Otra consideración importante es que un aeródromo en tierra no se hunde. El argumento de que



En morbida anticipación de lo que pudiera ocurrir en Londres si una bomba atómica se precipitase sobre la plaza de Trafalgar, las autoridades londinenses han confeccionado este mapa, sobre el cual estudian los posibles efectos atómicos y los medios más eficaces de salvamento. (Foto A. P.)

un portaaviones naval y su escuadrilla acompañante de protección por su movilidad están protegidos, no es muy convincente que digamos. La movilidad de la escuadra ha variado muy poco desde la segunda guerra mundial, mientras que la velocidad del aeroplano se ha duplicado. El moderno avión de bombardeo de propulsión a chorro, o el avión de reconocimiento, en una hora recorre el trayecto que la fuerza especial de combate de portaaviones puede cubrir en un día de veinticuatro horas.

El portaaviones tiene su puesto en la guerra, pero no está capacitado para atacar objetivos en tierra en el territorio de una potencia poderosa con bases en tierra como la Unión Soviética. La misión principal de nuestra Marina de guerra en una guerra con los rojos sería responder a la amenaza de la flota submarina de Rusia y sus proporciones y composición deberían determinarse teniendo presente esa misión vital.

El Ejército no tiene aviones capaces de transportar la bomba atómica, por lo que han fabricado un enorme cañón de gran alcance que puede disparar un proyectil atómico. Como ya se ha indicado, este método de atacar un objetivo en la zona de combate es mucho menos eficiente que si el ataque se realiza por medio de aviones.

El lugar de la Fuerza Aérea y sus misiones básicas en caso de otra guerra mundial son evidentes.

Es la agencia mejor preparada para los ataques a larga distancia o estratégicos en el país enemigo. Estos incluyen los ataques

contra la industria, abastecimiento, sistemas de transporte y combustibles y las bases aéreas y navales. La fuerza de bombardeo estratégico debería disponer de cantidad suficiente de los últimos equipos de alta velocidad para descargar este golpe de k-o. en un solo ataque. Debería ser adiestrada y provista con las armas y estar dispuesta a desplegar inmediatamente que reciba órdenes.

Sólo entonces será la fuerza que hará dudar al agresor de lanzar al mundo a otra guerra. Es la agencia que será más efectiva en la defensa de nuestras ciudades claves contra un ataque aéreo ruso.

Durante los últimos años, debido a las demandas de la guerra coreana, la asignación de los aviones cazas a las fuerzas de la N. A. T. O. en Europa y la ausencia de un buen caza para toda clase de tiempo, nuestra Fuerza Aérea ha tenido una actitud derrotista respecto a su capacidad para contener a los aviones de bombardeo rojos e impedir que realicen un ataque por sorpresa contra nuestras ciudades.

Esta actitud debe cambiar. Ahora que nuestro programa de cazas para toda clase de tiempo se está cumpliendo, nuestras unidades de defensa aérea deberían ser equipadas lo antes que sea posible, y estacionados de modo que un avión de bombardeo enemigo pueda ser atacado tan pronto como cruce el Mar de Beering o cualquier punto a lo largo de la cuenca polar desde Alaska y a todo lo largo del Canadá hacia el Este, pasando por Groenlandia e Islandia.

Con los aviones de bombardeo enemigos divisados y atacados

continuamente por sucesivas escuadrillas de caza a todo lo largo de una ruta de 1.600 kilómetros o más, sus probabilidades de llegar a sus objetivos se reducen materialmente y de hecho la Fuerza Aérea debería fijar como su objetivo la prevención de un ataque.

Para mantener estas dos fuerzas vivas y al día, un programa de estudios aéreos que constantemente mire el futuro, por lo menos con ocho años de anticipación, debe de ser financiada y dársele máxima prioridad en la utilización de nuestros ya escasos cerebros dedicados a la ingeniería. Si nos rezagamos técnicamente, imponemos a nuestros aviadores una desventaja que quizá no puedan ellos vencer a pesar del hecho de que individualmente superan a todo lo que Rusia y su banda de Estados eslavos puedan producir.

Con toda la superposición de funciones existente en la actualidad y con las violentas diferencias de opinión en los tres servicios, es completamente evidente que no puede haber unanimidad de opinión en el nivel del Estado Mayor Conjunto de Jefes respecto a los papeles apropiados y las misiones de los tres departamentos. El Ejército y la Marina de guerra aún miran a la Aviación como algo para complementar las operaciones en tierra o navales.

No aceptan la tesis de que un país puede ser vencido por medio del ataque aéreo. Admiten que el ganador debe poseer la Fuerza Aérea victoriosa, pero no están dispuestos a reducir sus propias fuerzas de modo que la Fuerza Aérea pueda hacerse capaz de descargar el golpe decisivo de k-o.

Aún estamos pensando sobre la producción de aviones y del entrenamiento de tripulaciones después del ataque inicial. En vista de una gran posibilidad de que la decisión será ganada o perdida en los primeros pocos días de una guerra aérea atómica, debemos de cambiar nuestro énfasis y fijarlo en la existencia de una Fuerza Aérea adecuada y entrenada.

Si no estamos listos para pelear y triunfar en la batalla aérea al estallar una futura guerra, quizá no tuvieramos una oportunidad de pelear en ninguna forma. La Fuerza Aérea que tenemos hoy no está lista para esta eventualidad, que puede estar mucho más próxima de lo que pensamos.

Una gran parte de nuestra fuerza de aviones de bombardeo estratégicos es anticuada. El resto no es lo suficientemente grande para descargar un golpe inicial de ataque verdaderamente importante. Nuestra defensa aérea es débil en cazas para toda clase de tiempo en los servicios tanto aéreos como de tierra para prevención y aviso por medio del radar, aeródromos y personal adiestrado.

Nuestro programa de estudios de aviación requiere estímulos. Una porción demasiado grande del presupuesto de la Fuerza Aérea se está pasando de estas tres misiones primordiales para atender a las demandas del Ejército, cada vez por más y más apoyo aéreo en cualquier campo de batalla del futuro.

Para evaluar las armas de hoy y el lugar que corresponde a la Potencia Aérea, para asignar los papeles apropiados y las misiones que corresponden a los tres servicios armados y para decidir dónde debe de ponerse el acento en el esfuerzo de la defensa, necesitamos una máxima Junta Civil, que responda directamente al Presidente, que tenga una representación de cada servicio y de científicos, ingenieros, industriales y

ANTON KARAS, el citarista de “El tercer hombre”, ha vuelto a ser tabernero La historia de un artista que fué cuatro años millonario

VIENA. (Crónica del corresponsal de FIEL, Fritz HANS.)—“Anton Karas - Weinschaenke - “Zum Dritten Mann”. Es decir, “Anton Karas-Taberna - “El Tercer Hombre”. Este es el rótulo que hay en un figón no lejos del Pratter, ya en las afueras de Viena, exactamente en el barrio de Sievering. Cualquiera turista puede pensar que la denominación de esta taberna la impuso la moda, pero estaría radicalmente equivocado. Realmente, aquí está y aquí ha venido a parar Anton Karas, el autor de la alucinante partitura del “Tercer Hombre”, el músico cuya fama dió la vuelta al mundo en menos de tres meses.

De todo esto no hace más que cuatro años. En esta fecha Anton Karas recorría los Estados Unidos y los periódicos yanquis le llamaban “el artista más caro del mundo, el hombre que gana en un minuto tanto como un obrero en un día”. Hoy, Anton Karas se dedica por contento con ganar lo que el último de los obreros norteamericanos.

La historia de la caída de Anton Karas es tan prodigiosa y tan vertiginosa como la de su triunfo. Anton Karas ascendió a las más altas esferas de la popularidad solo con sus cuatro compases, y de pronto, su música, que había sido tarareada en cinco continentes se olvidó. Todo sin transición. Como si millares de personas desesperadas por no encontrar el quinto compás que faltaba desistiesen para siempre del “Tercer Hombre” y enfocasen su atención a otros sitios.

El cambio de fortuna cogió desprevenido a Anton Karas. No pudo crear algo nuevo ni tampoco otra melodía de éxito. El que había sido considerado como el más grande y genial compositor de la actualidad volvió a ser un simple ejecutante. Los dólares ganados se acababan rápidamente y Anton Karas hubo de volver a Viena. Esta vez ya no es fácil que aparezca por su taberna Carol Reed.

EL VERTIGO DE UNA ASCENSION

En 1948, Anton Karas estaba empleado como músico de tercera fila en otra taberna. La taberna era de Marlínkowitz. Allí tocaba la cítara en un ambiente de humo y vapores de cerveza. El escenario, una simple banqueta de piano y un Pleyel vertical. Los burgueses y menestres del barrio acudían por las noches a cantar y nadie paraba mientes en aquel hombre cuadrado, tosco, con aire de campesino, cuya música nadie apreciaba demasiado.

Un día llegaron un grupo de otros expertos civiles, competentes y documentados, que le go dieste sus propias decisiones.

Esta Junta debe de ser no partidista, estar libre de toda influencia o control militar, ser independiente de toda presión independiente, política o financiera y estar integrada por grandes cerebros impulsados solo a mente por un deseo de ver sobrevivir a este país y a sus ideales y civilización del conflicto que en las condiciones existentes en la actualidad, parece inevitable en el instante en que el Kremlin considere que la situación indica que ellos pueden derrotarnos.

Hasta que esta lucha se solucionó no podemos permitirnos el lujo de ser complacientes. Los buenos deseos no preservarán a este país. Debemos dejar que nuestro pueblo conozca los hechos respecto a los peligros que encaramos. El pueblo será el que sufrirá. El pueblo será el que en último análisis debe de dictar la acción que debemos emprender. El será el que debe de ser advertido de que la era aerotómica es una era de peligro.

Lo que estaríamos jugando en caso de otra guerra mundial, no sería la victoria o la derrota, sino la vida o la muerte.

Por el general George C. Kenney (retirado) de la Fuerza Aérea de Estados Unidos.

ingleses y americanos. Anton Karas tocó la cítara como otras veces, y en el platillo del músico vergonzante quedaron unas monedas y unos billetes arrugados de no mucho valor. Una de las mujeres habló al músico de una película. Pero éste no hizo demasiado caso. La inglesa parecía alegre por las libaciones y ya se sabe lo aficionadas que son las mujeres a hacer grandes ofertas a los pobres músicos de café. Pero esta vez la inglesa era la esposa del director cinematográfico Carol Reed.

Días después, Anton Karas acudió a la cita de Carol Reed en un lujoso hotel. El director buscaba una sinfonia sobre Viena, para una película policiaca que tenía entre manos. Karas tocó ante él con su cítara vales, lieders, música de Brahms, Schubert. Un gesto de aburrimiento se pintaba en los ojos de todos los presentes, Anton Karas comprendía que había fracasado. Su música no le interesaba a aquellos clientes.

Al despedirse, descorazonado, como una despedida burlesca, sus dedos arrancaron de la cítara cuatro compases que hace tiempo le rondaban por la cabeza. Era una infonía de europeo ante los turistas que quieren hacerlo mercenario. En el fondo, una especie de patada en las narices. Pero aquellos compases iban a cambiar momentáneamente la historia de aquel músico, abriéndole las puertas de la fama.

Electrizado, los presentes se habían puesto en pie. Carol Reed avanzó hacia Karas instándole a que tocase completa aquella melodía. Era exactamente lo que él deseaba para su película, para la que debía ser su gran película, la película de la Viena de la posguerra. Pero Anton Karas no sabía continuar. Sólo cuatro compases. Una idea que le revoloteaba por la mente y bajaba obsesionalmente hasta las yemas de los dedos. Sólo cuatro compases. Muy poco.

Anton Karas fué instalado en el hotel. Carol Reed se había empeñado en que desarrollase aquella idea por completo. En que la sinfonia tuviese fin. Mañana, tarde y noche, Anton Karas pulsaba su cítara. Siempre los cuatro compases. Ni uno más. Aquella sinfonia no tenía fin. La inspiración se había agotado.

Y aquellos cuatro compases, solos, con infinitas variaciones, con sus contrapuntos, pero siempre los mismos sólo cuatro compases, fueron la mejor sinfonia cinematográfica de todos los tiempos. La película se borró pronto de la mente de todos los espectadores del mundo. Pronto el nombre de Carol Reed cayó en el olvido. Pero los cuatro compases de “El tercer hombre” dieron la vuelta al mundo triunfalmente. Como dato, diremos que Anton Karas ha vendido cerca de cinco millones de discos con el famoso “Harri Lime”.

LA PAZ DE UNA CAIDA

Por unos pocos pfennig Anton Karas le sirve a usted ahora un vaso de rubio vino del Danubio. Los conductores de camiones de Sievering y del vecino Grinsing acuden a jugar su partida de cartas a estas mesas de pino manchadas por la grasa rezumante de los wurst. En la calle un nudoso tito acarria con sus ramas la fachada blanqueada y las vidrieras con tablas de madera. Un farol esparce una luz débil en la calleja. Esta no es muy grande, y las parejas, cogidas del tallo, buscan la sombra de las esquinas de “El Tercer Hombre-Taberna”. Anton Karas regala ahora su música. A los obreros, a los enamorados, a los pequeños negociantes y traficantes del barrio. Los turistas ya no vienen a oír la cítara. Pero algunas veces, en las horas más altas de la noche, cuando en la taberna sólo queda algún viejo que sueña con los lieders de la vieja Viena, Anton Karas busca en vano el quinto compás perdido. Entonces, las notas alucinantes de “Harri Lime” lo llenan todo.

"DIA DE ACCION DE GRACIAS" EN ESTADOS UNIDOS

Tradicionalmente se come pavo en esa jornada A Dalí se lo sirvieron duro

NEUVA YORK.—(Crónica de nuestra corresponsal.)

Una noticia de la United Press sobre mi mesa anunció que los soldados americanos estacionados en Europa o en el Oriente tendrán este año pavo en el día del Thanksgiving, quieránlo o no lo quieran.

Parece ser que en la capital de Corea los soldados del octavo regimiento han declarado que preferirían comer huevos pasados por agua o berzas.

"Después de todo—dijeron desdenosos—nos dan pavo tres veces por semana y ya estamos saturados."

Esta noticia ilustra de manera singular el mismo regalo con que vive el soldado americano. Un soldado que gana más que un ingeniero en un país de Europa, que viste mejor que un oficial europeo y que está aburrido de comer una vianda que muchos cristianos en nuestra pobre, vieja y agotada Europa no han catado nunca.

Y POR QUE DAR GRACIAS

Thanksgiving quiere decir "dar gracias". Thanksgiving day quiere decir "día de acción de gracias". ¿Por qué dan gracias a Dios los americanos? Le dan gracias porque los peregrinos ingleses arribaron a las costas de Nueva Inglaterra en un barco que se llamaba el "Mayflower", porque las primitivas trece colonias que han convertido en los cuarenta y ocho Estados que tiene hoy la Unión Norteamericana, más los dominios de ultramar; porque Norteamérica no ha perdido nunca ninguna guerra; porque en sus arcas hay más oro guardado que en las arcas de todos los países del mundo; porque sus soldados están aburridos de comer pavo; porque sus niños beben leche en vez de agua y porque sus obreros se mueven en coche...

Por todo esto dan gracias a la Providencia los americanos un día al año. Suele coincidir con el último jueves de noviembre, cuando ya el mes de difuntos muere y caen las hojas amarillas en los hermosos parques del Estado de Nueva York.

LA NOCHEBUENA NO EXISTE

Este año, el general Eisenhower ha decidido que el "thanksgiving" sea el jueves 26. Acaso, mientras ustedes leen esta cró-

nica, yo estaré comiendo no sé si pavo o callos a la burgalesa en un pequeño restaurante de la calle 23 que lleva el curioso nombre de "La Paloma". El cocinero y copropietario es un vasco fuerte y dicharachero que se llama Avelino Castañón y tiene un hermano en "La Cuadra", que se llama Hermógenes, en cuya casa se comen—según declaraciones de Avelino—los mejores chorizos de Bilbao y "alentours".

Para los neoyorquinos, "día de acción de gracias" es como para nosotros la Nochebuena. En realidad, es un sustituto de la Nochebuena. Todavía recuerdo la desilusión de un joven médico español, interno en el Misericordia Hospital, cuando llegó al comedor, esperando encontrar una espléndida comida navideña y le sirvieron un insípido pescado cocido, pues para los católicos la Nochebuena aquí es día de abstinencia.

Vienen ahora a mi memoria el recuerdo de otros "thanksgiving" que he vivido en Nueva York. Una vez lo pasé en compañía de Dalí, que todos los años llega a los Estados Unidos en el mes de noviembre.

DALÍ Y UN PAVO DURO

Dalí—lo cual me parecía muy raro—no sabía lo que era el

"thanksgiving". No obstante, manifestó deseos de comer pavo en el pequeño restaurante español del "East side", en donde el que nos dieron estaba tan duro y tan seco que hubiera sido rechazado con indignación por elegantes soldados americanos caso de que se hubieran atrevido a presentarlo. Pero el "thanksgiving" que trae más recuerdos a mi memoria es uno que pasé en Washington en la casa de un periodista americano casado con una chica del Sur.

COMIDA DEL SUR

Ustedes creen que no existe una cocina americana, ¿verdad? También lo creía yo hasta ese día. Ahora sé que no hay una cocina yanqui, pero que existe una del "Sur". Aquella señora, en una cocina blanca, larga, maravillosa, que daba ganas de meterse a marmitón, había compuesto la comida más fabulosa que imaginarse pueda.

Allí estaba el pavo entero sobre la mesa con su relleno de castañas y pan; estaban las jaleas y las extrañas verduras, y las batatas dulces y hasta una veintena de platos de una variedad y de una gracia como yo no había gustado nunca.

Mis amigos vivían a las afueras de Washington en un chalet rodeado por un pequeño jardín sin flores ni frutos.

La casa era destaralada y en ella sólo había una habitación acogedora—la cocina—. Posiblemente la que usaban más. Tenían dos niños y una sobrina que estudiaba piano y a la que habían adoptado.

La señora era guapa; pero, al igual que ocurre con la mayoría de las amas de casa americanas, tenía un aire muy cansado. Las manos, deshechas, agrietadas de tanto lavar platos.

Un día, para devolverle aquel succulento festín, le invité a comer en mi hotel y la señora se quedó dormida en un sofá, tras haberse quitado los zapatos.

ANTES DE COMPRAR consulte nuestra sección de **CREDITOS Y VENTAS A PLAZOS** en la página 5



CORRESPONSAL ES DE PUEBLO EN EL EXTRANJERO

BAUTISMO DE CIENTO CINCUENTA JAPONESES

Animales famosos de la Argentina

BUENOS AIRES.—(De nuestro corresponsal.)

A quien cace una serpiente venenosa o de cascabel en Argentina, se le abonarán 22,50 pesos, según una reciente disposición del Ministerio de Salud Pública. Y el que no quiera ese importe recibirá una jeringuilla con su correspondiente aguja, o una ampolla de suero antiofídico. La noticia, metida entre el mar tipográfico de las páginas de los diarios, bien recargadas de anuncios, apenas ha suscitado comentarios. Sin embargo, tiene su importancia, porque en los campos argentinos hay cientos de miles de serpientes venenosas, y todavía hace pocos días falleció en el interior del país una persona mordida por una serpiente de cascabel.

Pero no paran aquí los casos relatados con ofidios... Estos días también ha salido a luz una noticia sobre una antigua tortuga que, de tan antigua, aún está viva. Tiene más de ciento cincuenta años. Por lo visto, allá por 1870 fué traída a Buenos Aires desde Río Negro. Ya tenía sus abuelas la tortuga, por cuanto su desarrollo demostraba bastantes años. En el último lugar la había encontrado, entre la nieve un indio, que la entregó a un misionero. Desde 1904 se afirma que no ha crecido más. Pero es bastante grande. Algunos diarios sacan su fotografía tomada con bastante originalidad.

Y en torno de tan célebre tortuga se hacen los más variados comentarios, citándose sus habilidades, tales como comer con un perro y un gato, los cuales le permiten que ella lo haga primero, salir a recibir las visitas a la puerta de la calle y a despedir las, obedecer las órdenes de los dueños de la casa...

En fin, una tortuga original, vieja si las hay, que podría contar muchas historias. Pues para biografiar los méritos del bichito en cuestión hay cronistas que sacan a relucir la que Napoleón tuvo en Santa Elena, que, por lo que parece, vivió la cifra malusaleniana de ciento setenta y ocho años. Como la tortuga camina tan despacio como antaño y los carruajes modernos, los "autos", como se dice aquí, van tan de prisa, hasta



Se citan sentencias filosóficas sobre el apuro de la retropropulsión...



La famosa tortuga anciana de Buenos Aires aparece debajo de la jovencita, demostrando sus habilidades equinas y su robustez a prueba de lustros

Todavía hay otro caso curioso. Pero es de un gorrión. Resulta que un ciudadano vió cómo el pajarillo en cuestión llevaba en el pico abundante peso alimenticio con destino a su nido. Entre el peso y el tránsito de la calle del Callao, en aquella hora del hecho el gorrión se aturdió, aprovechando el paisano para cogerlo. Las gentes, muy compasivas, premiaron su gesto en principio. Pero cuando vieron que la intención del hombre era dejar huérfanos a los tiernos gorriónes sin pan, comenzaron a protestar y por eso el buen hombre sale malparado... Entre las gentes que protestaban había una señora que pronunciaba

ba una ce muy maciza. Era doña María Fernández, castellana, de setenta y cinco años, que quería ayudar a apaciar al ciudadano del gorrión, un buen padre de familia.

Por fin, todos quedaron contentos, porque aquel hombre, más aturrido aún que el pájaro, le dió la libertad, dejándole que en lo sucesivo siga llevando la "blanca" a sus crías. Hasta aquí, lector, llega la sensibilidad popular de algunos argentinos, lo cual nos explica—sin que lo digan los diarios—por qué—hay otras razones más—en el Plata no podremos tener tan pronto corridas de toros.

Dejando ya la actualidad "bitcheril", veamos otras cosas. Por ejemplo, el caso de Tomás Rodríguez, el español que lleva algún tiempo en el país y, peso a peso, fué juntando la hermosa suma de cuarenta mil nacionales. Siempre que tenía un peso más, lo metía en una maleta, para que hiciera compañía a los otros. Ahorraba... Quizá no tanto por dar gusto a las autoridades que predicán el ahorro popular como por tener unos pesos para ir a ver su torruño natal. Luego de tantos sacrificios, un día de éstos, cuando iba a su maleta a refrescar la vista sobre su única fortuna y llevar una remesa más, notó con sorpresa que le habían birlado el hermoso mazo de billetes... Ahora la Policía anda ya sobre el asunto. Pero como dice Rodríguez: "Sardina que leva o'gato..."

Entre una serie de noticias de suicidios y las manifestaciones de un "cosmetólogo" francés, que venía hasta estas tierras diciendo que una mujer "no es elegante si no se maquilla" y que en su país se gastan cincuenta millones de francos (lo que gastan los portos en un mes de carreras, o de casino en Mar del Plata en igual tiempo) en embellecerse las mujeres—señal de que no todas las francesas son excepcionales—, y que "si en las dos o tres horas que dura el maquillaje la mujer consigue marido", ha conseguido plenamente poco menos que la inmortalidad, tenemos un caso digno de resaltar que tiene hasta relieves emocionantes. Se trata del bautismo de ciento cincuenta japoneses radicados aquí que han sido bautizados en la parroquia del reverendo Padre Virgilio Filippo, en el barrio de Belgrano, de esta capital. La ceremonia del bautismo ha sido un acto verdaderamente emocionante, asistiendo multitud de japoneses y numeroso público, donde no faltaban curiosos.

IGOR GOUZENKO ESCOGE LA SEGURIDAD

No hablará del espionaje con los funcionarios norteamericanos

TORONTO, 1.—Igor Gouzenko, el ex funcionario de la Embajada soviética en Ottawa, que un día escogió la libertad ahora ha escogido la seguridad. En un artículo que publica en el "Toronto Telegram" Gouzenko dice: "Se me presenta el escoger entre conversar con los funcionarios estadounidenses y la seguridad de mi familia y la mía propia. Escojo la seguridad."

Señala asimismo en su artículo que su propia seguridad está directamente relacionada con un consejo que trata de dar a los funcionarios de los Estados Unidos, y es que el temor de sufrir las represalias comunistas hace que

numerosos individuos pertenecientes a las redes de espionaje soviético en Canadá y Estados Unidos, principalmente, se abstengan de dar el paso que él dió hace años, cuando abandonó la Embajada rusa. Indica Gouzenko que la investigación que realizan los funcionarios norteamericanos "no le concierne" a él, y añade que "ahora está claro que la conversación (con los miembros del Subcomité senatorial de Seguridad Interna) no se celebrará". Finalmente insiste en que rehusará hablar con los investigadores del Senado de los Estados Unidos, ni aun si quiera bajo las cuidadosas precauciones y condiciones establecidas por el Gobierno canadiense. (Efe.)

Si eres buena ama de tu casa, no podrás pasar sin adquirir la **AGENDA** de la Sección Femenina. Alberto Aguilera, número 32.



DE INTERES PARA LOS ABONADOS AL TELEFONO LE ROGAMOS COMPRUEBE SI LA INSERCIÓN DE SU TELEFONO APARECE CORRECTAMENTE EN LA NUEVA GUIA DE MADRID

La Compañía Telefónica Nacional de España, en su deseo de que la Guía Telefónica se edite con la mayor exactitud informativa posible, ruega la colaboración de los señores abonados para que comprueben si sus inscripciones en la misma aparecen correctas.

Cualquier rectificación o modificación que deseen introducir en la Guía de Madrid recientemente repartida, rogamos la pongan seguidamente en conocimiento de la Compañía dirigiéndose por escrito a:

Sr. Jefe Comercial
Compañía Telefónica Nacional de España
Avenida José Antonio, 28

Habiendo terminado el reparto de la nueva Guía, los señores abonados que no la hubieran recibido pueden solicitarla a la señorita de la Oficina Comercial que atiende su número, y les será enviada seguidamente.

ENCARECEMOS A LOS SEÑORES ABONADOS QUE ANTES DE LLAMAR AL "03" CONSULTEN SIEMPRE LA NUEVA GUIA

Compañía Telefónica Nacional de España

Fué aprobado por el Pleno de las Cortes el proyecto de ley que modifica la de Bases del Régimen Local

Brillantes intervenciones de los señores Sánchez Puertas y Pardo Canalís al defender otros importantes dictámenes

Al reanudarse ayer tarde la sesión plenaria de las Cortes Españolas, el director general de Administración Local, señor García Hernández, por la Comisión de Gobernación, defendió el dictamen de ésta acerca de la modificación de la ley de Bases del Régimen Local, de 17 de julio de 1945.

Señaló la influencia de la política en los 17 proyectos de reformas, que no lograron viabilidad alguna. Al presentarlo ahora a las Cortes se formularon 43 enmiendas, suscritas por más de 70 procuradores. Se extendió finalmente en las novedades principales que acusa la reforma.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El presidente de las Cortes concedió luego la palabra al ministro de la Gobernación, señor Pérez González, quien pronunció el siguiente discurso:

«Señores procuradores: En el año 1945 tuve el honor de presentar al Pleno de estas Cortes el proyecto de ley de Bases del Régimen local. Lo elaboró el Gobierno tras larga meditación y estudio, y las Cortes, en intensos trabajos de su Ponencia y Comisión, introdujeron en el mismo modificaciones de importancia.

En aquella ocasión quedaron expuestas las causas que motivaron su presentación, se señalaron las ideas que le orientaban, y en la explicación de todas y cada una de sus bases se justificaba el proceso de su desarrollo.

Vuestro refrendo, casi unánime, convirtió aquel proyecto en norma legal de general aplicación para regular la vida local de España.

FINALIDAD DE MI INTERVENCION

Hoy me corresponde presentar un proyecto de ley de reforma de las Haciendas locales.

Han transcurrido ocho años desde la publicación de la ley de Bases, y el tiempo, que todo lo cambia, no había de excluir de su acción a Ayuntamientos y Diputaciones, especialmente en su vida económica, la más sensible de las actividades al continuo trueque de las circunstancias.

Viene este proyecto de ley a vuestro conocimiento y aprobación después de un largo período de anormalidad económica, en el que los caminos del reajuste y de la revisión parecen los más apropiados para conducirnos a la meta de una ansiada normalidad.

No llega este proyecto a las Cortes apresuradamente. Lleva años de gestación, cuenta con una larga experiencia; en su redacción han intervenido técnicos y prácticos de calidad, y en la jerarquía de los propósitos se ha dado primacía a la eficacia. El tema, extenso y complejo por naturaleza, requiere de un esfuerzo de síntesis en su exposición. Yo os la prometo a cambio de vuestra benevolencia, que rendidamente suplico.

BALANCE DE LA LABOR REALIZADA POR EL GOBIERNO EN PRO DE LAS ENTIDADES LOCALES

Tras la aprobación de la ley de Bases de Régimen local en julio de 1945, el Gobierno acordó el ensayo de la fórmula económica fiscal para dotar de nuevos recursos a las Corporaciones. Para satisfacer esta apremiante necesidad se publicó el decreto de 25 de enero de 1946, relativo a la "Ordenación provisional de las Haciendas locales". Las exigencias de constitución y funcionamiento de las entidades locales quedaron servidas por diferentes normas: las de elecciones municipales, por la de 30 de septiembre de 1948; las de constitución de Ayuntamientos, por la de 21 de enero de 1949; las de elección y constitución de Diputaciones Provinciales, por las de 9 y 22 de abril de 1949.

Con el primero de los decretos citados puso el Gobierno en marcha la vida económica de las Corporaciones locales; con el resto de las otras normas mencionadas estableció su organización y rectificó el vicio de las Comisiones gestoras gubernativas, que durante más de veinte años vinieron enquistadas en el mando de la vida local.

Los agobios dimanantes de las exigencias urbanísticas decidie-

ron al Gobierno a publicar una larga serie de disposiciones: la ley de 15 de mayo de 1945 y su reglamento de 23 de mayo de 1947, sobre ordenación de suelos, que culminará en la ley del Suelo, próxima a ser estudiada por el Gobierno para su envío a las Cortes y con trascendencia digna del mayor encarecimiento; las leyes para la ordenación urbana de Madrid, Eilbao y Valencia, juntamente con la de Barcelona, y la relativa a beneficios fiscales y exenciones tributarias para las obras que lleven a cabo las grandes agrupaciones urbanísticas que hoy precisamente serán sometidas a vuestra aprobación; veinticuatro decretos por los que se crean en otras tantas provincias las Comisiones Superiores de Ordenación Urbana.

Por lo que se refiere al desarrollo específico de la ley de Bases, el Gobierno ha publicado: el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales; el reglamento de Población y Demarcación territorial; el reglamento de Funcionarios de la Administración Local; el reglamento de Contratación; el reglamento de Funcionarios sanitarios al servicio de las Corporaciones locales; el reglamento de Haciendas locales, restando casi para completar la obra el reglamento de Bienes, Obras y Servicios.

Omito deliberadamente, por la brevedad que os debo, la relación de otras muchas disposiciones, que, dictadas entre los años 45 y 50, lo fueron como preparación y ensayo de la ley articulada de Régimen Local, que lleva fecha 16 de diciembre de 1950, con vigencia a partir de primero de marzo de 1951, y las omito, además, porque con las mencionadas basta para comprender el esfuerzo a que se ha sometido el Gobierno para cumplir, con la mayor diligencia y mejor voluntad, los altos intereses que le están confiados.

CONCLUSIONES GENERICAS DEL BALANCE

Un examen objetivo de la labor a que nos hemos referido nos lleva a afirmar que, dentro de lo factible de toda obra humana, el conjunto de aciertos supera a los errores.

El lapso de tiempo transcurrido nos permite decir que, casi por vez primera, a través de la evolución del régimen local en nuestra Patria, hemos normalizado y consolidado la vida orgánica y jurídica de las corporaciones locales; que las cuestiones relacionadas con la organización, administración y régimen jurídico de Municipios y Diputaciones no necesitan correcciones fundamentales en sus normas positivas, y, casi, ni retoques de detalle, y que la crítica de profesionales y estudiosos ha venido señalando cómo los progresos de la técnica han tomado carta de naturaleza en las normas dictadas por el Gobierno.

VICISITUDES DE LAS HACIENDAS LOCALES

Cuando en 1945 presentamos la ley de Bases de Régimen Local no sólo atendimos a recoger en ella los avances de la técnica, sino a infundirle el sabor y la esencia ideológica del Movimiento Nacional, en sus aspectos político, orgánico, administrativo, funcional y jurídico. Pero no terminamos aquí; quisimos hacer una corrección honda en su fórmula económica fiscal. Lo primero, por razones que son obvias; lo segundo, porque los Estatutos Municipal y Provincial y las modificaciones introducidas por la República llegaban a nosotros, después de tantos años de vigencia, desvaídos e inoperantes. La situación de las Haciendas locales era tal en 1945 que la reforma de los mismos se hacía inaplazable.

Las ideas que dominaron la reforma se dirigían a finalidades bien concretas: la uniformidad de imposición; la separación de las Haciendas Municipal, Provincial y Estatal; exenciones tributarias para las corporaciones locales; exenciones de la obligación de costear servicios de la Administración Central; supresión de im-

posiciones de compleja aplicación; creación o cesión de nuevos recursos ordinarios y extraordinarios de sencilla y justa aplicación y de rápido ingreso en las arcas municipales y provinciales; reforma de otros para mejorarlos en sistema y rendimiento; habilitación de una fórmula para capacitar financieramente a los pequeños Municipios; limitación al just y necesario mínimo de aumento en punto a presión tributaria; garantizar a las Diputaciones los resultados de la reforma en el período de transición.

Después de exponer las directrices de la reforma, dije en mi discurso del año 1945 que el desarrollo y aplicación de las mismas traerían consigo un alza en los presupuestos municipales de un 25 a un 30 por 100, y en los provinciales, un aumento de un 42 por 100. ¿Qué ha sucedido? Ha sucedido que los presupuestos municipales no han aumentado en un 25 ó 30 por 100, sino en un 62 por 100, y los provinciales, no en un 42 por 100, sino en un 75 por 100; es decir, que han quedado no solamente cumplidas, sino rebasadas nuestras previsiones casi en un 100 por 100.

Pero si las ideas que presiden la reforma tienen vigencia actual y el resultado conjunto de las previsiones ha sido superado con creces, ¿qué causas han conducido a un desnivel económico considerable que aconseja al Gobierno a presentar hoy una ley de Reforma de las Haciendas Locales?

He aquí lo que ahora me propongo explicar.

EN UNA LEY DE REGIMEN LOCAL LO MAS PERECEDE-RO ES SU CONTENIDO HACENDISTICO

Comprobemos esta afirmación en un antecedente relativamente próximo y de gran autoridad entre nosotros.

La reforma de las Haciendas llevada a cabo por los Estatutos Municipal y Provincial, a pesar de llevarse a efecto en una época de plena normalidad económica, basada en una actuada participación en "stintos tributos estatales y con prolija flexibilidad de recursos, entre los que campeaba el del repartimiento general, pese a todo ello, transcurridos muy pocos años, no llegaron a cuatro, fueron tales las protestas y clamores de los Ayuntamientos, que, tras el Congreso Municipalista reunido en Zaragoza, el Gobierno se vio obligado a publicar el Real decreto-ley de 3 de noviembre de 1928, que, al rectificar la legalidad hasta entonces vigente, tuvo necesidad de introducir modificaciones de tanta trascendencia como fueron la de autorizar el arbitrio sobre los productos de la tierra, regulación de los trámites para la concesión de las Cartas Económicas, retocar las contribuciones especiales y el arbitrio sobre el incremento del valor de los terrenos, declarar permanentes los recargos en los recursos ordinarios, extraordinarios y especiales, que antes estaban considerados como transitorios, e introducir sensibles modificaciones en los procedimientos económico-administrativo y contencioso.

Si la obra de Calvo Sotelo tuvo que ser revisada a los cuatro años no cumplidos de su publicación, no parecerá extraño que nosotros lo hagamos al cabo de ocho, sin contar con que las circunstancias económicas por las que hemos atravesado son muy diferentes, en peor, que las que rodearon aquel período fácil de la vida de España.

¿Qué le particular tiene que cuando estamos a punto de revisarlo todo, desde el precio de las obras contratadas hasta las escalafones de los funcionarios, sea necesaria la reforma de las Haciendas Locales? ¡Los trajes del año 45 no nos van, por suerte, ya! Y, por último, tenemos que cumplir lo establecido en la tercera de las disposiciones finales de la ley articulada de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, que dice que la ley sea revisada cada cinco años, y si bien aquella ley lleva fecha de 1950 y no han transcurrido más que tres años, no es menos cierto que en el año 1950 la ley articulada no hizo más que confirmar la vigencia de la fórmula económica fiscal que puso en práctica el Gobierno por decreto de 25 de enero de 1946. En consecuencia, no han transcurrido tres años, han pasado ocho desde que comenzó a tener vigencia.

TANTEOS PROVISIONALES POR LOS QUE PROCEDIO EL GOBIERNO

Sabia el Gobierno que la reforma económica contenida en su proyecto de ley de Bases era de importancia, y que de importancia eran también las correcciones impuestas por las Cortes, como puede comprobarse en las actas de sus sesiones. Ante este hecho quiso el Gobierno proceder con cautela en su desarrollo, como se acredita por la publicación del decreto de 25 de enero de 1946, que dio carácter provisional a la legislación de las Haciendas locales, justificando esta provisionalidad en "dejar abierto el camino de prudentes revisiones y acoplamiento en la obra conjunta, que aspira a madurez y plenitud". Y el Gobierno hizo uso de estas previsiones revisando y acoplando. Diganlo los decretos-leyes de 7 de noviembre de 1947, el de 28 del mismo mes y año, el de 24 de marzo de 1950, cuyos textos fueron incluidos en el libro IV de la ley articulada de Régimen local de 16 de diciembre de 1950.

CIRCUNSTANCIAS ADVERSA QUE HAN IMPEDIDO EL DESARROLLO NORMAL DE LA LEY

Nadie podrá negar que del año 1945, fecha de la publicación de la ley de Bases, en adelante, se acentuó la anormalidad económica en la vida nacional, bajo el estímulo de dos factores principales: el torpe aislamiento internacional a que se sometió nuestra vida de relación, que al restringir nuestro cometido exterior perjudicaba la economía interna, y de otro, el fenómeno mundial de la elevación de los índices del costo de vida. La peseta sufrió la baja de todos conocida. La repercusión de este fenómeno trajo consigo consecuencias, en nuestro caso, como las siguientes: el aumento de los presupuestos municipales en el período 40-52 fue del 306,7; el índice de aumento en el precio de los productos en el mismo período fue de un 416,1. Si estudiamos, comparativamente los presupuestos del Estado y los Municipios observaremos que se obtiene una diferencia en contra de estos últimos de un 84,9.

Por sí lo dicho no fuera suficiente, la coyuntura económica no permitió dar cumplimiento al mandato de la base primera de la ley del 45, relativa a la desgravación de la carga que pesa sobre las Haciendas locales por servicios centrales.

La misma causa impidió dar satisfactorio cumplimiento a la ayuda estatal para los pequeños Municipios que venía prevista en la base 12.

Y como colofón de lo dicho no es despreciable el hecho real de que la afortunada elevación del nivel de vida del español impone a los Ayuntamientos y Diputaciones una mayor y mejor calidad en la prestación de los servicios públicos, con la correspondiente repercusión en el alza de gastos.

DIFFICULTADES TECNICAS PARA UNA REFORMA DE LAS HACIENDAS LOCALES

Señalamos en primer término el valladar del antiguo concepto de la autonomía local.

La mayor o menor intensidad de relaciones entre el régimen local y el estatal determina el aumento o disminución de la autonomía que los Ayuntamientos y Diputaciones hayan de disfrutar.

Si agotar toda amplitud del concepto, y refiriéndonos exclusivamente a sus consecuencias en relación con las Haciendas locales, hemos de convenir que el concepto de la autonomía ha sufrido un cambio trascendente.

Conviendría que se desengañasen los cultivadores románticos de este concepto de que el tiempo, con su eterno acaecer de circunstancias, no ha pasado en balde, para pretender, con espíritu anacrónico, seguirle dando el

significado que tenía en leyes o instituciones ya fenecidas; que no es valedera la declamación de que la autonomía parece sojuzgada por los desafueros antidemocráticos; que la experiencia de todos los regímenes ha puesto ya en franca crisis la interpretación y límites que clásicamente se le asignaban; que las nuevas realidades sociales requieren de nuevas interpretaciones y hasta de instituciones jurídicas nuevas.

Las orientaciones del gobierno local han cambiado; las facilidades de las comunicaciones, la organización cada vez más exigente y amplia de los servicios públicos, la consideración de que aquellos que en un principio tuvieron un neto carácter municipal son hoy, al mismo tiempo, de interés nacional; la ayuda económica que el Estado presta para que los servicios locales puedan ser una realidad, los apremios que surgen de la nueva concepción del urbanismo, son razones más que suficientes para confirmar nuestra apreciación.

Si la organización local ha de ocurrir dentro de la nacional es inevitable que sus relaciones han de someterse a leyes permanentes que mantengan un equilibrio de mutuas limitaciones debidamente coordinadas.

El tema de la autonomía de las Haciendas locales ha servido de campo apropiado para la gran lucha entre la Democracia y la Eficacia. Y la "eficacia" va venciendo. Hasta la propia denominación de "gobierno local" implica, más que una competencia soberana, una restricción de poder.

Aun los más apasionados defensores de la autonomía a la usanza clásica han reconocido, por lo menos, la necesidad de una intervención o control administrativo del Estado en la vida económica de las Corporaciones locales, y ésta se intensifica más cada día para salvaguardar intereses fundamentales y evitar peligros como los de la superposición de fuentes impositivas y las interferencias en el sistema tributario del Estado.

LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS IMPOSITIVOS

Otra de las dificultades con que se tropieza en una reforma de Haciendas locales radica en el carácter subordinado de éstas con relación a la estatal.

El primer inconveniente surge al querer distinguir cuáles son los ingresos que tienen carácter local de aquellos otros que lo tienen estatal; pues si bien es cierto que en algunos pudiera llegarse bien pronto a un acuerdo, en muchos no podrán decidirse razones técnicas, sino criterios oportunistas.

Una discriminación teórica deducida de la experiencia de distintos sistemas nos conduciría a los siguientes resultados: O que el Estado, reservándose la imposición, resolviera la situación de las Corporaciones locales mediante subvenciones, o que el Estado, aun reservándose ese derecho, autorizara, dentro de ciertos límites, participaciones o recargos sobre sus propios impuestos. O, por último, que el Estado autorizara a las entidades locales para que sobre determinadas materias o conceptos impositivos establezcan un campo propio de exacción.

La restricción total de la facultad impositiva de las Corporaciones locales no es aconsejable. Como decía Maura, sería tanto como negar la entera más noble de la espontaneidad diversa de cada localidad, mucho más en pueblos como los nuestros, de tan diversas costumbres, economías, tradiciones, hábitos, condiciones sociales y culturales. Por el contrario—decimos nosotros—, una libertad absoluta tampoco es concebible, porque no cabe ignorar el hecho de que los vecinos de un Municipio estarían, en muchos casos, sujetos a una doble y hasta una triple imposición en favor del Municipio, de la provincia y del Estado.

La segunda solución, es decir, el régimen de que el Estado autorice determinadas participa-

ciones, recargos o céntimos adicionales sobre sus propios impuestos en favor de las Haciendas locales, tiene la ventaja de que ofrece una mayor seguridad y certeza, aminora el gasto de la recaudación local y señala de una manera precisa los límites establecidos por el Estado a los Ayuntamientos y Diputaciones en su esfera impositiva. Pero también ofrece el inconveniente de que predispone al contribuyente contra el Estado, atribuyéndole absorber el peso total de los tributos, sin distinguir la parte que de ellos se llevan las Corporaciones locales, y además frena las posibilidades de extensión o reforma de la imposición estatal.

Por último, la tercera solución, de que el Estado autorice a las Corporaciones locales para establecer un campo impositivo propio sobre determinadas materias o conceptos, ofrecería las indudables ventajas de favorecer la autonomía de Municipios y Diputaciones y les daría una mayor flexibilidad en el desarrollo de su gestión financiera. Pero, aparte de la oposición del Estado a desprenderse de saneados recursos o de limitarse en los que ofrecen mayor rendimiento por la simple razón—como dice el profesor Castaño—de seguir la línea de menor resistencia, tampoco este procedimiento da cumplida satisfacción a un régimen sólido y firme. El caso de Inglaterra lo acredita; pese a que las ideas de descentralización o autonomía local se encuentran tan arraigadas, los presupuestos de los distritos, integrados con el impuesto territorial, cedido a aquéllos, no alcanzan a cubrir más allá de un setenta por ciento de sus presupuestos, viéndose obligados a acudir al sistema de subvenciones estatales para completar la cifra de sus necesidades.

En Europa, con la excepción del caso inglés, los sistemas se orientan, preferentemente, o hacia el impuesto municipal sobre la renta—países escandinavos y Holanda—o hacia los recargos y céntimos adicionales.

EL PROBLEMA DE LOS PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Las dificultades que venimos examinando se agravan todavía cuando nos damos cuenta de la diversidad y excesivo número de Ayuntamientos infra dotados que se asientan sobre Municipios rurales, con infimos niveles de renta real. En ellos, por contradictorio, el coeficiente de gasto por servicio es mucho más elevado que en el Municipio urbano.

En España existen excesivos Municipios de insignificantes recursos y escasa población. De los 8.872 de régimen común, 8.458, es decir, el 95,34 por ciento, tienen menos de 10.000 habitantes, y de ellos hay 4.823 que no llegan al millar de habitantes.

Esta excesiva proliferación de entidades municipales debería aconsejar, antes de intentar resolver su problema económico, un previo tratamiento jurídico, que tendiera a su agrupación, creando núcleos de mayor densidad y riqueza, aptos para sostener un mínimo de servicios obligatorios.

Esta solución lógica y casi necesaria viene incluso aconsejada por la experiencia de casi todas las naciones. Inglaterra, en sus reformas locales de 1929 y 1947, autorizó al Gobierno para la reducción periódica y de oficio del número de distritos urbanos y rurales, cuando unos y otros no reunieran las condiciones de superficie, población y riqueza indispensables; Alemania, que en 1939 llegó a la supresión de los Municipios en número de 15.000; Portugal, que por su Código Administrativo de 31 de diciembre de 1940, no cuenta con Municipios inferiores a 4.000 habitantes.

Pero esta racionalización de los Gobiernos locales se ve seriamente comprometida entre nosotros por las causas que todos conocéis: pequeño patriotismo, antagonismos de vecindad, tradiciones, temor a la presión de impuestos, pérdidas de prestigio de campanarios... ¡Gama complicada del bien y del mal que ofrece de momento dificultades prohibitivas!

RECUERDO Y ANTICIPO DEL PLAN DE ESTA EXPOSICION

Hasta aquí hemos explicado el balance de los trabajos del Go-

El ministro de la Gobernación pronunció un trascendental discurso explicando el contenido y alcance del proyecto

bierno en pro de la vida local; hemos señalado las características y vicisitudes de las Haciendas locales; nos hemos referido luego a las circunstancias adversas en que se ha desarrollado la ley que tratamos de reformar, y, por último, nos hemos permitido una exposición crítica sobre las dificultades generales que advertimos al preparar el proyecto de esta reforma. Terminaremos de cumplir nuestro cometido si nos definimos frente a las dificultades generales halladas y justificamos lo que de la ley vigente pretendemos rectificar.

NUESTRA POSTURA ANTE LAS DIFICULTADES GENERALES

En el proyecto de reforma seguimos manteniendo la autonomía local en materia de Hacienda, pero dentro de los estrictos límites que impone su coordinación con los altos intereses económicos del Estado. Continuamos, pues, dentro de la línea adoptada en la ley de 1945. En cuanto a sistemas o procedimientos impositivos, seguimos la segunda de las soluciones apuntadas al tratar de este tema, o sea la de que el Estado autorice determinados recargos sobre sus propios impuestos en favor de las Haciendas locales, y lo mejoramos en la base segunda reformada, transformando los antiguos recargos sobre rústica y urbana en arbitrios, pudiendo incluso cobrarse con independencia del Estado, contribuyendo así además a la separación de las Haciendas local y estatal, reafirmando el criterio de la ley de Bases de 1945.

En lo que se refiere a los pequeños Municipios, al suprimir en el año 1945 el repartimiento general de utilidades, por razones políticas y técnicas, que para el Gobierno siguen siendo justificadas, se evitó, entre otras, la injusticia que suponía el que para conseguir unos servicios análogos a los de Municipios mejor dotados la presión fiscal por habitante fuera insostenible. El sistema de recargos o participaciones evitaba esa injusticia, pero mantenía el distinto nivel en los servicios públicos. Con tal finalidad, y la de compensar otros recursos igualmente suprimidos—arbitrio sobre los productos de la tierra y pesas y medidas—, se creó el Fondo de Corporaciones Locales, que ahora, en la reforma, desaparece, así como los recursos que lo dotaban. (Base primera, reformada.)

Explicaremos las causas que han motivado esta rectificación. El Fondo de Corporaciones Locales constituyó un valioso procedimiento para evitar los efectos de una transición brusca de un sistema ya consolidado a otro nuevo. Las cifras de los presupuestos de 1945 nos revelan que el repartimiento había llegado a representar en los Ayuntamientos pequeños un 45,70 por 100 del total de los ingresos.

Acaso el Fondo no tuvo la suficiente elasticidad para adecuarse a las necesidades crecientes de las Corporaciones, ni pudo salvar el abismo en el que por el desnivel general de la economía se cayó en el último período. Por eso su vigencia, en razón de los propios principios que le dieron vida, debe terminar, ya que no sería lógico que lo creado para asegurar un período transitorio quedara erigido en un sistema permanente. No debe olvidarse tampoco que el Fondo no representaba una ayuda o subvención estatal, porque si bien su misión se desarrollaba bajo un criterio de solidaridad en la distribución de los recursos, sus medios no derivaban de subvenciones establecidas en los presupuestos del Estado, sino de la Administración centralizada de determinados recargos asignados a los Ayuntamientos. La subvención estatal está prevista en la base 12 de la ley de 1945, a la que hasta ahora no ha podido llegarse en términos de suficiente amplitud, según quedó ya dicho, subvención estatal debida al reconocimiento que hacía la misma ley de que para "la efectividad de los servicios mínimos obligatorios el Estado y la Provincia proporcionarán a los Municipios ayuda financiera y asistencia técnica" (artículos 106 y 255 de la ley de Régimen Local), todo ello, como es lógico, sin perjuicio de las subvenciones reguladas por distintas disposiciones con destino a caminos, traidas de aguas, construcción de viviendas, etc., etc.

La base tercera reformada, bajo la inspiración de estas ideas, encomienda a las Diputaciones Provinciales la ayuda financiera precisa para el desenvolvimiento presupuestario de los Municipios inferiores a veinte mil habitantes, con el fin de que puedan cumplir sus obligaciones normales mínimas, y con independencia de la cooperación provincial a los servicios municipales, que ya se establecía en la base 43 de la ley de 1945 y se reitera en la novena del proyecto.

Así se refuerza una de las directrices que se recogían en mi discurso de presentación de la ley de Bases a estas Cortes: "habilitación de una fórmula para capacitar financieramente a los pequeños Municipios. Así se asegura, aun con independencia de la ayuda estatal, un nivel mínimo de efectividad en los servicios y existencia de aquellas obras que los pequeños Municipios no puedan acometer no sólo por dificultades económicas, sino también por limitaciones de orden técnico y de personal; se garantiza la nivelación presupuestaria en el 98 por 100 de los Ayuntamientos; se da cumplimiento a las consignas de Su Excelencia el Jefe del Estado, que con reiteración ha señalado esta función como fundamental a cargo de las Diputaciones, y se aproxima el órgano resolutorio al lugar en donde la necesidad se produce.

Conviene subrayar que todo ello se desenvuelve dentro de un procedimiento en el que la imparcialidad y objetividad de la concesión está asegurada, pues las divergencias que surjan entre el derecho a exigir de los Ayuntamientos y la obligación de las Diputaciones serán resueltas por el gobernador civil, como representante del Gobierno en la provincia.

La garantía de los resultados de la reforma para los pequeños Municipios se obtiene si consideramos que la asignación individualizada de los recargos y arbitrios, con su aumento correspondiente, representa no sólo la nivelación presupuestaria, sino una mejora superior al 24 por 100 de sus anteriores recursos; que, dada la evolución económica nacional, el posible déficit ha de ser regresivo, más aún si se tiene en cuenta la directa intervención de los organismos de fiscalización económica y de asesoramiento técnico, que, creados por la ley de 1945, han de actuar sobre la vida de estos Municipios; que la inevitable desigualdad entre las entidades municipales resulta cubierta por la función niveladora de las Diputaciones y su cooperación hacia las obras municipales; que las exenciones de obligaciones generales del Estado a cargo de estos Municipios, cuya efectividad debe comenzar en 1 de enero de 1954, minoran considerablemente sus gastos; que el carácter elástico del sistema e incluso la adopción del régimen de Carta económica es capaz de acomodarse a la coyuntura de cada momento y a las modalidades de cada Municipio, y, en fin, que la obligación del Estado para prestar la ayuda financiera a los Municipios a través de la subvención que en los presupuestos generales ha de consignarse a favor del Ministerio de la Gobernación (artículo 257 de la ley de Régimen Local) podrá adecuarse progresivamente a las necesidades de estos Municipios.

MAYOR FLEXIBILIDAD EN LA REFORMA

Toda la reforma está dominada por este propósito, dentro de las directrices señaladas en la ley de Bases de 1945. La diversidad de los Municipios españoles nos llevaría a una disyuntiva: a aceptar una clasificación de Municipios que, bajo un criterio de empirismo, estableciera conceptos, denominaciones y definiciones que tal vez darían satisfacción a una elegante técnica, amparada en ensayos recientes de alguna legislación extranjera, pero olvidando que la realidad de las facetas de la vida no puede aprisionarse en los siete colores del arco iris, o a aceptar un régimen que, dotado de flexibilidad, pudiera acomodar los recursos de la ley a los supuestos más dispares. Nosotros hemos optado al hacer la reforma por este último sistema.

La mayor flexibilidad que ofrece la reforma se evidencia, entre otras consideraciones, por las siguientes: Los Municipios inferiores a



Señala como tipo máximo de imposición en el arbitrio relativo a la riqueza rústica y pecuaria el 8,96 por 100 sobre el líquido imponible. No supone aumento de la presión tributaria, porque se obtiene de dos recargos que actualmente existen: el 5,60 por 100 destinado al fondo de Corporaciones locales, y el 3,36 por 100 que nutría el presupuesto de las Diputaciones Provinciales. La prestación personal, reformada en los términos que ya quedaron explicados. Participación del 10 por 100 sobre el arbitrio de la riqueza provincial establecido en favor de las Diputaciones, y recargo municipal, cuya cuantía se fijará en la ley articulada sobre el arbitrio del producto neto.

veinte mil habitantes no precisarán lo contrario ocurría con el sistema ahora vigente cuando pedían al Fondo de Compensación—utilizar previamente todos los recursos que la ley autoriza en su favor—de existencia más o menos real—para usar del Fondo Nivelador de las Diputaciones, sino que les basta con agotar las fuentes impositivas peculiares del Municipio respectivo.

Se sustituyen en gran parte los recursos de tipos fijos de imposición por tipos máximos, dentro de los cuales las corporaciones puedan señalar los que las circunstancias aconsejan como más convenientes. (Bases primera, séptima, octava y décima de la Reforma.)

La utilización de la prestación personal, que tanta importancia tiene en los pequeños Municipios, pasa a convertirse de aplicación exclusiva para obras y servicios urgentes y de carácter extraordinario, en recurso de carácter extraordinario, llegándose incluso a autorizar su implantación en la forma tradicional, todo ello en Municipios inferiores a diez mil habitantes. (Base cuarta de la Reforma.)

La regulación del régimen de Carta Económica se amplía en forma que en ella se podrán proponer "con toda amplitud las imprecisiones que consideren pertinentes, incluso el establecimiento de figuras fiscales suprimidas", así como extender, por primera vez en nuestro Derecho positivo, dichos beneficios, en unión del de Carta Orgánica, a las Diputaciones Provinciales. (Base II de la Reforma.)

La importancia de lo que acabamos de indicar no necesita de mayores comentarios.

El carácter institucional del régimen de Carta hace que éste se encuentre integrado por normas de "ius dispositivum" y de "ius cogens". La mayor extensión que en la Reforma se da a las primeras sobre las segundas permite apreciar no sólo el reconocimiento de un régimen flexible, apto para acomodarse a la pluralidad de situaciones que la vida local comporta, sino, al propio tiempo, la ampliación de la potestad impositiva local.

Los posibles excesos que un régimen de tal naturaleza pudiera ofrecer están totalmente limitados por la doble fiscalización que dentro de nuestro actual ordenamiento ejerce el Poder central en lo que concierne al examen de su legitimidad y conveniencia, según se previene en los artículos 96, 97 y 99 de la ley de Régimen Local.

NUEVOS RECURSOS E INCREMENTO DE LOS ACTUALES PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Se eleva el recargo sobre las cuotas de la contribución industrial, del 15 al 25 por 100, con lo que volvemos al tipo autorizado por la base 22 de la ley de 1945. La presión tributaria es prácticamente sólo de un 5 por 100, ya que se trae a colación el 5 por 100 que nutría la Hacienda Provincial.

Aumento hasta de un 7,74, como máximo, sobre el líquido imponible de la riqueza urbana. Actualmente existe el recargo del 9,46 por 100. Con la totalidad se constituye un arbitrio municipal sobre la riqueza urbana. La justicia de esta imposición radica en ser vehículo de la aportación vecinal al sostenimiento de los servicios municipales, de los que, en primer término, se beneficia el vecino. El problema de su repercusión no es de naturaleza fiscal, quedando sometido al trato que le conceda la ley de Arrendamientos. En todos los países el impuesto sobre la riqueza urbana constituye base fundamental para las Haciendas Locales,

Se señala como tipo máximo de imposición en el arbitrio relativo a la riqueza rústica y pecuaria el 8,96 por 100 sobre el líquido imponible. No supone aumento de la presión tributaria, porque se obtiene de dos recargos que actualmente existen: el 5,60 por 100 destinado al fondo de Corporaciones locales, y el 3,36 por 100 que nutría el presupuesto de las Diputaciones Provinciales. La prestación personal, reformada en los términos que ya quedaron explicados. Participación del 10 por 100 sobre el arbitrio de la riqueza provincial establecido en favor de las Diputaciones, y recargo municipal, cuya cuantía se fijará en la ley articulada sobre el arbitrio del producto neto.

NUEVOS RECURSOS PARA LAS DIPUTACIONES

Figura en primer término el arbitrio sobre la riqueza provincial.

Lógico es que la riqueza de las provincias españolas contribuya al sostenimiento de su Diputación. La renta provincial en sus más preponderantes manifestaciones contribuirá sin mayores sacrificios ni perturbaciones a aquella finalidad.

Sus precedentes son: el arbitrio sobre los productos de la tierra, con gravámenes autorizados hasta el 5 por 100 del valor de los productos, y del 3 por 100 sobre el rendimiento de las explotaciones comerciales e industriales (real decreto-ley de 3 de noviembre de 1928); los arbitrios sobre la riqueza radicante y los llamados extraordinarios (artículos 222 del Estatuto Provincial), convalidados actualmente por la ley de Régimen local (artículo 606).

Gran parte de las manifestaciones de riqueza que ahora se gravan ya lo están; lo que sucede es que unas veces por la diversidad que caracteriza a las provincias españolas, y otras por la falta de generalidad de la imposición, ésta es parcial, y en muchos casos la presión tributaria es desigual para las provincias y para el contribuyente.

El proyecto pretende extender las bases, unificar los tipos, de gravamen, acomodar éstos a las circunstancias económicas nacionales y a las necesidades efectivas de la provincia.

La intervención del Ministerio de la Gobernación, previo informe del de Hacienda, alcanza a la fijación de los tipos dentro del 3 por 100, que es el máximo autorizado por la ley. Ello está justificado en la conveniencia de evitar que se haga uso indebido de un arbitrio que se configura con triple destino: atenciones propias de la Diputación, salvar los déficits de los pequeños Municipios y cooperar a la efectividad de los servicios mínimos municipales.

Se concede también a favor de las Diputaciones el arbitrio sobre el producto neto. Tiene sus antecedentes como recurso municipal hasta 1945, en que fue suprimido por dificultades en su aplicación. Al darle ahora vigencia lo hacemos como imposición provincial, salvándose así en gran parte las mencionadas dificultades, puesto que con tal carácter se simplifica extraordinariamente su liquidación.

Se concede asimismo a las Diputaciones el arbitrio sobre rodaje y arrastre de vehículos. No constituye nueva imposición, porque sustituye a la actual tasa provincial de rodaje. Su transformación en arbitrio está moti-

vada en la finalidad de someter a la obligación general de contribuir a aquellos medios de transporte no sujetos al pago de patente nacional, y que por sus propias características son los que más deterioran los caminos vecinales, a cargo de las Diputaciones, destinándose este rendimiento a la conservación de las vías afectadas, modalidad fiscalista del impuesto que habrá de reflejarse en la ley articulada.

INCREMENTOS EN RECURSOS PROPIOS DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

Se expresa en la base 10 de este proyecto de reforma la autorización para que en la ley articulada se proceda a revisar las bases y tarifas de las exacciones municipales y provinciales, incluso las especiales o tradicionales de los Ayuntamientos, todo ello sin perjuicio de las nuevas que se puedan crear por virtud del régimen de Carta.

BASES ADICIONALES Y TRANSITORIAS DE LA REFORMA

Casi la totalidad de estas bases han sido agregadas al proyecto presentado por la Comisión de estas Cortes.

Entre ellas merecen destacarse la base cuarta de los servicios centrales, en el sentido de que comenzará el Estado a relevar de ellas a los Ayuntamientos, menores de 20.000 habitantes desde 1 de enero de 1954 y llegará a la cancelación para el resto de los Municipios, a más tardar, en 1 de enero de 1956.

Por la base tercera se ordena que en lo sucesivo cualquier desgravación de arbitrios de los ya autorizados a Ayuntamientos y Diputaciones sea compensada, no por cantidades de cupo fijo, sino por otros de rendimiento y características similares.

Por la segunda de las bases adicionales se da el plazo de tres meses para organizar el servicio de inspección y asesoramiento, notablemente mejorado en su composición con la presencia de funcionarios del Ministerio de Hacienda, y, en fin, la presidencia de la Comisión Provincial de Cuentas se concede al gobernador civil, como consecuencia de las atribuciones que la propia ley le confiere respecto a la Administración local.

La ley termina en sus disposiciones finales dando un plazo de tres meses al Ministerio de la Gobernación para publicar el texto refundido de la ley de 16 de diciembre de 1950, y, sucesivamente, los reglamentos afectados por ella. En sus cinco disposiciones transitorias señala los medios para solucionar las dificultades del período transitorio.

Con lo dicho doy por cumplido mi propósito y mi deber en el día de hoy. Pero no quiero terminar sin ofrecer público testimonio de agradecimiento a cuantas personas han colaborado en este proyecto de ley, en especial al señor ministro de Hacienda, al señor director de Administración Local, a los profesores del Instituto de Administración Local y a los señores procuradores que han formado parte de la Ponencia y Comisión.

A vosotros quiero decir que todos hemos trabajado pensando en lo que interesa a España. Nos daremos por satisfechos si con nuestro esfuerzo contribuimos a mejorar la situación económica de nuestras Corporaciones Locales. No queremos claud-

dades venidas a menos, sino ciudades venidas a más; no queremos pueblos polvorientos, de visión desolada, de construcciones de adobe y remedos de calles, asentados sobre tierras yermas; queremos ver a los pueblos de España graciosos, sonrientes, recuperados, entre tierras férciles y frondosos bosques, con construcciones dignas y calles que sean calles, desembocando en la plaza mayor, y a ésta dominada por la parroquia que encanca las almas; por la casa del médico, que cure los cuerpos; por la escuela, que redima de la ignorancia, y allá al fondo el campo de deportes, que, dando destreza al cuerpo y al espíritu, mantenga y acreciente en nuestras juventudes la furia y el coraje de la raza. Así lo quiere nuestro Caudillo. ¡Ayudémosle!"

LA ORGANIZACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

El discurso del ministro de la Gobernación, que fue seguido con gran atención por la Cámara, fue acogido a su terminación con grandes aplausos, y el dictamen quedó aprobado.

El presidente, señor Bilbao, suspendió la sesión por unos minutos, y, al reanudarla, el secretario de la Cámara, señor Pagoaga, dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda acerca de la organización, funciones y procedimiento del Tribunal de Cuentas. Por la Comisión de Hacienda le defende eloquentemente el procurador señor Sánchez Puertas.

Segundamente, el secretario, señor Pagoaga, leyó el dictamen de la Comisión de Agricultura relativo a la declaración de fincas manifestamente mejorables. El señor Pardo Canalís, por la Comisión de Agricultura, lo defendió, pronunciando un brillante discurso. Después de explicar sus principales características pasó revista a los problemas del campo español y a la labor realizada durante los últimos años.

FELICITACIONES AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Durante el descanso de la sesión del Pleno de la tarde, los alcaldes-presidentes de las Diputaciones que se hallaban en la Cámara visitaron al ministro de la Gobernación para felicitarle por el discurso que acababa de pronunciar y testimoniarle su gratitud por los beneficios que encierra el proyecto de ley aprobado por el Pleno. En nombre de los comisionados hablaron el ministro los alcaldes de Barcelona, Madrid y el presidente de la Diputación de Madrid. El señor Pérez González advirtió que la ley de Administración Local no necesitaba más renovación periódica que aquella que se refiere a las Haciendas locales.

A continuación enumeramos la totalidad de los dictámenes aprobados durante las sesiones plenas celebradas ayer.

Comisión especial.— Modificación de la composición y atribución de la Junta de Relaciones Culturales.

Comisión de Tratados.— Convenios entre España y Norteamérica. Convenio cultural entre España y el Ecuador. Convenio universal sobre derechos de autor. Convenio internacional de telecomunicación.

Comisión de Gobernación.— Modificación de la ley de Bases de Régimen Local de 17 de junio de 1945. Ordenación urbana de Barcelona y su comarca. Concesión de beneficios a la Comisión de Urbanismo de Madrid y organismos estatales de carácter análogo.

Comisión de Hacienda.— Protección a los Seguros agrícolas, forestales y pecuarios. Organización, funciones y procedimiento del Tribunal de Cuentas. Prorroga de la autorización concedida al Ayuntamiento de Sevilla para percibir los recargos autorizados por ley de 16 de noviembre de 1934, modificada en 10 de julio de 1935 y 7 de abril de 1952. Modificación de determinados preceptos de la ley que creó la póliza de turismo.

Comisión de Obras Públicas.— Autorización a la Compañía de Ferrocarriles y Transportes Suburbanos de Bilbao, concesionaria de la línea del Ferrocarril de Matiao a Azbarrón, a renunciar al actual régimen de garantía de interés. Ejecución por cuenta del Estado de las obras de la estación común de Burgos.

Decretos-leyes.— Modificación del artículo 31 del Reglamento de la Orden de San Fernando. Creación de la Dirección General de Cooperación Económica.

CRÉDITOS Y VENTAS A PLAZOS

BICICLETAS

- ◆ POR 2,50 DIARIAS, mejores marcas. DURAMAS. Almirante, 16.
- ◆ cuanto necesite. Jardines, 3. 31-02-42
- ◆ COMERCIANTES: CRÉDITOS 1.000 a 100.000. Montaña, 7.—BAEZA.

MUEBLES

- ◆ VEINTE MESES comedores, dormitorios, tréscos, muebles de encastro, casas completas. DURAMAS. Almirante, 16.

RELOJES

- ◆ POR 2,50 DIARIAS, mejores marcas. DURAMAS. Almirante, 16.

Para anuncios en esta sección: Teléfono 22-06-11

Discurso de don Esteban Bilbao sobre la comunicación del Consejo Nacional de Polonia relativa a las persecuciones religiosas

He aquí el texto íntegro del discurso pronunciado ayer por el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, al dar cuenta de la comunicación cursada por el Consejo Nacional de Polonia:

"Señores procuradores: Con reiterada insistencia llegan a esta presidencia las doloridas quejas de tantos pueblos como ahora gimen bajo el yugo de la tiranía comunista.

Apenas si hay una sesión en nuestras Cortes que de una o de otra manera no haya resonado aquí la voz de la justicia, expresión sincera de nuestra solidaridad con los perseguidos. Ahora es una comunicación del Consejo Nacional de Polonia quien demanda nuestra atención sobre los gravísimos peligros y las tristes perspectivas que amenazan a la Humanidad si el mundo que apellidan libre no se apresura a reaccionar fuerte, energicamente, contra tantas injusticias, vergüenza de un siglo que se llama civilizado.

Son ya varios los Estados y los Parlamentos que, como el general Odría, Presidente del Perú, en telegrama al Santo Padre; como los Parlamentos de Italia, de Chile, del Brasil, directamente al Vaticano; como un grupo de parlamentarios franceses, según me notifica el director de nuestro Instituto de Estudios Políticos, señor Conde, etc., etc., han formulado ya su enérgica protesta contra tantos escándalos, clamando por los fueros de la libertad y de la justicia, postulados esenciales para la convivencia humana. Reacción espontánea de toda conciencia honrada frente a los abusos de la tiranía, pero mensaje, además, de cordial fraternidad para aquellas nobles víctimas, única representación auténtica del pueblo inmortal que, como su héroe nacional, Sowiessky, mereció el nombre de salvador de la cristandad y ahora con su propio martirio está escribiendo una de las páginas más memorables de su ejemplar historia.

Innecesario es decir, y en ello descansa precisamente la verdad de nuestra protesta, que todo cuanto allí sucede no es más que un calco vergonzoso, como forjado en una misma mente siniestra de todos modos, de todos los sistemas, de todos los episodios y estilos de nuestra inolvidable tragedia. Lo demuestra la nota que acompaña a la comunicación referida.

Primero, el apoderamiento de la Polonia oriental, dote cuantiosa que obtuvo en Yalta el más audaz, sin más méritos que los de su ambición desenfrenada; después, la Polonia occidental, que, encomendada transitoriamente a la administración comunista, se convirtió bien pronto en nuevo feudo de su despotismo oriental, incumplidor sistemático de todos sus 3 o m promisos Internacionales. Lo demás, lo sabéis todos porque es nuestra propia historia. En 1945, la denuncia del Concordato por la Santa Sede; más tarde, cuando les convino, el mentido acuerdo de 1950, vulnerado el mismo día de su otorgamiento; luego, la confiscación de todos los bienes de la Iglesia, reducida a la miseria; la supresión de la enseñanza religiosa en las escuelas; la extinción de todas las asociaciones benéficas; la disolución de los Ordenes religiosos; la incomunicación total entre la jerarquía eclesiástica y la sede suprema de la catolicidad; la calumnia, alreída desde el Poder por todos los medios de difusión contra los más nobles y dignos ministros del altar; los escandalosos procesos con desprelo absoluto de todas las normas y garantías de un enjuiciamiento justiciero; diez prelados, dos mil sacerdotes, otros tantos religiosos, muertos o en inmundas prisiones, y, al final, el decreto de 10 de febrero de este año de 1953, que, supeditando la Iglesia a una administración comunista, pretende suplantarse la jerarquía de la virtud por la jerarquía del sacrilegio, y la cruz, que redime y que perdona, por la hoz y el martillo, que no perdonan, sino que matan y asesinan.

Es la historia de siempre, que España no puede olvidar. Primeramente, las promesas; luego, los halagos; más tarde, las amenazas; el tormento, por último; juntos, todas las formas y estilos de la perfidia, la debilitación de la víctima, las invocaciones a la justicia, los himnos estruendosos a la libertad; el artificio de un culto, con fotografías amañadas, y a la vuelta de la esquina, la checa, mansión del espanto y del dolor; las apelaciones a la independencia de la patria, como si pudieran sentir la patria quienes negaron de todas ellas. En Hungría, como en Polonia, como en España.

Un día el arzobispo Stepmac; otro día, el ilustre cardenal Mindszenty; después, su sustituto, monseñor Groetz; ahora, ese glorioso, ese ilustre cardenal Wyszynski, todos acusados de

traición a la patria, como si patria y religión pudieran significar categorías contradictorias en la conciencia del creyente. ¡Lista gloriosa de príncipes de la Iglesia, hoy perseguidos, mañana santos, como hace poco decía nuestro Pontífice Pío XII, que, unido a los nombres de los doce prelados promártires de la barbarie marxista en España, constituyen la áurea corona de una Iglesia perseguida, cuya fortaleza cristiana despierta la desesperación de sus perseguidores, al escuchar con verdadero asombro esa protesta valiente de los prelados polacos, compendio de toda la historia de la Iglesia, prueba ineluctable de la cristiana verdad! ¡Jamás nos doblegaremos ante la fuerza! ¡Los derechos que son de Dios no podemos depositarlos en los altares del tirano! ¡Jamás! Confesión valiente, que parece arrancada a los labios de los primeros mártires y que un día tuvo también su eco en las cárceles y en las checas españolas.

Ningún pueblo, ningún Estado, ningún hombre tiene derecho a permanecer extraño ante ese terrible problema, que no es un problema de política interior, porque es un problema de civilización, de lesa humanidad. Es que se trata de nuestra propia dignidad, flagelada en la dignidad del hermano, de nuestra condición de hombres libres, prisioneros en cárceles y en campos allí llamados irónicamente monasterios de concentración. Es, señores, la solidaridad de un mundo civilizado que se siente herido en sus más nobles y dignos miembros. El avance cauteloso que, paso a paso, aprovechando todas las circunstancias, todas las debilidades, todas las concesiones, va penetrando en el mundo occidental, Polonia, Hungría, Yugoslavia, Albania, Austria hasta Viena, Alemania hasta Berlín, pretendiendo implantar un despotismo universal que, de una u otra manera, en la esfera de las ideas como en la esfera de los hechos, de las instituciones, como de las realidades, con sus ejércitos o con sus quintas columnas, nos conduzca a aquel imperio que ya previó Donoso Cortés, anticristiano y demagógico, regido por un plebeyo de satánica grandeza, hombre del pecado, emperador del mal, enemigo de Dios y enemigo del hombre.

Y nada más, señores procuradores. ¿Cómo sería posible que las Cortes Españolas, las primeras que protestaron contra la injusticia triunfante, permanezcan ahora mudas ante la súplica de ese pueblo polaco, y ese máximo escarnio contra la dignidad humana, ultrajada cabalmente en sus atributos más excelso, como son aquellos que por los caminos de la religión juntan al hombre con la dignidad y elevan las conciencias al disfrute de la verdadera libertad, únicamente viable en el reino del espíritu?

Hace muy pocos días, señores, que las Cortes Españolas se reunían para rendir su homenaje al Pontificado con motivo de la ratificación del último Concordato vigente. Muy pocos días hace también que el Cuerpo diplomático autorizado ante la Santa

Sede llegaba hasta las gradas de su trono para formular la más sentida protesta por la persecución de la Iglesia católica. Justo y lógico es, por consecuencia, que en este instante de gran amargura para el Santo Padre, las Cortes Españolas quieran participar en su dolor, elevando hasta su trono el mensaje de la España católica, testimonio al mismo tiempo de fraterna solidaridad con aquellos pueblos que, como antes nosotros, padecen bajo la tiranía soviética y que, como nosotros antes, lanzan y claman ante sus perseguidores esa protesta de los obispos polacos: "¡Jamás, jamás, nos doblegaremos ante la fuerza! ¡Los derechos de Dios, la dignidad del hombre, el honor de la patria no podemos ofrendarlos a los pies de los tiranos!" (Grandes aplausos.)

ANUNCIO MINISTERIO DE TRABAJO Instituto Nacional de Previsión DIRECCION DE ASISTENCIA SANITARIA E INSTALACIONES DEL SEGURO DE ENFERMEDAD Adquisición de material

Siendo necesaria la adquisición de diverso material con destino a las Instituciones Sanitarias del Seguro de Enfermedad, se convocan los siguientes concursos:

- CONCURSO NUM. 119.—MOBILIARIO GENERAL (metálico).
- CONCURSO NUM. 120.—MOBILIARIO CLINICO.
- CONCURSO NUM. 121.—MAQUINAS DE COSER.
- CONCURSO NUM. 122.—MAQUINAS DE SUMAR Y ESCRIBIR.
- CONCURSO NUM. 123.—NEVERAS ELECTRICAS.
- CONCURSO NUM. 124.—ENSERES (efectos diversos).
- CONCURSO NUM. 125.—APARATOS Y DISPOSITIVOS SANITARIOS.

CONCURSO NUM. 126.—ENSERES (efectos de ornamentación). Podrán concurrir todos los industriales que lo deseen. Los pliegos de condiciones y relaciones de material se hallan expuestos en el tablón de anuncios del Parque Central de Instalaciones de esta Dirección (Marqués de Urquijo, núm. 47, Madrid).

Las ofertas se harán precisamente en los impresos que facilite esta Dirección, que podrán ser recogidos por los concursantes en nuestras oficinas, de once a trece horas, previo pago de los "derechos de concurso".

A partir de esta fecha se da un plazo de diez días para la retirada de pliegos y de treinta días para la presentación de ofertas.

El plazo para la retirada de pliegos finalizará el día 10, y el de la presentación de ofertas, el día 30 del corriente mes, ambos inclusive.

Madrid, 1 de diciembre de 1953.

TRANSPORTES POR CARRETERA

SERVICIOS DE MERCANCIAS DE MADRID A LAS DISTINTAS REGIONES Y CAPITALES DE ESPAÑA

- * **ALBACETE**
ALBACETE.—PALACIOS. 224238.
- * **ANDALUCIA Y MARRUECOS**
TRANSPORTES AUTO-ANDALUCIA.—Central: Paseo de Atocha, 47.—Teléfonos: 270747, 274690.—Sucursales: Cartagena 32.—Por carretera, a CORDOBA, SEVILLA, HUELVA CADIZ, ALGECIRAS, TANGER, JAEN, GRANADA, MALAGA, ALMERIA.—Paquetería y tonELAJE.
AUTOSUR.—Caceres, 2. 278502-274792-278804 Transporte a tod. Andalucía y Marruecos.
JAEN.—TRANSPORTES PASOUAL.—Juan de Austria, 11.
- * **ASTURIAS**
GILSON, OVIEDO, AVILES, PRAVIA.—García Mares, 277092.
- * **CASTILLA Y LEON**
REGOVIA, SUELLAR, VALLADOLID, LEON, TRANSPORTES FRAGA.—239465.
LEON, PONFERADA, ASTORGA, LA BARRAZA.—GARCIA MARES. 277092.
BURGOS.—PALACIOS.—224238.
- * **EXTREMADURA**
TRANSPORTES EXTREMADURA.—Calle Páteleña, 29.
33-42-38
33-39-27
- * **GALICIA**
LUGO, ORENSE, VIGO, PONTEVEDRA, SANTIAGO, CORUNA, FERROL.—García Mares, 277092.
- * **GUIPUZCOA**
EIBAR.—PALACIOS.—224238.
VERGARA.—PALACIOS.—224238.
- * **ISLAS BALEARES**
PALMA MALLORCA.—PALACIOS.—Tudescos, 3.—224238.
CIUDADELA, MAHON.—PALACIOS.—224238.
- * **LEVANTE**
ALICANTE.—PALACIOS. 224238.
ELDA.—PALACIOS.—224238.
ALICANTE. 273628.
VALENCIA. 273629.
- * **SANTANDER**
SANTANDER.—TRANSPORTES POSTIGO.—Única empresa en exclusiva de este servicio.—Paquetería y tonELAJE.—Nuestra antigüedad es garantía de seriedad y buen servicio.—Palos de Moquer, 30.—274589.
SANTANDER TORRELAVERA.—García Mares, 277092.
- * **VIZCAYA**
BILBAO.—Vasco-Madrileños. 271114.
BURGOS.—Vasco-Madrileños. 271114.
VITORIA.—Vasco-Madrileños. 271114.

Recomendamos e invitamos a los suscriptores, lectores y simpatizantes de nuestro periódico hagan uso de la prestación de servicios que les ofrecemos en esta Sección por ser Agencias de toda solvencia, seriedad y garantía

PARA ESTOS ANUNCIOS: TELEFONO 220611

"PUEBLO", 16 PAGINAS, 70 CENTIMOS

NUEVO CURSO PRACTICO DE FRANCES

Por J. L. Dumontier-Béroulet (Una exclusiva de PUEBLO) Prohibida la reproducción

| VOCABULARIO PRONUNCIACION | | CONVERSACION | |
|---------------------------|------------------------------|--|---|
| FRANCES | ESPAÑOL | FRANCES | ESPAÑOL |
| L'entrée | la entrada | —A quelle heure s'ouvre ce musée? | —¿A qué hora se abre este museo? |
| Le pardessus | el abrigo | —A neuf heures du matin, et il se ferme à quatre heures de l'après-midi. | —A las nueve de la mañana, y se cierra a las cuatro de la tarde. |
| L'appareil photographique | la cámara fotográfica | —L'entrée est gratuite? | —¿Es gratuita la entrada? |
| La vestiaire | el guardarropa, el vestuario | —Non, elle est payante, sauf les dimanches (1). | —No, hay que pagar, excepto los domingos. |
| La fiche | la ficha, la contraseña | —Veuillez laisser votre pardessus et votre appareil photographique au vestiaire (2). | —Sírvase dejar su abrigo y su cámara fotográfica en el guardarropa. |
| La gabardine | la gabardina | —Où se trouve-t-il? (3). | —¿Dónde se encuentra? |
| Le chapeau | el sombrero | —Là, à droite. | —Allí, a la derecha. |
| Le gardien | el guardia | —Voilà votre fiche, monsieur. | —He aquí su contraseña, señor. |
| Le tableau | el cuadro | —Merci, j'espère ne pas la perdre (4). | —Gracias, espero no perderla. |
| Le cadre | el marco | —Allons visiter maintenant le musée. | —Vamos a visitar ahora el museo. |
| La peinture | la pintura | | |
| La sculpture | la escultura | | |
| La statue | la estatua | | |
| Le peintre | el pintor | | |
| Le sculpteur | el escultor | | |
| La galerie | la galería | | |
| La salle | la sala | | |
| Perdre | perder | | |
| Visiter | visitar | | |
| Laisser | dejar | | |
| Gratuit | gratuito | | |
| Payant (1) | pagando, que paga | | |
| Maintenant | ahora | | |
| Sauf | salvo, excepto | | |
| La visite | la visita | | |

OBSERVACIONES

1) Payant es lo contrario de gratuito, "gratuito", pero no tiene equivalente en español. Por eso estamos obligados a traducir la frase de un modo completamente distinto. Fijense, sin embargo, en la lógica del francés en estas dos expresiones:

Elle est gratuite (el e gratuit), "es gratuita".

Elle est payante (el e payant), "es...", no nos queda más remedio que decir "hay que pagar".

2) Au vestiaire, "AL guardarropa", o sea, "EN EL guardarropa".

3) Où se trouve-t-il? Recuerden lo que dijimos ya varias veces acerca de la necesidad de añadir una T fonética entre el verbo e il o elle, en la forma interrogativa, cuando dicho verbo termina por una vocal, con el fin de evitar un sonido poco armonioso—un hato, empleando la palabra "técnica" exacta.

4) Ne pas la perdre (ne pa la pérdr'), "no perderla". Se trata de una expresión muy interesante por dos razones.

En primer lugar, no olvidemos esta costumbre francesa que consiste en poner siempre antes del verbo los pronombres enclíticos, es decir, los pronombres que en español suelen ir después del verbo y unidos a éste. Aquí tenemos el ejemplo de la perdre, "perderLA"—literalmente: "LA perder".

Pero esta expresión nos trae otra novedad, muy importante también. Hemos visto repetidas veces la formación de los verbos negativos poniendo ne o n' antes y pas después—por ejemplo: Je suis y je ne suis pas, "yo soy" y "yo no soy"—. Ahora bien; resulta que esta regla es algo diferente cuando se trata del infinitivo de un verbo, ya que entonces ne y pas se colocan ante los dos. Y de este modo tenemos ne pas perdre, "no perder", o aún: ne pas être, "no ser", etc.

GRAMATICA

PRONOMBRES DEMOSTRATIVOS (2)

Vimos ya en la lección 27 los pronombres demostrativos; no obstante, tuvimos que silenciar la traducción de un giro muy corriente, debido al hecho de que se compone a la vez de un pronombre demostrativo y de un pronombre relativo, y que aún no habíamos estudiado estos últimos. Pero no podemos hoy decir lo mismo, después de la lección de ayer, que trataba precisamente de ellos, y mano a la obra, pues. He aquí la famosa expresión, bajo todos sus aspectos:

Ce que, ce qui (sɛ kɛ, sɛ ki), lo que.

Celui que, celui qui (sɛlɥi kɛ, sɛlɥi ki), el que.

Celle que, celle qui (sɛl' kɛ, sɛl' ki), la que.

Ceux que, ceux qui (sɛ kɛ, sɛ ki), los que.

Celles que, celles qui (sɛl' kɛ, sɛl' ki), las que.

¿Cuándo se usa que y cuándo se usa qui?, preguntarán ustedes. Sencillamente, tal como lo hemos explicado ayer; si "que" es complemento se traducirá por que y si es sujeto se traducirá por qui.

Ejemplos:

Celui que je vois (sɛlɥi kɛ jɛ vɥá), el que yo veo—"que" es complemento, pues el sujeto de "veo" es "yo".

Celui qui parle (sɛlɥi ki parl'), el que habla—"que" es sujeto del verbo "habla".

Ce de, ce du (sɛ dɛ, sɛ dɥ), lo de, lo del.

Celui de, celui du (sɛlɥi dɛ, sɛlɥi dɥ), el de, el del.

Celle de, celle du (sɛl' dɛ, sɛl' dɥ), la de, la del.

Ceux de, ceux du (sɛ dɛ, sɛ dɥ), los de, los del.

Celles de, celles du (sɛl' dɛ, sɛl' dɥ), las de, las del.

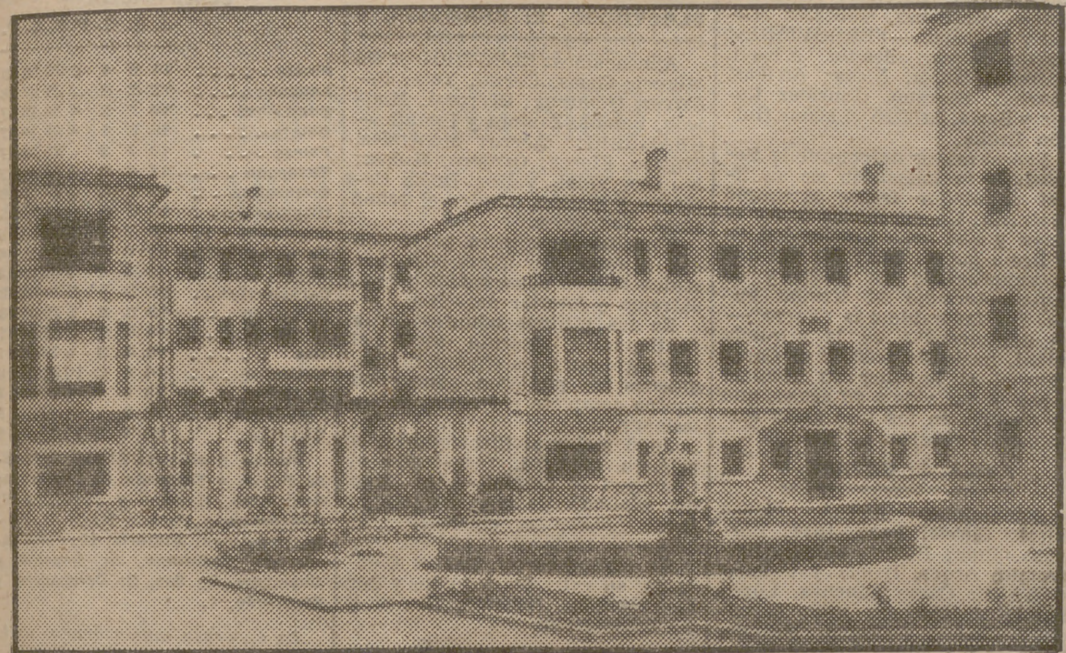
Para esta segunda remesa de expresiones no hace falta ninguna explicación; sin embargo, veamos a continuación ejemplos de aplicación:

Celui de cette maison (sɛlɥi dɛ sɛt' mɛzɔN), el de esta casa.

Celui du boulevard (sɛlɥi dɥ bul'vɛvar), el del bullevard.

HA LLEGADO A MURCIA EL DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS

El señor Solís Ruiz ha visitado diversas instalaciones sindicales, y en la tarde de hoy presidirá la solemne clausura del Consejo Económico Sindical de la provincia



A primera hora de esta tarde, el Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís Ruiz, ha inaugurado en Murcia el grupo de 195 viviendas y 45 locales comerciales "Santa María de Gracia". Ofrecemos una vista parcial de este grupo que es, entre los de su clase, una magnífica concepción de la vivienda moderna. Este conjunto de viviendas está rodeado de cuidados jardines y amplias zonas verdes.

Ayer llegó a Murcia el Delegado Nacional de Sindicatos, señor Solís Ruiz, acompañado del vicesecretario nacional de Ordenación Económica, don Mariano Cáncer; vicesecretario nacional de Obras Sindicales, señor Aparisi; inspector nacional de Sindicatos, señor Perledo, y director del diario PUEBLO, don Emilio Romero.

Fue recibido a su llegada por el delegado provincial de Sindicatos, señor Soler Bans; el secretario provincial, señor Jiménez Cisneros, y todas las jerarquías de la Organización Sindical murciana.

En la mañana de hoy, el señor Solís, acompañado de las citadas jerarquías, se trasladó a la Policlínica de la Obra Sindical "18 de Julio", recorriendo las diversas instalaciones, pudiendo comprobar el funcionamiento de esta modernísima Policlínica. Seguidamente se trasladó a la Cooperativa de Productores de la Leche y Derivados, que ha sido transformada en Central Lechera, y que próximamente abastecerá a toda la capital. El señor Solís se interesó por la organización y funcionamiento de esta Central Lechera, una de las primeras que van a ser instaladas en España. A continuación se trasladó al grupo de viviendas "Nuestra Señora del Carmen y de la Fuente", que consta de 129 viviendas, y cuya renta oscila entre 60 y 119 pesetas mensuales, y seguidamente visitaron también el grupo "San Francisco de Sales", para periodistas de la localidad. Después se trasladaron al denominado "Inundaciones", que consta de 170 viviendas y está instalado en terrenos de la huerta murciana. Seguidamente visitaron los te-

rrenos donde va a ser edificada la nueva Casa Sindical.

A última hora de la mañana, en la Delegación Provincial de Sindicatos, presidió el señor Solís una reunión de mandos sindicales, asistiendo la totalidad de las jerarquías y representaciones sociales y económicas. El señor Solís se interesó por los problemas existentes en la provincia, y tuvo un amplio cambio de impresiones con las citadas jerarquías y mandos sindicales.

Finalmente, el Delegado Nacional de Sindicatos y sus acompañantes asistieron a una recepción-almuerzo ofrecido por el Ayuntamiento.

A continuación, el Delegado Nacional de Sindicatos presidirá la solemne clausura del IV Consejo Económico Sindical.

MURCIA.—Ayer por la mañana, en el salón de actos del Ayuntamiento, ha comenzado sus tareas el Pleno del IV Consejo Económico Sindical, bajo la presidencia del delegado provincial de Sindicatos, señor Soler Bans, a quien acompañaban en la Mesa el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento, por ausencia del alcalde de la ciudad; el secretario provincial de Sindicatos, los vicesecretarios provinciales de Ordenación Económica, Ordenación Social y Obras Sindicales, y el presidente de la Cámara. Asistieron todos los presidentes de las ponencias, ponentes, muchos elementos sindicales y público en general. Ha sido leído gran número de ponencias, entre ellas las de Pesca, Fibras Textiles, Construcciones Agrícolas, Minería, Energía Eléctrica, Esparto y Comunicaciones, que, tras lige-

ras enmiendas, han sido aprobadas por unanimidad.

Por la tarde continuó la lectura y discusión de las ponencias sobre Industrias Agrícolas, Combustible, Agricultura, Ganadería, Repoblación Forestal y Vitivinicultura, Aprovechamientos Hidráulicos, Mejoras Urbanas y Rurales, Formación Profesional, Viviendas, Turismo y Transportes.

Hoy, a las siete de la tarde, será el solemne acto de clausura, que presidirá el Delegado Nacional de Sindicatos, acompañado de las primeras autoridades de la provincia y jerarquías nacionales y provinciales.

INAUGURACION DEL GRUPO DE VIVIENDAS "SANTA MARIA DE GRACIA"

MURCIA, 1.—El Delegado Nacional de Sindicatos ha inaugurado el grupo de viviendas protegidas "Santa María de Gracia", integrado por cinco bloques con un total de 195 casas y 45 locales comerciales, y que ha sido emplazado en una de las arterias accesorias de la Gran Vía Norte, frente a un bello paisaje de la huerta.

Asistieron a la ceremonia, también, los vicesecretarios nacionales de Ordenación Económica y de Obras Sindicales, el inspector nacional de Sindicatos, autoridades valencianas y numeroso público.

El Prelado de la diócesis, doctor Sanahuja y Marec, bendijo la barriada, y seguidamente, el señor Solís, autoridades y jerarquías se dirigieron a la tribuna central que se había instalado al efecto, donde, después de unas palabras, el Delegado Nacional de Sindicatos declaró inaugurado el grupo de viviendas. Poco después recorrió el grupo y entró en algunas de las casas, cuyas instalaciones merecieron sus elogios.

Terminada la visita, el señor Solís recorrió algunas de las dependencias de la Organización Sindical.

Las casas hoy inauguradas han sido construidas por iniciativa del entonces gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Cristóbal Gracia, y su presupuesto importó más de trece millones de pesetas, cantidad que ha sido financiada con el diez por ciento de las aportaciones de los beneficiarios; el cuarenta por ciento del Instituto Nacional de la Vivienda, y el cincuenta por ciento restante, por préstamo de la Caja de Ahorros.

La barriada se compone de ciento diecinueve viviendas del tipo A, que constan de vestíbulo, comedor, cocina, despensa, cuarto de aseo, cinco dormitorios y galería, con una superficie cubierta de ciento diecinueve metros cuadrados y renta mensual de ciento cincuenta a doscientas cincuenta pesetas, y otras setenta y seis del tipo B, con las mismas dependencias menos un dormitorio, con alquileres entre cien y ciento noventa y cinco pesetas.

El total de familias que en este grupo residirán se eleva a doscientas cincuenta. Se construirá también en la barriada un jardín interior con tres accesos y en su centro será emplazada una artística fuente, y pronto será construido por una empresa particular un salón cinematográfico. (Cifra.)

Los trabajadores de la E. M. T. expresaron su gratitud al alcalde por las mejoras sociales conseguidas

EL SECRETARIO NACIONAL DE SINDICATOS Y EL DELEGADO PROVINCIAL PRESIDIAN LA COMISION QUE RECIBIO EL CONDE DE MAYALDE

Hoy, martes, en el Patio de Cristales del Ayuntamiento, una Comisión de más de cien trabajadores de todas las categorías profesionales de la Empresa Municipal de Transportes fue recibida por el alcalde de Madrid, conde de Mayalde. La Comisión iba presidida por el secretario nacional de Sindicatos, señor Vizcaino; por el delegado provincial de Sindicatos, señor Fernández Cela; vicesecretario provincial de Ordenación Social, señor De Figueras, y jefe del Sindicato de Transportes, señor Alvarez, y estaba integrada por los jefes nacional y provincial de la Sección Social del Sindicato de Transportes, señores García Ribes y Llana, vocales sociales y enlaces sindicales; y al conde de Mayalde le acompañaban los concejales señores Moreno Ruiz y Torres Garrido, y el señor Paz Maroto y alto personal de la Empresa Municipal de Transportes.

El señor García Ribes dio las gracias al alcalde, por lo que había logrado la C. N. S. de Madrid para los trabajadores de la E. M. T.

El conde de Mayalde, que había sido entusiastamente aplaudido y vitoreado a su entrada en el Patio de Cristales, hizo uso de la palabra, tras agradecer las manifestaciones de los reunidos, anunció que iba a hacer unas reflexiones. Dijo que como alcalde tenía la obligación de defender los intereses del vecindario y que a pesar del enorme esfuerzo que realizan todos cuantos trabajan en la E. M. T., que aún queda mucho que hacer para mejorar el servicio y de su situación nada floreciente en que preocupa cualquier aumento de gastos; no olvidó que era el presidente del Consejo de Administración, y que su obligación era defender las legítimas aspiraciones económicas de los trabajadores arbitrando una fórmula generosa y justa.

Hizo resaltar cómo el delegado provincial, señor Fernández Cela, "que raro es el día—dijo—que no viene a esta Casa a plantear problemas sociales de carácter municipal", y sin que jamás haya surgido el antagonismo ni la discrepancia en la manera de enfocar esas cuestiones, era el hombre que había llevado a cabo las negociaciones, elogiando también el asesoramiento prestado por los concejales y por el director y alto personal de la Empresa, por todo lo cual se llegó sin vacilaciones a la fórmula generosa, que no es más que la fiel interpretación de las consignas de mejoramiento social del Caudillo.

Por último, se dirigió a "esta gran familia, tan vilipendiada que es la del personal de la E. M. T." a quien se exige un esfuerzo abrumador. Exhortó a todos a que consideren el material como cosa sagrada, tanto en talleres como por la calle; comprensión para aguantar la impaciencia del público y la colaboración de todos, del más alto al más modesto. Finalizó con vivas a España y a Franco, entusiastamente contestados.

AUMENTO HASTA EL 60 POR 100 DEL PLUS DE VIDA CARA, EN LA COMPANIA "ITALCABLE"

En la Sección Social Central del Sindicato Nacional de Transportes y Comunicaciones se ha celebrado una importante reunión presidida por don Vicente García Ribes y a la que asistió el director en España de la Compañía "Italcable", aprobándose en la misma aumentar hasta el 60 por 100 a partir de primero de enero de 1954, pudiendo los trabajadores solicitar un anticipo en el actual mes a cuenta de este aumento.

¿PRESENCIA GUSTAVO DOMINICI EL TRIPLE ASESINATO DE LURS?

Inicia la Policía francesa una nueva investigación

LURS (Francia), 1.—La Policía proyecta realizar una investigación detallada acerca de lo que hizo el agricultor Gustavo Dominici la noche en que su padre Gaston mató al hombre de ciencia inglés sir Jack Drummond, a su esposa y a su hija.

Esta decisión de la Policía ha sido adoptada después de la declaración de un testigo, según la cual Gustavo le había dicho que presenció todo el desarrollo del triple crimen cometido por el viejo Gaston con un fusil norteamericano, que disparó contra sir Jack y su esposa, y con el que golpeó en la cabeza a la hija del matrimonio.

El testigo, Paul Maillet—que durante cierto tiempo fué acusado de sospechoso por la Policía—, ha declarado a un periodista que Gustavo le había relatado cómo estuvo presente en "cada una de las fases del crimen".

En Digne, los abogados de Gas-

ton, que confesó el crimen a principios del mes pasado, han solicitado que se interrogue rápidamente a su defendido. Se cree que éste puede desear efectuar un cambio en algunas de las declaraciones que aprobó y firmó antes de que fuese acusado oficialmente del triple asesinato. (Efe.)

El hijo número dieciocho

FELIZ ALUMBRAMIENTO DEL PREMIO NACIONAL DE NATALIDAD

ECIJA, 1.—María Gariás Dominguez, de treinta y nueve años de edad, esposa del abogado José Madero Martínez, Premio Nacional de Natalidad el pasado año, ha dado a luz un nuevo varón, que hace el número 18 de hijos vivos. (Cifra.)

DOCE DIAS SIN COMER EN LAS BODEGAS DE UN BARCO

Lajos Rosza aspira a navegar en nave propia

MONTREAL, 1.—Un joven húngaro, de veintiocho años, que ha

resistido doce días en las bodegas de un barco, teniendo únicamente una botella de coñac, ha sido deportado por segunda vez en el día de hoy por los funcionarios del Gobierno canadiense.

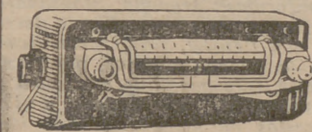
Margaret Truman cantó anoche por 1.600 dólares

NUEVA YORK, 1.—Por interpretar una canción en un programa de televisión, Margaret Truman, hija del ex presidente de los Estados Unidos, ha ganado anoche 1.600 dólares. Ha manifestado que esta cantidad la invertirá en atenciones para los niños de Corea. (Efe.)

Erno Lajos Rosza, ex boxeador, fué entregado a los funcionarios del Servicio de Inmigración ayer, cuando el barco de carga "Príncipe Alejandro" llegó a este puerto procedente de Europa.

Rosza fué deportado de Montreal por primera vez en 13 de junio, y fué enviado a Alemania después de un intento sin éxito de introducirse ilegalmente en Nueva York.

Pero no está desanimado por su última derrota. "Me conseguire un barco propio y navegaré por el Atlántico", ha dicho. (Efe.)



MODERNICE SU TAXI

con sólo 300 pesetas mensuales, instalando en su coche un aparato

MARCONI

DE VENTA: SERRANO HERMANOS - Eloy Gonzalo, 15 - Teléf. 24 18 61

Un nuevo "manjar": la carne de burro

SE COMIERON, EN MENESTRA, UN ANIMAL DE TRES MESES

IRUN, 1.—Un grupo de amigos de esta ciudad que destaca por su buen humor y afición al arte gastronómico se ha reunido en un céntrico restaurante para comerse un burro de tres meses, en menestra. Han manifestado después a nuestro corresponsal que la carne de burro es tan buena como la de ternera, con la única diferencia de que la digestión es más lenta. (Cifra.)

LOS 100 GATOS DE MARGARITA

IBIZA, 1.—La vecina Margarita Tur Tur, de sesenta y tres años, soltera, alimenta diariamente a unos 100 gatos con desperdicios o pescados adquiridos especialmente. En torno a ella y sus gatos se sitúan pintores y fotógrafos para recoger la escena. E todos los barrios es conocida por "Margarita de los Gats". Vive de la caridad y es muy admirada por los ciudadanos que dispensa a los felinos. (Cifra.)

NUEVA YORK SIGUE SIN PERIODICOS

NUEVA YORK, 1.—El "New York Herald Tribune" ha anunciado que suspenderá su publicación hasta nuevo aviso, a causa de la huelga de fotógrafos, que piden mejora de salarios. Tampoco se publican otros grandes diarios de Nueva York, entre ellos el "New York Times", el "News" y el "Daily Mirror", y los vespertinos "World Telegram A. Sum", "New York Post" y "Journal American".

El alcalde elector Robert F. Wagner, que tomará posesión de su cargo en enero próximo, ha facilitado una declaración en la que expresa la esperanza de que el grave problema se resuelva en fecha próxima, y los habitantes de Nueva York dispongan otra vez de la Prensa para estar informados de lo que ocurre en el mundo. (Efe.)



El secretario nacional de Sindicatos, señor Vizcaino, en unión del delegado nacional de Personal, señor Sánchez Puertas; vicesecretario nacional de Organización Administrativa, señor Pro Alonso, y jefe nacional del Sindicato de Industrias Químicas, señor García Ortiz, en el acto de dar la toma de posesión de sus cargos al nuevo secretario nacional del Sindicato de Industrias Químicas, señor López Coterilla; inspector nacional de dicho organismo, señor Villanueva, y asesor técnico del mismo, señor Lafuente

APAREJADORES
PREPARACION POR CORRESPONDENCIA
Escuelas Oficiales de Madrid, Barcelona y La Laguna
Informes: CEAC - Depto. 319 - APARTADO CORREOS 1140 - BARCELONA

...es la PHILIPS!
Mejores no hay

LOS QUE DESTACAN

Tarrero, guardameta de la "veterana" es un especialista en parar "penalties" También defiende la puerta del Atlético de Madrid en balonmano y hockey sobre hierba

Es el equipo de la "veterana", como se le conoce en el fútbol regional a la Real Sociedad Gimnástica Española, uno de los menos goleados en lo que va de la actual competición de la primera categoría madrileña. Y, como es lógico, esta virtud se debe a su fuerza defensiva.



FLORENTINO TARRERO

Preséntese! Portero... Florentino Tarrero Antón. Vió la primera luz? En Valladolid, el día 9 de mayo de 1929.

guir prestando servicios como funcionario en la Gimnástica. Encargado de los vestuarios y demás dependencias en el campo de Vallehermoso.

a siete con el San Fernando y semifinalista de una once, preseleccionado en hockey, seleccionado en balonmano y campeón social de atletismo de la Gimnástica. Sus mayores éxitos? En fútbol, cuando actuaba en el Chamartín, que en todo el torneo me firaron ocho penalties, de los que paré seis, uno fué fuera y sólo uno fué gol.

LOS NUEVE ENCUENTROS del domingo en PRIMERA REGIONAL

CARABANHEL, 4; FERROVIARIA, 2

Alineaciones: CARABANHEL: Castilla; Tejero, Hernández, León; Peña, Barrena; Martínez, Ortega, Cárdenas, González Muñoz y Corbalán.—FERROVIARIA: Martín López; Sendín, Abad, Guzmán; Tapia, Nieva; Arribas, Sánchez, Serrano, González López y Soria. Arbitró el señor Guillén Lecha.

red. Nuevamente presionan los forasteros y su ariete, Martín, consigue otro empate, que ya fué definitivo.

Por el Hispano destacaron la defensa, Segovia I y Sangüesa. Por la Vallecana, el defensa derecho e interior izquierdo, siendo lo más fojo el portero y la delantera.

CLASIFICACION

Table with 5 columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows include Alcalá, Leganes, Boetticher, Getafe, Fensa, Tarancón, Gimnástica, Hispano, Segoviana, Parque Móvil, Avila, Carabanchel, Electrodo, Imperial, Gas, Vallecana, Chamberi, Ferroviaria, Victoria.

ELECTRODO, 2; CHAMBERI, 1

Alineaciones: ELECTRODO: De Miguel; Casas, Corral, Yela; Peñalver, Quintana; Berrocal, León, Ramós, Zamora y Ugalde.—CHAMBERI: Acero; Menéndez, Tejero, Flores; Ovejero, Muñoz; Murillo, Vidal, Vallés. De la Camacha y Suárez. Arbitro el señor Maza Rodríguez.

AVILA, 2; GETAFE, 0

Alineaciones: AVILA: Alonso Duro; García, Peco, Díaz; Córdoba, Ruiz; Ripoll, Alonso, Ibarredo, Aroca, Davila y Pato.—GETAFE: Cava; Sánchez, López Sante, Villaescusa; Hita, Zapardiel; Pastor, Pallarés, Moreno, Sánchez y Claudio. Arbitro el señor García Ramírez.

GAS, 3; ALCALA, 1

Alineaciones: GAS: Galindo; Aguado, Mondéjar, Ruiz Jabardo; Delgado, Ramírez; Agilo, Castillo, Lérica, Canales y Zamora.—ALCALA: Gómez; Sánchez, Martín, Rodríguez; Del Pozo, Alonso; Martín, Serrano, Linares, Martín Cubillos y Reclusa. Arbitro el señor Prieto Puchal.

Puntos positivos: Alcalá, 6; Getafe, Fensa y Tarancón, 5; Leganes, 4; Boetticher, Hispano y Segoviana, 3; Gimnástica y Parque Móvil, 2. Puntos negativos: Victoria, 10; Ferroviaria, 7; Vallecana, 6; Imperial y Chamberi, 5; Gas, 3; Carabanchel y Electrodo, 1.

La sorpresa más «sonada» de la jornada la dió el Gas al vencer con notable diferencia al líder del grupo, Alcalá. Pues aunque el choque era en terreno agasista, no se esperaba que los dos puntos fueran para los propietarios de aquí.

PARQUE MOVIL, 2; BOETTICHER, 2

Alineaciones: PARQUE MOVIL: Eurile; Félix, Peñas, Saavedra; Blanch, Jesús; Emillo, Maroto, Santos, Fernando y Segura.—BOETTICHER: Velasco; Cacho, García, Castro; De la Cruz, Munichia; Ruiz, Bernabé, Soto, Canales y Martínez. Arbitro el señor Paseual Hernández.

VICTORIA, 2; SEGOVIANA, 2

Alineaciones: VICTORIA: Barrrás; Eseribano, Muñoz, Gayo; Jerez; Abad; González, Merino, Tapia, Domingo y Cañas.—SEGOVIANA: Callejo; Gil; Ortíz, Maté; Galindo, Jimeno; Oreajo, Lorenzo, Amor, De Diego y Sanz. Arbitro el señor Gómez Platas.

P. R. VALLECANA, 1; HISPANO, 3

Alineación: VALLECANA: Ramiro; Triguero, Esteban, Quintante; Alonso Díaz, Valtierra; Bravo, Huete, Barrena, De Luca y Rico.—HISPANO: Miguel; Gerardo, Noriega, Ulises; Mejías, Clavero I; Sangüesa, Olmedo, Gallo, Segovia I y Segovia II. Arbitro el señor de la O.

GIMNASTICA, 2; TARANCÓN, 2

Alineación: GIMNASTICA: Casabella; González Blanco, Martín, Aranda; Villegas, Pla; Cobo, Sans, Quintana, Oliveira y Manzanera.—TARANCÓN: Jáuregui; Alfonso, Cerezo, Asenjo; Quintana, Madrazo; Colás, Gandia, Martín, Velasco y Vidal. Arbitro el señor Aspas Sáez.

CLASIFICACION

Table with 5 columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows include Fuencarral, Plata, C. Leonés, Diana, Europa, Legazpi, Avance, Campos, Standard, Draconsa, Amanié, Amparo, Castilla, Guindalera, Hesperia.

En el grupo segundo hay que señalar los triunfos holgados de Californias, Arganda, Manzanares y Benito. Ha sorprendido la derrota del Ceuska, primer clasificado en la semana anterior, por el Alcazar. Ello hace que éste suba en puntuación, acercándose a los puestos de honor.

En el primer grupo es destacable el empate del Castellano con el líder, Astland. Sólo San Pascual ganó con holgura a San Antonio. Los demás resultados fueron por la mínima diferencia.

En el grupo segundo, el Rivera ganó ampliamente al Hermosilla. Universidad y Cubino, con menos holgura, al Chamartín y La Viña. Hubo empate entre San Fernando y Aravaca. Este equipo sacó un valioso punto en su desplazamiento al vecino pueblo de San Fernando.

Sólo el empate Amparo-Diana puede calificarse de sorprendente. Porque el reparto de puntos entre Europa y Legazpi no ha extrañado, dada su «vecindad» en el cuadro, lo que prueba una igualdad de fuerzas.

RESULTADOS, CLASIFICACIONES Y COMENTARIOS

SEGUNDA CATEGORIA ORDINARIA PRIMER GRUPO. Results for Guadarrama, Hélices, Prosperidad, etc.

CLASIFICACION. Table with 5 columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows for Astland, Villaverde, Henares, etc.

En el primer grupo es destacable el empate del Castellano con el líder, Astland. Sólo San Pascual ganó con holgura a San Antonio.

SEGUNDO GRUPO. Results for Californias, Manzanares, Alcázar, etc. Includes a classification table for this group.

En el grupo segundo, el Rivera ganó ampliamente al Hermosilla. Universidad y Cubino, con menos holgura, al Chamartín y La Viña.

CLASIFICACION. Table with 5 columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows for Marañosa, Picazo, Pozuelo, etc.

En el grupo segundo debemos registrar los triunfos de Elipa, Torrejón y Ciudad Real. El empate Boreal-Lucero es buen resultado para el primero.

SEGUNDO GRUPO. Results for Esperanza-Vallejo, Chamartín, etc. Includes a classification table for this group.

Los Clubs Boreál y Lucero figuran con menos puntos que les corresponde por sanción federativa. En el grupo tercero debemos registrar los triunfos de Elipa, Torrejón y Ciudad Real.

CLASIFICACION. Table with 5 columns: J, G, E, P, F, C, P. Rows for Elipa, Júpiter, Goya, etc.

Los Clubs Boreál y Lucero figuran con menos puntos que les corresponde por sanción federativa. En el grupo tercero debemos registrar los triunfos de Elipa, Torrejón y Ciudad Real.

SEGUNDO GRUPO. Results for Aravaca, Cubino, Universidad, etc. Includes a classification table for this group.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

El homenaje a Zarra será en la primavera

NO HABRA PARTIDOS EL DIA 3 DE ENERO

En la última reunión celebrada por el Comité directivo, bajo la presidencia de don Sancho Dávila, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

EN LOS CAMPEONATOS MUNDIALES DE FUTBOL, ESPAÑA HA SIDO ELEGIDA "CABEZA DE SERIE"

Si elimina a los turcos jugará en los cuartos de final frente al vencedor de Japón-Corea o frente a Alemania

Zurich, 30.—Uruguay, Hungría, Austria, Inglaterra, Italia, Francia, España y el vencedor del grupo sudamericano, en el que toman parte Brasil, Chile y Paraguay, han sido elegidas por votación como cabezas de serie para el Campeonato del Mundo de Fútbol de 1954, que se celebrará en Suiza. La decisión fue tomada en la reunión del Comité organizador del campeonato, celebrada hoy.

La elección de los "cabezas de serie" y la formación de los grupos fueron anunciadas por el secretario general de la Federación Internacional de Fútbol Asociación, Kurt Gassman.

En la primera votación, el ganador del grupo sudamericano, Hungría, Uruguay, Austria e Inglaterra recibieron los votos de los nueve miembros del Comité organizador que se encontraban presentes. Francia obtuvo ocho votos y España y Alemania cuatro cada una. En la segunda votación, España recibió cinco votos, y Alemania, cuatro.

Los equipos estarán integrados por los equipos de las siguientes naciones:

Primero: Francia, ganador del grupo sudamericano, ganador del

peonato Nacional de Liga de las tres divisiones señalados para el 3 de enero de 1954, trasladándose al 10 del mismo mes y corriendo sucesivamente las fechas del calendario oficial. Esta importante medida ha sido preciso adoptarla a fin de atender debidamente a la preparación del equipo nacional que el 6 de dicho mes iniciará su eliminatoria del Campeonato del Mundo contra Turquía.

Distribuir íntegramente los beneficios que corresponden a la Federación Española de los partidos con Suecia entre diversas corporaciones y clubs para la construcción de nuevos campos de juego o mejora sensible de los existentes.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

Registrar con satisfacción la designación de España como "cabeza de serie" en la fase final del Campeonato del Mundo, cuya decisión revela una vez más la alta consideración y estima que nuestro fútbol sugiere en los altos organismos internacionales de nuestro deporte.

DEL ENCUENTRO INGLATERRA-HUNGRIA



El ala derecha húngaro, Kocsis, envía el balón, de cabeza, hacia la meta inglesa, mientras que el medio izquierdo inglés, Dickinson, trata de interceptar el remate

MAÑANA, EN PRICE

Se inaugura la temporada de lucha libre

Chausson frente a Saludes en la pelea estelar

La lucha vuelve al Circo de Price. Mañana, miércoles, las puertas del viejo local de la plaza del Rey—máximo sedimento de tradicionalismo y de solera en la historia de la lucha—se abrirán de nuevo para el buen público aficionado, que así podrá saborear las escenas y los incidentes, siempre renovados, del valiente espectáculo del "catch-can". El dinámico orador señor Bamala prepara la temporada que habrá de representar una auténtica renovación de viejos valores. Buena prueba de ello la tenemos en el programa inaugural, entre cuyos protagonistas aparece el nombre de Pedro Aguirrezabalaga Mutillón, llamado a ser la sensación de los cuadriláteros, tanto nacionales como de más allá de nuestras fronteras. Se trata de un muchachote nacido en un "cashero" vasco que cuenta en la actualidad veintidós años y acusa en la báscula 92 kilos de peso. Una promesa de luchador sensacionalista y espectacular dada su extraordinaria fortaleza y su elasticidad inconcebible, un verdadero fenómeno del ring que ha sabido asimilar la técnica de la lucha americana adaptándola a sus propias características de hombre duro, poderoso y a la vez ágil como pascos, con un dominio asombroso de su cuerpo que le convierte en un auténtico arte humano.

Será su adversario E. Lambán, quien necesitará de todo su saber y toda su experiencia para "sujetar" la vitalidad desbordada y desbordante de su contrario. Un gran combate de semifondo que preparará los ánimos para degustar el plato fuerte del cartel, constituido por el choque de Chausson y el implacable Saludes. Frente a frente se habrán de situar dos caracteres sobrados de violencias, dos caracteres tempestuosos que determinarán, necesariamente, el término de la pelea antes del límite.

Mañana comentaremos el resto del cartel, que aparece integrado por estos encuentros: Ton y Martín-Soria II, Marco-Morlans, Echevarría-Cebrián, Mutillón-Lambán y ese combate de fondo de Chausson con Saludes.

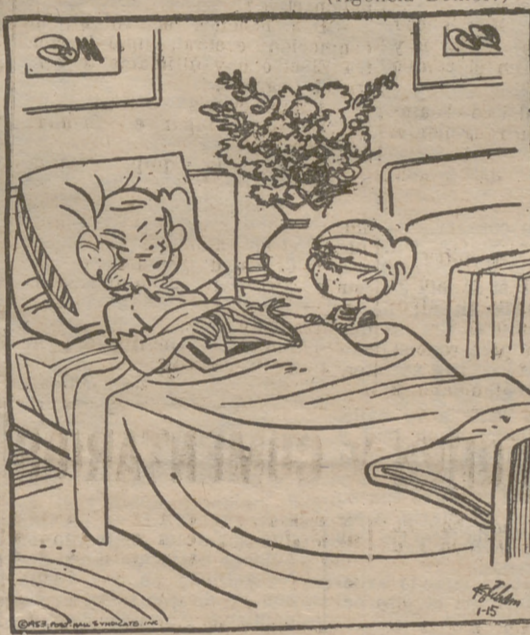
HUMOR

ENTRETENIMIENTO

Agencias Ben Roth - A.L.I.



—Te diré por qué te casaste conmigo: simplemente porque te lo pregunté. (Agencia Demor.)



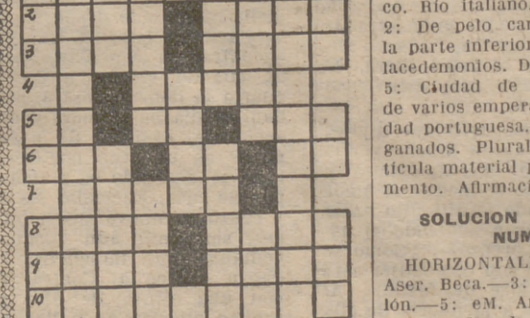
—Oye, mamá, ¿cuándo estarás bien? Papá está preparando huevos con jamón otra vez para esta noche. (Ed'iors Press.)



—Esos son papá y mamá cuando se casaron. ¡Yo no salí en la foto!

CRUCIGRAMA

NUMERO 880



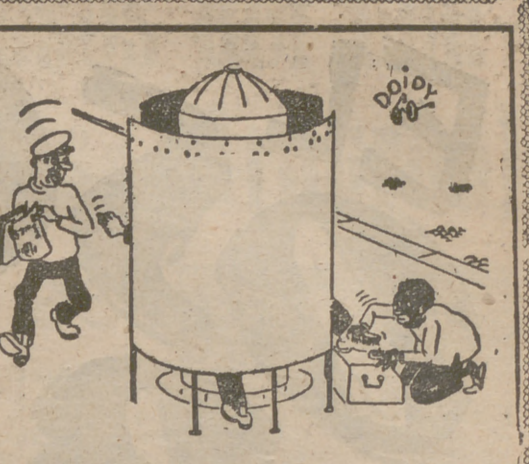
HORIZONTALES.— 1: Enfocador fotográfico (es galicismo).—2: Cierta tela. Conquista de una plaza.—3: Oscuro Nombre de varón.—4: Cuba. 5: Letra griega. Contracción. Plural de vocal.—6: Cierta juego. Al revés, río europeo. Cifra romana.—7: Arbol de las coníferas.—8: Algunas. Antigüamente, raro.—9: Cierta color. Astillas.—10: De la naturaleza del hueso (plural).

VERTICALES.—1: Personaje bíblico. Río italiano. Especie de bisonte. 2: De pelo cano.—3: Caminas. En la parte inferior.—4: Esclavo de los laodemonios. Demostrativo (plural) 5: Ciudad de Gerona.—6: Nombre de varios emperadores alemanes. Ciudad portuguesa.—7: Recuento de los ganados. Plural de vocal.—8: Partícula material pequeñísima.—9: Alimento. Afirmación. Fiera.

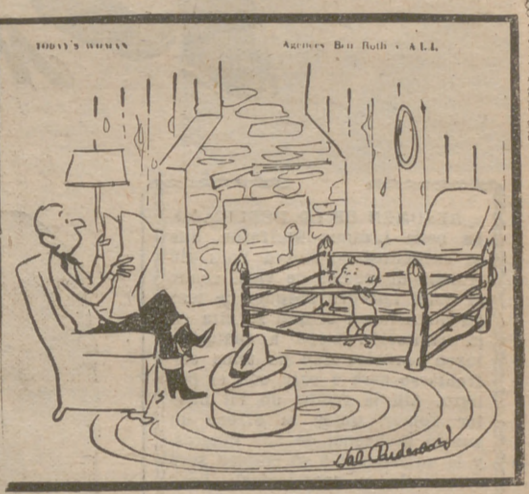
SOLUCION AL CRUCIGRAMA NUMERO 879

HORIZONTALES.— 1: Felón.— 2: Aser. Beca.—3: Rezo. Orán.—4: Galón.—5: eM. Ar. Neo.—6: Tos. Ta. Lo.—7: Novel.—8: Seho. Asno.—9: asaT. Vías.—10: Ramal.

VERTICALES.—1: Mar. El. Sal.— 2: Sermones.—3: Fez. Sobar.—4: Erega. Vota.—5: Arte.—6: ohol. Alava.—7: Nerón. Sil.—8: Canelina. 9: Pan. Oo. Osa.



Hombre apresurado



Hogar del cow-boy (Agencia Demor.)



—Esto está mucho mejor; no hay errores hasta llegar a la frase: "Distinguido señor". (EPS-SB.)



Regreso de madrugada

Jeroglífico

¿Quién defendió aquello?
Solución al jeroglífico anterior: Limpio letrado.

PUEBLO.—Página 9

la n-
hor
lo
un-
P.
20
18
17
17
17
16
15
15
14
14
13
13
11
11
8
8
7
7
4
4
Beta-
e, 4;
3;
Pun-
vial-
y
nel y
le la
encer
del
cho-
no se
fue-
quel,
e an-
el fa-
Sego-
vista
este
er el
em-
en el
punto
Aran-
re-
trodo
e im-
ueron
His-
ria y
su
mando
de di-
Leg-
la pa-
u más
o pu-
ar en
cuarto
er lo-
Fem-
ción y
repar-
en el
no he-
rior. El
a. Par-
chel no
En los
cuadro
pues-
trium-
Cham-
ores en
el Vie-
egoria-
ista de
ERENTE
Ampa-
C. Leo-
2. Stan-
D; Ca.n-
a, O.
F. C. P.
33 12 18
37 19 18
23 15 17
22 12 15
24 16 12
24 15 10
18 20 10
12 15 9
11 16 9
12 13 8
22 23 8
11 18 8
16 29 6
13 24 5
13 42 3
ro-Diana
pendente.
los entre
estrárea-
el cua-
lidad
lada tel-
nsa. Con
Leonés,
ata.
los cinco
relación a
or consi-
diferencia
aspirar
sube un
nsa. Tam-
un lugar,
que ante-
ra y Hes-
los dos
antigua
y el Hes-
una vez

EL OSO BIZCO

Novela de Dorothy B. Hughes



RESUMEN DE LO PUBLICADO.

La bella Lizanne Steffason, que se encuentra en Nueva York sin trabajo ni medios de vida, acude al hotel Lorenzo después de leer un anuncio en el que se cita en la habitación 1.000 a cualquier joven hermosa que no tema enfrentarse cara a cara con el peligro. Allí la recibe un tal mister Folker, quien la ofrece un sueldo quincenal de 500 dólares, y la advierte que su empleo será arriesgado y confidencial. Después de informarla de que el asunto se relaciona con el célebre millonario finlandés Knut Villjaas, llamado "El Oso Bizco" relata que éste legó a sus tres hijos—Stefan, Lans y Dene—tres millones de dólares en dinero contante y sonante, a cobrar en el Banco Nacional mediante la presentación de un cheque que el viejo Knut dividió en tres pedazos, entregando uno a cada uno de sus vástagos. El cobro habría de hacerse al cumplir el menor los veintin años, y sólo presentando los tres triángulos del cheque, cada uno de los cuales lleva el sello del anciano. Y precisamente el hijo más pequeño, Dene, ha desaparecido durante una cacería en los bosques del Norte y se trata de hallarle. Stefan, el mayor, se cree que está en Suecia, y Lans es pianista en un club nocturno de Nueva York. Mister Folker advierte a Lizanne que los posibles riesgos se derivan del hecho de que "El Oso Bizco" era propietario de la mayoría de las minas de los países escandinavos, muy codiciadas por las naciones belicistas, y que si no hay liquidación de la herencia pasarán al mejor postor. Una noche Lizanne visita un cabaret y es abordada por un pianista que dice apellidarse Vaught, aunque Lizanne tiene la convicción de que se trata de Lans Villjaas. Por otra parte, preocupa grandemente a la joven la personalidad y la conducta de dos lindas mujeres, Lydia y Alix, y de un horroroso gigante que se hallan en contacto con Folker y su extraña oficina. El hombre extraño y corpulento dice llamarse Guard Croyden y presenta a otro sujeto, Dinky Bruce, asegurando que éste conoce el paradero de Dene, como igualmente a Lans. Este último confiesa que usa el apellido de Vaught porque teme ser asesinado, y afirma que Dene ha muerto, y precisamente a manos del hermano de ambos, Stefan.

CONTINUACION (8)

—Porque—hablaba con convicción—, porque me hubiera matado a mí si tuviera todas las piezas del rompecabezas, excepto la mía. Aunque no supiera dónde estaba mi cheque; y eso no es ningún secreto, si es que está usted atesorando información en su cabeza bonita para decirselo a Folker. Está guardado en una caja individual en el Banco. Allí hay también una carta y un testamento. Si me ocurriera algo, el triángulo pertenecería a mi mujer, y ella también tendría que ser asesinada—hizo una mueca—. ¡Oh! Hay infinitas muertes posibles antes que ese trozo de papel vaya a parar a mano de Stefan. Ella escuchaba silenciosa. Cuando acabó, preguntó: —¿Tiene usted el oso bizco? Sus ojos no revelaban nada: eran demasiado negros para revelarlo. —Eso lo tiene que averiguar Stefan. Pero si alguien le pregunta, recuerde que mi nombre es Lans Vaught—cogió el ticket de la cuenta—. He hablado demasiado esta noche. Puede que me equivoque, pero creo que es hora de que alguien le prevenga, y usted está trabajando para Bill Folker—subrayó el nombre—. ¿Cómo dice que se llama? —Lizanne Steffason. —Perfectamente, Lizanne Steffason. Puede que tenga usted ocasión de decirselo. Sus ojos miraron hacia los dos



él; trataba de conservarlos limpios de temor. Stefan debía de hallarse camino de Nueva York. Le encontraría si seguía en este empleo. Seguiría en él; no le abandonaría ahora. Era lo que quería: enfrentarse con el hombre. No permitiría que se interpusiera el miedo.

Volvieron a salir a la calle. Esta vez él llamó a un taxi y dió la dirección del hotel de la calle 44, diciéndole:

—Podrá usted reunirse con su acompañante en mi cuarto. A estas horas debe de tenerle allí Sally.

Volvió a hablar cuando salieron del ascensor, en el piso octavo: —Si es usted tan ingenua como pretende ser, Lizanne Steffason, es mejor que se busque un nuevo empleo antes de que sea demasiado tarde—añadió frívolamente mientras ponía la llave en la cerradura—. O no diga nunca que no fué advertida.

Recogió sus ropas, llevó hacia el armario su traje y abrió para colgarlos y tiró de la cuerda de seda que daba la luz al armario. No hubo aviso preventivo alguno para que mirara hacia arriba y retrocediese rápidamente. Quizá hubiera un débil sonido de algo que se deslizaba. Alzó los ojos, se movió automáticamente y la pesada caja de metal cayó al suelo.

Extrañamente, no sintió terror. Si la caja hubiera caído sobre su cabeza, podría haberla matado; por lo menos, la habría conmocionado. No quería pensar lo que hubiera ocurrido si la esquina puntiaguda, que ahora se había torcido, se hubiera clavado en su cabeza. Seguía sin sentir horror. Se inclinó y la abrió con curiosidad. No había dentro más que chatarras y limaduras de hierro. Entonces comprendió que no había sido colocada por accidente, o no se pudiera caer sobre ella. Era demasiado pesada para alzarla; la cerró y con el pie la empujó hasta el fondo del armario. No la habían traído con las cosas de su propiedad; no estaba en el armario cuando ella estuvo allí esa misma tarde.

Colgó su traje y abrió y cerró la puerta. El ruido no se podía haber oído desde las otras habitaciones, lo sabía. La habían encontrado a la mañana siguiente, cuando viniera a hacer el cuarto la doncella extranjera de hablar suave. Hubiera sido un accidente, después de pasar la noche en un club nocturno, de bido al descuido y a unas copas de más. Encendió las luces y cruzó de nuevo sus habitaciones, sin sentir aún miedo. Las ventanas eran impenetrables; daban a pico al Central Park, con una altura de diez pisos. Ambas puertas se hallaban cerradas con llave. Bill Folker le había dicho que si quería algún cambio se lo hiciera saber. Mañana quería tener cerrojos en las puertas. Era demasiado fácil que otros tuvieran llaves.

Estaba realmente demasiado cansada para asustarse esa noche. Se metió en su maravillosa

qué hubo un momento en que hubiera preferido tener que meter a Dinky en una ducha fría, con tal de que Lans no viera su domicilio. No podía darse la respuesta. Era parecido a Dene, pero ella no había amado a Dene. Al menos, desde aquella noche remota. Tembló un poco y se echó su comisión de saltear por encima de los hombros, antes de dejar resbalar al suelo su combinación.

Recogió sus ropas, llevó hacia el armario su traje y abrió para colgarlos y tiró de la cuerda de seda que daba la luz al armario. No hubo aviso preventivo alguno para que mirara hacia arriba y retrocediese rápidamente. Quizá hubiera un débil sonido de algo que se deslizaba. Alzó los ojos, se movió automáticamente y la pesada caja de metal cayó al suelo.

Extrañamente, no sintió terror. Si la caja hubiera caído sobre su cabeza, podría haberla matado; por lo menos, la habría conmocionado. No quería pensar lo que hubiera ocurrido si la esquina puntiaguda, que ahora se había torcido, se hubiera clavado en su cabeza. Seguía sin sentir horror. Se inclinó y la abrió con curiosidad. No había dentro más que chatarras y limaduras de hierro. Entonces comprendió que no había sido colocada por accidente, o no se pudiera caer sobre ella. Era demasiado pesada para alzarla; la cerró y con el pie la empujó hasta el fondo del armario. No la habían traído con las cosas de su propiedad; no estaba en el armario cuando ella estuvo allí esa misma tarde.

Colgó su traje y abrió y cerró la puerta. El ruido no se podía haber oído desde las otras habitaciones, lo sabía. La habían encontrado a la mañana siguiente, cuando viniera a hacer el cuarto la doncella extranjera de hablar suave. Hubiera sido un accidente, después de pasar la noche en un club nocturno, de bido al descuido y a unas copas de más. Encendió las luces y cruzó de nuevo sus habitaciones, sin sentir aún miedo. Las ventanas eran impenetrables; daban a pico al Central Park, con una altura de diez pisos. Ambas puertas se hallaban cerradas con llave. Bill Folker le había dicho que si quería algún cambio se lo hiciera saber. Mañana quería tener cerrojos en las puertas. Era demasiado fácil que otros tuvieran llaves.

Estaba realmente demasiado cansada para asustarse esa noche. Se metió en su maravillosa

camas y apagó la lámpara de cabecera. ¿Quién querría matarla? Y si no matarla, por lo menos, quitarla de en medio. ¿Quién querría quitarla de en medio? ¿Quién podría estar tan decidido a quitarla de en medio que no vacilara, él... o ella, en valerse del asesinato? No lo sabía. Pero de una cosa estaba segura: no había nadie, entre todos los millones de personas de Nueva York, que supiera quién era en realidad Lizanne Steffason. Nadie sabía que llevaba grabada sobre su cuerpo la marca del oso bizco, como Dene la había llevado sobre el suyo.

CAPITULO III

1

Lo encontró en el cajón del centro, limpiamente recortado de un periódico. No podía haber sido dejado allí por descuido; no había ningún descuido en nada de lo que a ella se referiese. Todo había sido demasiado preconcibido, demasiado sospechosamente exacto. El escritorio era una exhibición de todo lo que pudiera pedir una secretaria bien provista: cuartillas blancas, sobres, cuaderno de taquígrafía, lapiceros bien afilados; todo flamante.

"Divorcio concedido". La fotografía de abajo era de Alix. Estaba bella y descarada. Ninguna ternura en su cara. Una mujer que seguiría su camino, a pesar de todos los obstáculos que le interpusieran. Los monarcas absolutos debieron de tener la misma barbilla estrecha y arrogante.

Lizanne leyó el epígrafe: "Se le ha concedido hoy el divorcio a Mrs. Henry Tinker." No había feena en el recorte. Había sido en Reno. "La hija del embajador Tedford Bruce, nacida Alix Bruce, que fué esposa de Mr. Guard Croyden."

No había más información que ésa. No explicaba nada de por qué todos ellos se hallaban mezclados en esto. El embajador Bruce era un hombre desempeñando un cargo público; no podía estar mezclado en un asesinato. Quedaban su hijo, su hijo, su primer yerno... y Bill Folker.

Alguien había matado a Dene. Él no se despidió solo, desde el alto del acantilado, con una bala en el cuello. Pero no debió de haber sido ninguno de ésos; no eran criminales. Alguien intentó matarla a ella la última noche; por lo menos, no se hubiera preocupado si hubiera muerto. Alguien tenía acceso a sus habitaciones.

Ho, le pondría cerrojos a sus puertas. Pero no diría nada del atentado de la última noche para terminar con ella. Por una razón: porque no se fiaba de ninguno de ellos. Esperaría, fueran o no agentes del Gobierno.

Eran las once cuando la llamaron. Le sobresaltó el ruido, tras una mañana silenciosa. Cogió el cuaderno y el lápiz y entró donde Bill Folker. Este se hallaba junto a la ventana, con una pesada bata marrón. Volvió a ella la desconfianza por la forma algo rara en que la miraba. Ella vestía un jersey de lana gris, con un cuello blanco de niña de colegio y llevaba el pelo peinado por detrás de las orejas.

(Continuará.)

Reproducción autorizada por la Colección "El Elefante Blanco".

DE LA VIDA SENCILLA DE UN SOMBRERERO

AMABLE LECTOR:
No sé escribir, pero las cosas siento, y sin adorno las cuento.
PADILLA CRESPO



TODO esto lo llevaba alternando, vendiendo periódicos por las noches y cantando las bolas en una lotería en un salón público. Iba creciendo en años y en travessuras. Había en mi casa cada día más pobreza, siendo esto origen y causa de escenas de discordias entre mi padre y mi madre, que no teníamos más remedio que apereibir por tener sólo una habitación que nos servía para comer y dormir a los siete que componíamos la familia. Estas miserias ocasionaban a mi padre una seriedad y mal humor constante. Nunca le vi a mi padre en mi casa una sonrisa. Nunca me habló mi padre con esas conversaciones que suelen tener los padres con los hijos. Casi nunca me besó mi padre, al no ser que llegase de un largo viaje (era marchante en ganado). Y es el caso que mi padre tenía fama de ser muy gracioso, pero vuelvo a repetir que nunca le vi una sonrisa hacia nosotros. Nunca me pegó mi padre y, en cambio, le temía tan sólo con que me mirase con aquella su mirada que algunas veces me miró, que me daba más miedo y me hacía más daño que todas las palizas que me dió mi madre. ¿Por qué era esto? Era por lo siguiente: Eramos cinco hermanos; yo era el menor, y cuando ocurrían estos casos que estoy narrando, tenía uno de mis hermanos (el mayor) diecinueve años. Este hermano mío vino al mundo después de haber nacido tres hembras (dos de ellas murieron). Cada vez que nacía una hembra le sentaba mal a mi padre, porque desde el primer nacimiento, siempre preferió un niño. Así es que, cuando nació este hermano mío, llegó con toda la alegría para mi padre. Creció y se crió en un estado de mimos y de consentimientos sin límite, tanto, que cuando este hermano mío tenía dieciocho o diecinueve años, época en que ocurrían estos acontecimientos que estoy narrando, no había posibilidad de frenar sus muchos defectos y

granujadas. Mi padre quiso entonces corregirlo, pero ya era tarde. Recuerdo infinitad de escenas muy violentas, viendo a mi padre castigando a mi hermano. Recuerdo a mi pobre madre, en un arroyo de abnegación en defensa de aquel su hijo—siempre las madres al quite!—. Mi padre, a pesar de ser tan severo en el castigo, llevaba razón. Mi hermano estaba deshonrando a mi pobre padre, y que así fue bueno, tan honrado y tan trabajador, y que así fue hasta su muerte. Y de tantos episodios acontecidos dentro del seno de mi familia durante mi infancia, tres o cuatro han quedado imborrables en mi memoria, siendo estos episodios los que quizá han servido de acicate y estímulo para encauzarme en una vida mejor que la que viví en mi niñez. Es probable que sea cosa extraña que un niño conserve en su memoria acontecimientos fuera de lo que son juegos, placeres y alegrías infantiles, pero repito que hubo circunstancias que me hicieron hacer sitio en mi memoria y seguirán en ella, creo, hasta el fin de mi vida. Y aunque peque, mis amables lectores, no pesado, deseo exponer algunos de estos sucesos, por si sirven de algún provecho a la infancia que me lee. He dicho de aquella seriedad constante de mi padre y de su casi siempre mal humor. Una tarde, después de salir de la escuela, llegué a mi casa como de costumbre, a dar un beso a mi madre y ver si tenía la dicha de poder merendar un pedacito de pan, porque no todos los días lo había. Este día fué uno de ellos.

(Continuará.)

(Se publica los martes, jueves y sábados.)

Padilla Crespo espera su visita en Desengaño 10 (Detrás de Sepu) SUCURSAL EN CORDOBA: GONDOMAR, 9

«Conseguiremos que los efectos beneficiosos del Convenio lleguen hasta el último de los españoles» (Arburúa)

LA AYUDA ECONOMICA se invertirá así:

- 1.º **MATERIAS PRIMAS**
- 2.º **EQUIPO Y MAQUINARIA**
- 3.º **MEDIOS AGRICOLAS**

Se ha verificado en un céntrico hotel el banquete organizado por la Cámara de Comercio americana para celebrar el comienzo de los trabajos de las diferentes Comisiones encargadas de la realización de los distintos puntos de los Convenios firmados entre España y los Estados Unidos.

En la presidencia figuraban, con el embajador de los Estados Unidos en España, Mr. James C. Dunn, presidente honorario de la Cámara, el ministro de Comercio, don Manuel Arburúa, y el ministro de Industria, don Joaquín Planell.

Les acompañaban el ministro americano para Asuntos Económicos, Mr. Edward L. Williams; los subsecretarios de Comercio, don Antonio Torres; de Economía Exterior, don Jaime Argüelles; de Industria, don Alejandro Suárez; directores generales de Política Exterior, don Juan de las Bárcenas; de Mercados Extranjeros, don Eduardo Junco; de Política de Norteamérica, don Fernando de Kobbe; de Cooperación Económica, don José Antonio Giménez Arnau; director adjunto del Instituto Español de Moneda Extranjera, don Alejandro Bermúdez; presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España, don Alfredo Mahou; presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, don Juan Abelló Pascual. Por la Embajada americana, el consejero Mr. Smith; el agregado comercial, Mr. Roy R. Rubofin; primer secretario consular, mister Rockwell; generales Kissner y Bergquist; Mr. Train, Mr. Max Gevers y Mr. Harvey S. Gerry, del National City Bank; los directores de la Cámara señores Smith, Moreno, Celaya, Hernández, Alfageme, Aranda, Ballester, Dennis Fogg, Howell, Loygorry, Marsans, Pardo, Sulkes, Torra, Waid y Sota Ybarra.

Primamente pronunció unas elocuentes palabras de saludo el señor Smith, presidente de la Cámara Americana en Madrid, y en nombre de la misma.

DISCURSO DE MR. DUNN

A continuación Mr. Dunn se expresó en los siguientes términos: "En primer lugar, deseo dar las gracias a la Delegación de Madrid de la Cámara de Comercio Americana en España por esta oportunidad para reunirme con ustedes y conocer personalmente a tantas personas que están desempeñando papeles importantes en las relaciones cotidianas entre España y los Estados Unidos. Ya he tenido el placer de conocer a sus colegas de Barcelona, en junio último, y de Sevilla, hace tres semanas. Me han impresionado profundamente la energía e ideas de sus colegas. No podría haber mejor prueba de que la Delegación de Madrid también posee esas cualidades en grado sumo por el informe que acaba de hacer su presidente.

Naturalmente, mi interés primordial es que las relaciones entre España y los Estados Unidos se mantengan dentro de la mayor cordialidad. Los dos países pueden señalar con orgullo los Acuerdos económico y militar firmados el 26 de septiembre, porque colocaron nuestras relaciones en un nivel más alto que nunca. Pero las buenas relaciones entre nuestros dos países no se pueden conseguir por los Gobiernos solamente. A la larga, habrán de ser los pueblos de España y de los Estados Unidos los que determinen hasta qué punto habrán de prevalecer la mutua consideración y la buena voluntad. Ustedes, los hombres de negocios y profesionales, juegan un papel muy importante, pues tienen en su mano el poder influir en el curso de las relaciones entre nuestros dos países. Por parte de los Estados Unidos puedo decirles que sus ideas son siempre bien recibidas y serán objeto de un cuidadoso estudio.

Mister Edward Williams, ministro para Asuntos Económicos y director de Operaciones Americanas en España, que está hoy entre nosotros, también se halla al corriente del informe de la Comisión. Uno de los principales objetivos de su tarea y de la de sus asociados es estimular el comercio entre España y los Estados Unidos. Estoy seguro de que él, juntamente con los funcionarios del Gobierno español, que tienen

responsabilidades similares, y con los cuales está cooperando, seguirá trabajando con ustedes para conseguir este noble objetivo. El programa de ayuda económica habrá cumplido uno de sus fines si consigue estimular el comercio y las inversiones del tipo a que ustedes se dedican.

Me imagino que la mayoría de ustedes sabe que los Estados Unidos están actualmente deliberando ampliamente sobre su política comercial. Desde que terminó la segunda guerra mundial ha habido una creciente corriente de opinión sobre la necesidad de incrementar nuestro comercio con el resto del mundo, y quiero decir comercio de importación tanto como de exportación, como la mejor forma para conseguir el aumento de la producción y un nivel de vida más alto para nosotros y para nuestros vecinos. Han expresado su decidido apoyo a esta doctrina organizaciones tan importantes como la Asociación Nacional de Fabricantes, la Cámara de Comercio Americana, la Federación Americana de Trabajo y el Congreso de Organizaciones Industriales. En cuanto al Gobierno, el Presidente Eisenhower nombró una Comisión especial la primavera pasada, la cual está ahora estudiando todo el sistema norteamericano de comercio exterior para tratar de aumentar el intercambio de mercancías con nuestros vecinos. Se espera que la Comisión entregue su informe a principios del año próximo, con tiempo para que pueda ser debatido por el Congreso en su próxima sesión. Es demasiado pronto para poder predecir las conclusiones de las investigaciones de la Comisión o los resultados del debate en el Congreso; pero confío en que redundarán en el fortalecimiento de los recursos económicos del mundo libre. El 18 del pasado, el Presidente Eisenhower, en una carta que dirigió a la Asamblea Nacional de Comercio Exterior, en Nueva York, dijo: "La única manera de convencer mejor al mundo libre de que el comercio sin trabas es un elemento vital de nuestra defensa común y nuestra realización de paz mundial es demostrando con nuestros hechos que estamos preparados para practicar lo que predicamos." También expresó su pleno apoyo al tema de la Asamblea: "La expansión del comercio mundial estimula mejores relaciones internacionales." O, dicho de otra manera, la mejora en el comercio entre España y los Estados Unidos, que es el objetivo de esta Cámara de Comercio, solamente puede significar mejores relaciones entre estos dos países. Prometo que haré cuanto esté en mi mano para conseguir esa noble meta. Como primer paso, he enviado a la Comisión presidencial el informe y las recomendaciones de su Comité.

Brindo por el Jefe del Estado."

DISCURSO DEL SEÑOR ARBURUA

A continuación el ministro de Comercio se expresó en los siguientes términos: "Una vez más estamos reunidos en esta Cámara los americanos y los españoles para ocuparnos del incremento del comercio entre las dos naciones y para seguir celebrando una amistad que data ya de muchos años, pues, como ha dicho el señor Smith, yo recuerdo aquella Junta Directiva del año 1946, cuyos miembros se encuentran en su mayoría aquí presentes. No han transcurrido muchos meses desde la última reunión anual que se celebró, como de costumbre, en Barcelona. En aquellos momentos trabajábamos todavía para llegar a un acuerdo de plena cooperación entre los Estados Unidos y España. Hoy nos reunimos en Madrid, después de que esas ilusiones han cuajado ya y tenemos ante nosotros un convenio y un panorama mucho más despejado. No puedo, por tanto, dejar de congratularme sinceramente de que haya llegado este momento y de que, al fin, veamos cristalizar todos aquellos afanes y trabajos en una auténtica realidad.

No voy a extenderme en consideraciones sobre el texto del Convenio, ya conocido, pues, como habéis visto por la carta que acaba de leer el señor Smith, el Acuerdo

hubiera sido comentado aquí por el señor ministro de Asuntos Exteriores de no ser porque, precisamente ayer mañana, en las Cortes, se ha ocupado extensamente en un documentado discurso, del triple aspecto político, militar y económico de los Convenios del 26 de septiembre.

Por este motivo, pasaré ligeramente sobre este tema. Además, si alguien tuviera dudas acerca de la interpretación del texto, yo le invitara a releer el discurso pronunciado por el señor embajador de los Estados Unidos ante esta Cámara en la reunión de Sevilla, pues allí se encuentran analizados los problemas de una manera tan clara y magistral que estoy seguro de que aclara toda posible duda.

Por consiguiente, voy a pronunciar tan sólo muy breves palabras para unas consideraciones de tipo económico. Pero antes quiero reiterar mi gratitud al señor embajador por el ofrecimiento de plena colaboración que acaba de hacer en nombre propio y en el de mister Williams, director de la Misión económica para España, y puedo asegurarme asimismo, en mi nombre y en el de todos los que han de intervenir en estas cuestiones, que en nosotros encontraran siempre el mismo sentimiento de colaboración sincera y cordial. Estoy seguro de que este espíritu de cooperación lo apreciarán nuestros amigos norteamericanos cada vez más, y creo que a medida que nos conozcan quedarán convencidos, si es que ya no lo están, de que por fin, entre la complicada y desordenada situación del mundo, han encontrado un país donde al amigo se responde con la amistad, y a la ayuda leal con la lealtad más noble y sincera.

Concretándonos, por tanto, a temas económicos de interés para esta Cámara, he de contestar a las notas que acaba de leer el señor Smith, y que ya el otro día, cuando tuve el gusto de recibirles en el Ministerio, me fueron anticipadas. Todos saben que el Ministerio de Comercio ha de dar siempre las mayores facilidades para incrementar el comercio con los Estados Unidos, aunque no todos los puntos del informe, que necesitan ser objeto de estudio, pueden tener realización práctica inmediata.

PROGRESO DEL COMERCIO INTERIOR ESPAÑOL

Todos comprenderán, por ejemplo, que no es fácil, ni siquiera conveniente por ahora, reducir a un tipo único los cambios existentes. La realidad es que progresivamente vamos simplificando los cambios especiales, hasta el punto de que hoy son ya menos de los que parecen y que, de todos modos, el comercio interior español va progresando, hasta el punto de que en 1935, y por comparación con el año 1950, los datos existentes hasta la fecha permiten confirmar que las entradas totales de divisas en el Instituto Español de Moneda Extranjera representarán un 40 por 100 de aumento, canalizando el comercio por los cauces normales y sin procedimientos arbitrarios para defender los precios y la capacidad adquisitiva de las clases más modestas, cuyos ingresos hay que defender porque tienen carácter fijo.

Otras sugerencias del informe de la Cámara, como la relativa a la propaganda de los productos españoles en Estados Unidos, se realizan ya con algún artículo, como sucede con los vinos, y podrían ampliarse para otras mercancías. Pero para no incurrir en un detalle excesivo, me limitaré a añadir que para todas estas cuestiones cuentan siempre las exportaciones con la plena cooperación del Ministerio, y especialmente con la Dirección General de Mercados, creada con estos fines, y a la que pueden siempre someter sus puntos de vista e iniciativas, en la seguridad de encontrar el máximo apoyo.

En la visita de los directivos de la Cámara que acabo de referirme, me pidieron también algunos detalles de ampliación sobre los convenios firmados hace poco. La circunstancia de haberse tratado ampliamente el tema esta mañana ante las Cortes Españolas hace innecesario dedicarle aquí la misma extensión. Como ustedes saben, la ayuda

inicialmente prevista asciende a 226 millones de dólares, de los cuales corresponden 141 millones a la ayuda militar y 85 a la de tipo económico. Estos 85 millones son los únicos que requieren una contrapartida en pesetas, y, además, una parte de esta suma podrá ser utilizada por el Gobierno español, según lo acordado entre ambos países.

Ahora bien, es fácil comprender que los 85 millones de dólares no bastan ni pueden ser suficientes para las necesidades españolas, tras una serie de años de dificultades. Por eso es preciso no hacer la ilusión de que puedan servir para abrir libre paso a la importación de toda clase de mercancías, pues hay que reservar dicha ayuda para emplearla en bienes que aumenten la producción nacional de una manera inmediata, y no para incrementar genéricamente nuestras importaciones. Por este motivo existe una Comisión interministerial, integrada por los subsecretarios de los distintos Ministerios de carácter económico que han de someter al Consejo de ministros un plan detallado de inversiones para realizarse de acuerdo con la Misión Económica norteamericana. Puede decirse que en este plan el orden de preferencia será, ante todo, a favor de materias primas que permitan poner a pleno rendimiento las instalaciones productivas nacionales, y en segundo lugar, para equipo y maquinaria con destino a proyectos españoles ya en curso, que no han podido desarrollarse hasta ahora con la rapidez deseable. Seguidamente se destinarán fondos a la adquisición de medios agrícolas para modernizar el campo español, y finalmente, para iniciar nuevas industrias que mejoren la economía española y eleven nuestra renta nacional.

Esta es a grandes rasgos la orientación cuyos detalles concretos serán elaborados por los Ministerios de carácter técnico, y especialmente por los de Industria, Agricultura y Obras Públicas. Pero la aplicación de la ayuda presenta, además del empleo de los dólares, una segunda faceta relativa al uso de la contrapartida de pesetas.

NO HAY PELIGRO DE INFLACION

Precisamente en relación con este aspecto se han mostrado algunas inquietudes sobre la eventualidad de una inflación por agoreros cuyos planes para difundir la alarma conocemos sobradamente. Y aunque el señor embajador norteamericano deseará ya en su discurso de Sevilla esta posibilidad, aludiendo a una cooperación entre ambos Gobiernos, que yo me complazco en reiterarle ahora, creo conveniente añadir algunas consideraciones. En primer lugar, basta pensar que el valor de la contrapartida en pesetas correspondiente a los 85 millones de dólares resulta muy limitado, al compararse con el presupuesto y con la renta nacional española, cuyas últimas cifras para 1952 alcanzan a 250.000 millones de pesetas. Frente a este nivel de la renta nacional, la contrapartida en pesetas sólo representa apenas un 1 por 100, lo que elimina toda inquietud ante la absorción de esta suma, sobre todo teniendo en cuenta que se han adoptado ya las medidas necesarias para lograr una aplicación progresiva y adecuada.

En resumen, la aplicación de la ayuda presenta un doble aspecto: inversiones en divisas y en pesetas. En lo relativo a estas últimas, debe recordarse que han de ser aplicadas de acuerdo con los Estados Unidos y ejerciendo una vigilancia permanente sobre los gastos para que no resulten excesivos y no se produzcan desajustes, funcionando con este objeto una Comisión mixta de españoles y personal de la Misión económica norteamericana. Y, además, podrán aportar su experiencia y sus conocimientos las empresas constructoras españolas.

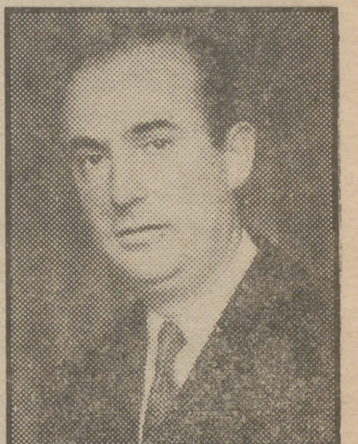
EFICACIA DE LA LABOR ESTABILIZADORA

La ayuda adicional norteamericana no suscita, por tanto, temor

alguno. Pero, en cambio, con el aumento ya aludido de nuestra balanza de pagos y la mejora general de la producción española permite pensar en perspectivas de otra clase y hace esperar que quizá entremos en otro período distinto del de 1951 a 1952. En estos dos años nuestra economía se caracterizó por la estabilización de los precios, la contención de las subidas de salarios, la realización de importaciones para acabar con el "mercado negro" y el esfuerzo para normalizar todas las corrientes comerciales. La experiencia de estos dos años ha demostrado lo que ha podido realizarse eficazmente en el terreno de la estabilización, como acreditan los índices estadísticos del coste de vida y el cambio exterior de la peseta, que, como todos ustedes saben igual que yo, se encuentra estabilizado en el exterior a un nivel entre 43 y 44 pesetas por dólar, cotización muy inferior a la de años anteriores y sólo ligeramente superior al cambio libre legal de la Bolsa de Madrid.

ETAPA DE ACTIVIDAD Y EXPANSION

Pues bien; quizá con estos medios adicionales podamos iniciar ahora una etapa de mayor actividad y expansión. Claro está que éstos han de hacerse a base de seguir vigilando los precios y, sobre todo, de mantener el más pleno abastecimiento del país en bienes de consumo inmediato y asimismo bienes semiduraderos y duraderos, especialmente alimentos, vestidos y los demás de carácter básico. Es decir, que esta etapa de mayor actividad que sucede a la anterior debe desarrollarse conservando al mismo tiempo las posiciones de precio y estabilidad alcanzadas anteriormente.



Estas son, posiblemente, las perspectivas que nos abren los medios adicionales ofrecidos a nuestras posibilidades internas por la ayuda norteamericana. En el logro de estos objetivos hemos de cooperar todos, y especialmente los hombres de negocios, para contribuir a esa mayor actividad y a sus resultados en el terreno del comercio exterior y de las entradas de divisas. De ese modo conseguiremos que los efectos beneficiosos del Convenio lleguen hasta el último de los españoles. Así es como cumpliremos las consignas sociales del Caudillo y convertiremos en una realidad exacta su afirmación, en su mensaje a las Cortes, de que los Convenios han de "servir a la dignidad, a la grandeza y al progreso de nuestra Nación".

Y yo entiendo que, efectivamente, servirán a la dignidad de España por el alcance espiritual y humano de los Acuerdos; a la grandeza, por la mayor potencia económica y política, y al progreso, porque contribuirán a elevar el nivel económico de España. Por que se cumplan esas palabras quiero brindar hoy levantando mi copa por el general Eisenhower."

Llega a Barcelona el ministro de Información

PRESIDIRA LA APERTURA DE CURSO EN EL ATENEO BARCELONÉS

BARCELONA, 1. — En avión llegó, procedente de Madrid, el ministro de Información y Turismo, don Gabriel Arias Salgado, acompañado del director general

de Información, señor Pérez Embid; jefe del Sindicato Nacional de Hostelería, señor Jiménez Millas; jefe de la Sección Económica Central y procurador en Cortes, don Baldomero Carbó, y secretario particular del ministro, señor Ramiro de Carranza.

El Rey de Buganda llega a Londres desterrado

AMENAZABA LA SEGURIDAD DE LA COLONIA

LONDRES, 1. — El Rey de Buganda (territorio de la colonia inglesa africana de Uganda) ha llegado a Inglaterra en avión, desterrado de su país por orden del Gobierno inglés.

Varios diputados laboristas se proponen forzar un debate en la Cámara de los Comunes en relación con la expulsión de este Rey.

El ministro de la Guerra, Head, fué acogido en la Cámara con gritos de "¡Es vergonzoso!" por parte de los laboristas, cuando se dijo que los soldados ingleses "llevaban la cuenta" de los indios "kikuyu" (Kenia) que habían sido muertos a sangre fría. El ministro se limitó a decir que se ha ordenado una información detallada de los sucesos.

Por su parte, el ministro de Colonias, Oliver Luttelton, fué recibido con gritos de "¡Dimisión, dimisión!" al anunciar el destierro del Rey de Buganda. Prometió que conferenciará con este Rey, que ha llegado esta mañana a Londres, aunque insistió en que la deportación no sería levantada. El motivo de esta medida ha sido que el Rey quería separar la provincia de Buganda del resto de Uganda, lo que, en opinión del ministro inglés, constituye una "amenaza para la seguridad pública".

En lo que se refiere a la muerte de indígenas a sangre fría en Kenia, se sabe que han sido llamados a Londres el gobernador de este territorio y el comandante en jefe de las tropas británicas en el mismo.

En la Cámara no se llegó a hablar de la destitución del jefe del Gobierno de la Guayana británica y de la suspensión de la Constitución en esta colonia, ni de la situación en Jamaica y Belice (Honduras británica). (Efe.).

Prórroga de los Acuerdos Comerciales de pagos entre España e Inglaterra

El sábado pasado terminaron las negociaciones que se han venido celebrando en Madrid durante las dos últimas semanas entre una Delegación comercial española y otra inglesa para revisar y prorrogar los Acuerdos comerciales y de pagos, que rigen el comercio entre los dos países. Como resultado de estas conversaciones, que se celebraron en un ambiente de amistosa comprensión, se puede anticipar que el comercio hispanoinglés experimentará, probablemente, durante el próximo año 1954, un aumento de cierta importancia, a consecuencia del deseo inglés de aumentar sus compras en España de algunos minerales, y especialmente de varios productos agrícolas.

Por lo demás, el comercio entre los dos países se desarrollará dentro de las líneas generales de los últimos años.

William Holden comenzó en la cumbre



La primera película que protagonizó William Holden, "El conflicto de dos almas", le llevó al pináculo estelar. Su primera personificación de un villano en "El caso de una vida" le valió una mención de la Academia.

Y sus interpretaciones en cintas de temas variados, tales como melodramas de pugilato, comedias hogareñas, films de aventuras y producciones musicales le han conquistado popularidad internacional.

Entre todas las caracterizaciones cinematográficas Holden prefiere las de acción al aire libre. "Ellas me convierten en héroes de mis hijos", dijo Holden, y añadió: "Mis dos chicos, Scott y Peter, quieren ser vaqueros cuando crezcan."

"Traición en el Fuerte Bravo", la película en que comparte honores estelares con Eleanor Parker y John Forsythe, tiene bastante acción en descampado y el actor está seguro de que merecerá toda la aprobación de sus vástagos.

William hizo su prueba inicial para la pantalla bajo su verdadero nombre, pero con una maquiillaje que le presentaba como un viejo octogenario. Fué visto por un "buscatalentos" en el Pasadena Playhouse, cuando representaba el papel de papá Curly, y se presentó para su prueba con todo y barba. Los jefes del Estudio se apresuraron a explicarle que no necesitaban un anciano para el papel que había vacante.

"Narre alguna historia", le dijeron. Su historia no fué gran cosa, pero su sonrisa conquistó la prueba.

Hacer películas es la afición favorita de Holden. Le interesan mucho su trabajo y Hollywood. Como vicepresidente del Gremio de Actores cinematográficos, ha tomado parte activamente en los aspectos administrativos y benéficos de la industria fílmica.

Tres semanas de "Condenados"

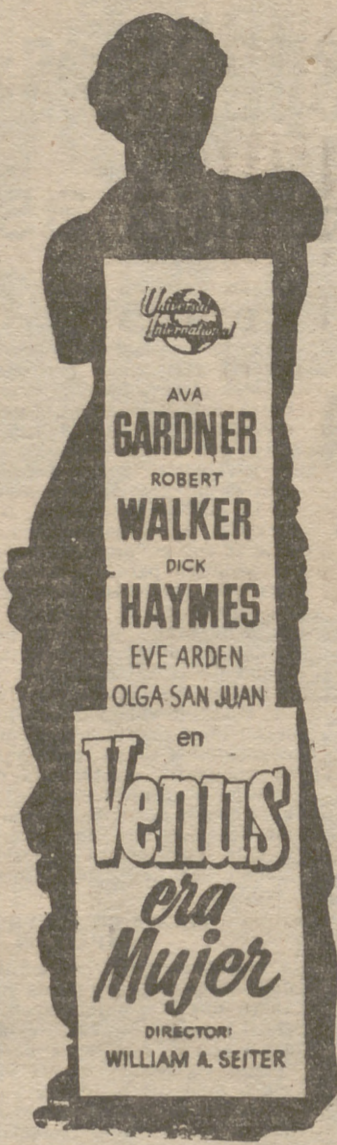
En pleno éxito, y por necesidades de programación, pasa de los cines Gran Vía y Calatravas al Real Cinema y Paz, en continuación de estreno, la superproducción española "Condenados", máxima realización de Mur Oti, el más interesante realizador actual de nuestro cine, y con la que Aurora Bautista, primer nombre del arte escénico español, ha reaparecido tras prolongada ausencia.

"Condenados" es una historia intensa, de recias pasiones y conmovedor dramatismo, basada en la obra de J. Suárez Carreño, que obtuvo el Premio Lope de Vega 1951.

Su acción se sitúa en un pueblo castellano, y su paisaje, seco y luminoso, da lugar a la más bella plasticidad que película alguna presentara. Parte importante de este mérito se debe al cámara Manuel Berenguer, que ha logrado una fotografía reconocida por todos como la más artística y expresiva de cuantas se obtuvieron en nuestro cine.

Después de tres semanas de éxito diario y proyección simultánea en los cines Gran Vía y Calatravas, lo que suma seis semanas, "Condenados", pro d ucción Cervantes Films, que Cifesa presenta, pasa a continuación de estreno y de éxito a los locales Real Cinema y Paz, que seguirán ofreciendo al público madrileño esta importante superproducción nacional.

¡Mujer! Encontrarás solución a muchas dificultades en las tareas del hogar con los consejos útiles que te proporciona la AGENDA de la Sección Femenina para 1954. Acaba de publicarse. Encargos, en Alberto Aguilera, 32.



¿QUE PASA EN RIALTO?

Desde hace días, los transeúntes de la Gran Vía madrileña observan un extraordinario fenómeno. Hacía el trozo comprendido entre las calles de San Bernardo y plaza del Callao, una escandalosa algarada de carcajada trasciende tarde y noche. La curiosidad pública ha ido en aumento, hasta encontrar la causa de tan regocijante suceso. Se trata, simplemente, de la proyección en el cine Rialto de "Guardias y ladrones", superproducción italiana de la Lux Film, que Cifesa presenta en tercera semana de gran éxito cómico.

Ocurre que desde la presentación hasta el disco que amenaza la salida, las proyecciones transcurren en una carcajada continua, que sólo interrumpe en ráfagas de emoción la ternura.

De la verdea de cuanto antecede es testigo el público que presencia hasta ahora esta salazísima interpretación de los formidables actores cómicos Aldo Fabrizi y Totó, reunidos por vez primera en este film que en Italia bató todos los récords de recaudación, juntamente con "Aní".

"Guardias y ladrones" es la comiquísima película de una accidentada persecución, en la que dos actores de talla internacional se alternan en la ventajosa comicalidad.

Luz Film, productora; Cifesa, distribuidora, y Rialto, local exhibidor, han alcanzado con "Guardias y ladrones" un triunfo de los que sólo proporcionan el cine de tarde en tarde.

Primera proyección de «LA TUNICA SAGRADA»

El día 4 del próximo mes de diciembre, en los cines Rex y Normandía, de París, "La túnica sagrada" dará a conocer al público francés el CinemaScope, nuevo procedimiento revolucionario basado en un invento del profesor Henri Chretien.

Realizada en technicolor por Henry Koster e interpretada por Richard Burton, Jean Simmons, Victor Mature y Michael Rennie, "La túnica sagrada", primera producción en CinemaScope, marca el principio de una nueva era en la historia de la cinematografía.

EL BURLADOR, BURLADO

Durante la realización de "The Glandiators", CinemaScope en Technicolor, de Delmer Daves, el director observó, no sin sorpresa, que Susan Hayward recibía todos los días un espléndido ramillete de rosas. Dispuesto a bromear un poco a costa de la estrella, le preguntó el nombre del generoso admirador: —Soy yo— respondió Susan sencillamente—. Adoro las rosas y tengo un verdadero placer en recibirías, cuando yo he podido escogerlas personalmente,

Ava Gardner, prototipo de belleza femenina



Ava Gardner, la actriz que más rápidamente ha conquistado el estrellato, desempeña el papel más importante de su carrera en el film Universal-International "Venus era mujer", que será estrenado próximamente en Madrid, papel que le su habilidad dramática, sin por su espléndida belleza.

El productor Lester Cowan, impresionado por las palabras del conocido escultor Joseph Nicolais, quien, hablando de Ava, dijo que poseía "la figura más perfecta de la pantalla de hoy día", encomendó a la actriz el papel de Venus, que exigía de la actriz no sólo el más completo dominio de la expresión, sino parearse físicamente a la estatua de la famosa Venus Anatólia, que sigue mucho más de cerca que la Venus de Milo los contornos de la mujer moderna.

En "Venus era mujer" tiene de coprotagonistas a Robert Walker, el infeliz mortal amado por la diosa, y a Dick Haymes, que destaca también en papeles importantes Eve Arden, Olga San Juan y Tom Conway. Los honores de la producción se los lleva Lester Cowan, y los de la dirección, William A. Seiter.

EL CINEMASCOPE, APTO PARA TODA CLASE DE FILMS

Después del estreno mundial en Los Angeles del technicolor "Cómo casarse con un millonario", segundo film en CinemaScope producido por la 20th Century-Fox, acaba de tener lugar su presentación simultánea en los cines Loew's State y Globe, de Nueva York, confirmando rotundamente las grandes posibilidades del nuevo sistema, aplicado esta vez a una comedia que el público ha recibido con verdadero entusiasmo y que la crítica alaba de forma por demás unánime, proclamándola como la segunda gran campeona del CinemaScope.

"Cómo casarse con un millonario" tiene un reparto formidable, en el que figuran en primer término Betty Grable, Marilyn Monroe, Lauren Bacall, William Powell, Rory Calhoun, Cameron Mitchell y David Wayne, habiendo corrido la dirección a cargo del prestigioso Jean Negulesco.

Victor Mature y sus cuentos

Entre dos tomas de vistas del Cinema Scope en technicolor de Delmer Daves "Demetrius and the Gladiators" Victor Mature explicó a sus oponentes, Susan Hayward y Debra Paget, la siguiente historia:

—¿Habéis oído hablar del canguro que saltó una pared del jardín zoológico, de 20 metros de altura, huyendo a 100 por hora? El guarda se precipitó hacia la anciana que se hallaba frente del marsupial al producirse el incidente y le preguntó qué había ocurrido. —Nada— respondió ella—. Le hice simplemente un poco de cosquillas... —Entonces— exclamó el guarda— lo mejor que podría usted hacer es hacerme cosquillas a mí, a ver si lo alcanzo.

GACETILLAS

"MILAGRO EN LA PLAZA DEL PROGRESO" de Calvo Sotelo, le emocionará. Teatro Infanta Isabel.

TODA LA MAGNIFICA COMPANIA titular del Maria Guerrero interviene en el estreno de "Fin de siglo", espectáculo de humor 1890, original de Enrique Gaspar. Se estrenará el día 4, a las 11 de la noche.

"MILAGRO EN LA PLAZA DEL PROGRESO" de Calvo Sotelo, le divertirá. Teatro Infanta Isabel.

"MILAGRO EN LA PLAZA DEL PROGRESO" de Calvo Sotelo, le entusiasmará. Teatro Infanta Isabel.

TEATROS

Funciones para mañana

ALBENIZ.—Viernes, 11 noche, presentación de Rosario. Recitales, danzas de España.

ALCAZAR.—(21-22-52.) Compañía La Máscara. Director: Cayetano Luca de Tena. 7 y 11: Carta a París. (Una comedia de y para las mujeres.)

ALVAREZ QUINTERO.—7 tarde: Conchita Piquer en Salero de España, de Quintero, León y Quiroga.

REAL CINEMA PAZ TRIUNFA ROTUNDAMENTE AURORA BAUTISTA CONDENADOS

BEATRIZ.—(25-31-08. Compañía titular.) 7: El viajero sin equipaje, de Anouilh. Noche no hay función.

CALDERON.—(39-13-33.) 7 y 11: Selección altas variedades. Emilio el Moro, Camiín y otras atracciones. Precios populares. Butaca, 20 pts.

CIRCO PRICE.—(Nuevo horario.) 4,45 (popular) y 7,30. Dos últimos días segunda compañía circo internacional. Hermanos Tonetti, Troupe Tänger, 3 Randoli's, Gregos, Guto (Robot), etc. 20 sensacionales atracciones.

COMEDIA.—(Cía. Conchita Montes.) 7 y 11: A media luz los tres, de Miguel Mihura. (La más divertida y original comedia.)

COMICO.—(Pepe Alfayate con Rafaela Rodríguez.) 7,15 y 11: Nuestras chachas, de Dora Sedano y Luis Tejedor.

ESPAÑOL.—7 tarde: Antonio Ballet Español. Localidades con cinco días anticipación.

FUENCARRAL.—(Compañía revistas Mt. Cabrera.) 7 y 11: Una mentira nada más.

INFANTA ISABEL.—(21-47-78.) 7 y 11: Triunfo rotundo de la divertidísima comedia de Joaquín Calvo Sotelo, Milagro en la Plaza del Progreso.

LARA.—(Compañía titular.) 7 y 11: En las manos del hijo, de Pemán, por Lola Membrives, Canales, Amparo Martí, Azaña, Pastora Peña, Paco Pierrá y todo el conjunto de primerísimas figuras.

LATINA.—7-11: ¡Aquí te espero! Sensacional éxito con Manolita Ruiz y Antonio Garisa. Butaca, 20 pesetas.

LOPE DE VEGA.—(22-20-81.) Compañía Celia Gámez. 7 y 11: Yola.

MADRID.—(21-56-94.) Compañía lírica Sagi-Vela. 7-11: La rosa del azafrán. Tarde: Marcos Redondo, Carmen Ruiz. Noche: Sagi-Vela, M.ª Fca. Caballer.

MARAVILLAS.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 7,15-11: ¡Me matas con tu cariño!, de A. y M. Paso.

MARIA GUERRERO.—(31-78-94.) 7,30 tarde: El amor de los cuatro coronales, de Peter Ustinov, adaptada por Luis de Baeza. 10 pts butaca.

MARTIN.—(Revistas Muñoz Román.) 7 y 11: Exito extraordinario de la primerísima vedette Queta Claver en su genial creación de ¡A vivir del cuento!, con Lepe, Heredia, Venancio Moreno, Maruja Ordovás, Moreno-Grao. Despáchanse localidades sin aumento con cinco días de antelación.

REINA VICTORIA.—(Gascó-Granada.) 7,15-11: Tres alcohos, ¡Divertidísima!

ZARZUELA.—(Cía. argentina de revistas.) 7 y 11: ¡Así es América...! (12 primeras figuras. 20 bailarinas argentinas, 18 bailarinas españolas.) ¡Un gran espectáculo internacional!

Cines de sesión continua

Actualidades (T. 31-28-85).—Cyrano de Bergerac y Rostro al mar.

ALBA.—(27-07-85. Reformado. Selecto.) Continua 10 mañana: Complementos. Scaramouche. 2.ª semana.

Albarrán (T. 31-60-64).—Bronce y luna y El signo del renegado.

Alcalá (T. 25-46-08).—Acortados y Morena y peligrosa.

Alcántara (T. 25-23-54).—Puerta de Oriente y Un paso en falso.

Alhambra (T. 32-00-43).—¡Galop, muchacho! y El gran Caruso.

América (T. 27-80-28).—Se busca una mujer y Estrella del destino.

Apolo (T. 23-64-73).—Entre dos juramentos y Scaramouche.

Argel (T. 26-40-37).—Al diablo la celebridad y Tres lanceros bengalíes.

ARGUELLES.—Continúa 5: La casa encantada y Violetas imperiales (Luis Mariano-Carmen Sevilla). Gevacolor. Autorizadas.

Arizona (T. 33-51-09).—Agustina de Aragón y La Lola se va a los puertos.

Ave María (T. 27-78-64).—Loca por la música y Eva al desnudo.

Avenida (Vallecas; T. 27-76-61).—Una mujer imposible y El enigma de Manderson.

Astoria (T. 31-90-45).—El mundo en sus manos e Ivanhoe.

Astur (T. 33-56-34).—Capitanes intrépidos y Ave del Paraíso.

Ayala (T. 25-96-00).—Ladrón de cadáveres y Magnolia.

Azul (T. 31-76-80).—El sueño de Andalucía y Teresa.

Bacarra (T. 25-74-02).—Teatro Apolo y Como le conocí.

Bellas Artes (T. 22-50-92).—Las ninfas del Killmanjaro.

Bellas Vistas (T. 33-54-44).—Secretaría brasileña y El dolor de los hijos.

Bonavente (T. 22-18-64).—El capitán pirata y Los asesinos acusan.

Bilbao (T. 24-81-19).—Las nieves del Killmanjaro.

CALATRAVAS.—Continúa 11 mañana (figuroso estreno): Tulsa, ciudad de lucha (Susan Hayward). Tolerada.

California (T. 37-23-15).—El gran secreto y Teatro Apolo.

Carabanchel Cinema (33-85-57).—Adán y ella y Reto a la muerte.

Carretas (T. 21-98-08).—Aventuras en la selva y La espía de Castilla.

Castilla (T. 27-58-03).—Dos vidas y horizontes lejanos.

Corvantes (T. 22-81-09).—La sensación de París y Fuego en la sangre.

Colón (T. 23-44-58).—Mundos opuestos y Los hombres que la amaron.

Cines (sesiones numeradas)

AMAYA.—7-11: Mi prima Rachel (Olivia de Havilland, Richard Burton).

AVENIDA.—7 y 11: Los crimenes del museo de cera (Vicent Price). Warnercolor. 6.ª semana.

BARCELÓ.—7-11: Siempre y un

día (78 estrellas). Primer reestreno. Autorizada.

BULEVAR.—(Alberto Aguilera, 56.) 7-11: Complementos. Mi prima Rachel (Olivia de Havilland).

CALLAO.—7-11: Estación Termini (Jennifer Jones, Montgomery Clift). Una realización de Vittorio de Sica.

CAPITOL.—6,45-10,45: Duelo al sol (Jennifer Jones, Gregory Peck, Joseph Cotten). Technicolor.

Carlos III (T. 35-00-02).—La reina de Saba.

COLISEUM.—7-11: El espía. Sensacional superproducción norteamericana. (Ray Milland, Rita Gam.)

GOYA.—7-11: Siempre y un día (78 estrellas). Primer reestreno. Autorizada.

GRAN VÍA.—(22-60-34.) 7 y 11: Tulsa, ciudad de lucha (Susan Hayward, Robert Preston). Technicolor. Tolerada.

Luchana (T. 24-58-25).—¡Vaya par de marinos!

PALACIO DE LA MUSICA.—7-11: Arroz amargo (Silvana Mangano-Raf Vallone). 2.ª semana.

PALACIO DE LA PRENSA.—7-11: El hundimiento del Titán (Barbara Stanwyck, Clifton Webb). Director: Jean Negulesco.

PAZ.—7-11 (primer reestreno): Condenados (Aurora Bautista). Pompeya (T. 31-33-21).—Moulin Rouge.

PROGRESO.—7-11: Fugitivos del terror rojo (Fredric March, Gloria Grahame). Autorizada. Proyecciones. (T. 23-39-76).—Fugitivos del terror rojo.

REAL CINEMA.—7-11: Condenados (Aurora Bautista).

REX.—(Tel. 22-37-00.) Continua, de 11 a 6. Numeradas, 7 y 11: Demasiado tarde (Jean Gabin, Isa Miranda).

RIALTO.—7 y 11: Guardias y ladrones (Fabrizi y Totó). Autorizada para todos los públicos.

Roxy A (T. 24-45-14).—La reina de Saba.

Sala B (T. 37-16-19).—Güantes grises.

Salamanca (T. 26-08-23).—Siempre en tus brazos.

SAN MIGUEL.—7-11: Siempre y un día (78 grandes artistas de la pantalla). Autorizada.

UNIVERSAL CINEMA.—(Piazza Manuel Becerra. 36.01.65.) 7-11: Fugitivos del terror rojo (Fredric March, Gloria Grahame). Autorizada. 2.ª semana.

REAL CINEMA.—7-11: Condenados (Aurora Bautista).

REX.—(Tel. 22-37-00.) Continua, de 11 a 6. Numeradas, 7 y 11: Demasiado tarde (Jean Gabin, Isa Miranda).

RIALTO.—7 y 11: Guardias y ladrones (Fabrizi y Totó). Autorizada para todos los públicos.

Roxy A (T. 24-45-14).—La reina de Saba.

Sala B (T. 37-16-19).—Güantes grises.

Salamanca (T. 26-08-23).—Siempre en tus brazos.

SAN MIGUEL.—7-11: Siempre y un día (78 grandes artistas de la pantalla). Autorizada.

UNIVERSAL CINEMA.—(Piazza Manuel Becerra. 36.01.65.) 7-11: Fugitivos del terror rojo (Fredric March, Gloria Grahame). Autorizada. 2.ª semana.

Actualidades (T. 31-28-85).—Cyrano de Bergerac y Rostro al mar.

ALBA.—(27-07-85. Reformado. Selecto.) Continua 10 mañana: Complementos. Scaramouche. 2.ª semana.

Albarrán (T. 31-60-64).—Bronce y luna y El signo del renegado.

Alcalá (T. 25-46-08).—Acortados y Morena y peligrosa.

Alcántara (T. 25-23-54).—Puerta de Oriente y Un paso en falso.

Alhambra (T. 32-00-43).—¡Galop, muchacho! y El gran Caruso.

América (T. 27-80-28).—Se busca una mujer y Estrella del destino.

Apolo (T. 23-64-73).—Entre dos juramentos y Scaramouche.

Argel (T. 26-40-37).—Al diablo la celebridad y Tres lanceros bengalíes.

ARGUELLES.—Continúa 5: La casa encantada y Violetas imperiales (Luis Mariano-Carmen Sevilla). Gevacolor. Autorizadas.

Arizona (T. 33-51-09).—Agustina de Aragón y La Lola se va a los puertos.

Ave María (T. 27-78-64).—Loca por la música y Eva al desnudo.

Avenida (Vallecas; T. 27-76-61).—Una mujer imposible y El enigma de Manderson.

Astoria (T. 31-90-45).—El mundo en sus manos e Ivanhoe.

Astur (T. 33-56-34).—Capitanes intrépidos y Ave del Paraíso.

Ayala (T. 25-96-00).—Ladrón de cadáveres y Magnolia.

Azul (T. 31-76-80).—El sueño de Andalucía y Teresa.

Bacarra (T. 25-74-02).—Teatro Apolo y Como le conocí.

Bellas Artes (T. 22-50-92).—Las ninfas del Killmanjaro.

Bellas Vistas (T. 33-54-44).—Secretaría brasileña y El dolor de los hijos.

Bonavente (T. 22-18-64).—El capitán pirata y Los asesinos acusan.

Bilbao (T. 24-81-19).—Las nieves del Killmanjaro.

CALATRAVAS.—Continúa 11 mañana (figuroso estreno): Tulsa, ciudad de lucha (Susan Hayward). Tolerada.

California (T. 37-23-15).—El gran secreto y Teatro Apolo.

Carabanchel Cinema (33-85-57).—Adán y ella y Reto a la muerte.

Carretas (T. 21-98-08).—Aventuras en la selva y La espía de Castilla.

Castilla (T. 27-58-03).—Dos vidas y horizontes lejanos.

Corvantes (T. 22-81-09).—La sensación de París y Fuego en la sangre.

Colón (T. 23-44-58).—Mundos opuestos y Los hombres que la amaron.

Covadonga (T. 34-51-19).—Dicho de duendes y Scaramouche.

Crystal (T. 34-51-07).—La mujer pirata y Mamá es mi rival.

Chamarín (T. 33-33-42).—El hombre del Colorado y De Madrid al cielo.

Chamberí (T. 23-00-93).—El giro del ring y Ana.

Chiki (T. 31-39-37).—La lista de los corsarios y Sentencia anónima.

Ohueca (T. 24-05-99).—Marrón y Violetas imperiales.

Delicias (T. 27-66-58).—La sesión rola y Martín el gauchito.

Diana (T. 24-38-27).—Espías en el mar y La rueda del destino.

Do-Re (T. 27-25-43).—Hilando las campanas y Almas en la guerra.

DOS DE MAYO.—Continúa 6: Una noche en Casablanca y Violetas imperiales (Luis Mariano-Carmen Sevilla). Gevacolor. Autorizadas.

España (T. 30-01-00).—Marrón y ¡Bienvenido, Mr. Marshall!

Espronceda (T. 24-47-77).—El no pasamos lista y Armas secretas.

Europa (T. 33-10-48).—Cartas en rama y Revuelta en Haití.

Figaro (T. 39-16-43).—El caso 380 y Tarzán y la fuente mágica.

Flora (T. 23-53-73).—Desde el beso y Sucedió en la Quinta Avenida.

Florida (T. 28-81-00).—Española y Segundo López.

Frutos (T. 27-73-49).—Soy chico de Rancho Grande y Un americano en París.

GONG.—Continúa 6: Siempre y un día (78 estrellas). Primer reestreno. Autorizada.

Goya (Vallecas; T. 27-24-21).—Maria Inna y Revuelta en Haití.

Granada (T. 28-31-04).—Tres enamoradas y El gran secreto.

Iberia (T. 26-75-00).—El príncipe de Capri y La chica del F. B. I.

Ibiza (T. 26-65-53).—La ciudad se defiende y Doña Francisquita.

Ideal (T. 39-12-13).—¡Vaya par de marinos!

Imperial (T. 21-75-57).—Marrón y ¡Bienvenido, Mr. Marshall!

Infantas (T. 22-56-78).—Mi prima Rachel.

Iris (T. 24-69-76).—El deseo y el amor y Más allá del Mississippi.

Lavapiés (T. 39-38-31).—Volvieron las lluvias y Cuidado con los inspectores.

Lepanto (carretera Aragón, 173).—Lorna Doone y Corea: hora cero.

Lusarreta (T. 27-45-37).—Capitán China y La corona negra.

Maria Cristina (T. 23-65-83).—Hablan las campanas y Mr. Wong en el barrio chino.

Montera (T. 23-06-71).—Me quiero casar, contigo y Secuestro.

Montaña (T. 33-15-28).—Hablan las campanas y La rosa negra.

MONUMENTAL CINEMA.—Continúa 5: Relato criminal y Violetas imperiales (Luis Mariano, Carmen Sevilla). Gevacolor. Autorizadas.

Mundial (T. 26-53-32).—Llamada a cualquier puerta y Vendaval.

Muñoz Seca (T. 23-57-46).—Búsqueda para tres y El crepúsculo de los dioses.

Nares Cinema (T. 24-04-98).—La dinastía de los Forsythe y El guantelete verde.

Narváez (T. 26-76-03).—Sesenta y cinco minutos de angustia y Armas secretas.

Odeón (T. 39-40-46).—Las nieves del Killmanjaro.

Olimpia (T. 27-46-22).—Cyrano de Bergerac y Gloria Mairnet.

Oraa (T. 25-32-97).—Dónde? El misterio del Namenco y ¡Viva España!

Palace Cinema (T. 31-37-11).—Moulin Rouge.

Palacio del Cine (T. 21-41-17).—La familia Vila y Tres lanceros bengalíes.

Panorama (T. 22-40-91).—Fugitivos del terror rojo.

PAVON.—(Reformado.) 4: Piquer de ases, Mi prima Rachel (Olivia de Havilland). Primer reestreno.

Pelayo (T. 23-86-18).—Fuego en la sangre y El derecho de nacimiento.

PENALVER.—(Conde de Peñalver, 59.) Continua 4: Complementos. Mi prima Rachel (Olivia de Havilland).

Pez (T. 31-81-52).—El hijo de la noche y Situación desesperada.

Pizarra (T. 27-75-10).—Situación y La mujer pirata.

Playel (T. 22-54-74).—Vida en sombras y Scaramouche.

Postas (T. 31-73-27).—El giro del ring y Ana.

Príncipe Alfonso (T. 24-24-71).—Tempestad en Oriente y Magnolia.

Quevedo (T. 23-17-18).—Sivonboli y El gran secreto.

SAINZ DE BARANDA.—(Alcalá de Sainz de Baranda, 26. Teléfono 36-01-26.) Continua 4: Balarras. Tres lanceros bengalíes.

San Carlos (T. 27-33-81).—El grito acusador y Mi hijo John.

San Cayetano (T. 37-17-99).—Capitán China y Bronce y luna.

Savoy (T. 33-56-59).—Un soltero difícil y Correo diplomático.

Sevilla (T. 27-50-92).—Manchetas de sangre en la luna y Negro es mi color.

Sol (T. 21-30-00).—Se busca una mujer y En la costa azul.

Totán (T. 33-18-16).—Almas en el peltre y Estrella de Sierra Morena.

Tivoli (T. 25-55-75).—Paldas a bordo.

Toledo (T. 27-19-15).—Aventuras en la selva y El secreto de Paula.

Urquijo (T. 33-52-41).—Mi adorado Juan y Scaramouche.

Usara (T. 27-29-57).—Entre dos juramentos y No estoy solo.

Vallhermoso (T. 23-07-29).—Cerca de la ciudad y Peppino y Violeta.

Velázquez (T. 26-34-67).—Rosa española y Fuego en la sangre.

Ventas (T. 25-78-95).—Como yo conocí y La Conciencia.

Vergara (T. 26-74-79).—Las nieves del Killmanjaro.

Victoria (T. 25-05-79).—Su tejeza el ladrón y Armas secretas.

Voy (T. 23-18-60).—Cyrano de Bergerac y Rostro al mar.

Salas de Fiestas

FONTORIA.—Tarde y noche las mejores orquestas y atracciones.

TEYMA.—Las mejores orquestas y atracciones internacionales.

TEATRO ALBENIZ

VIERNES 4 - 11 NOCHE

SENSACIONAL PRESENTACION

ROSARIO

en sus recitales

Danzas de España

Primer bailarín:

ROBERTO IGLESIAS

14 únicos días de actuación!

Table with 2 columns: Day and Time. Shows performance schedule from Friday 4:11 to Sunday 7:11.

Se despacha en contaduría con cinco días de antelación.

LLEGO Y TRIUNFO NUEVAMENTE EN EL TEATRO FUENCARRAL

la gran compañía de revistas del MAESTRO CABRERA con la graciosísima revista de enredo, de Prada y Gasca y maestro Cabrera

UNA MENTIRA NADA MAS

por PILARIN BRAVO, CARMEN ESBRI, PAQUITO DE OSCA, PAQUITO DE LUCIO, LUCY SANTAMARIA, MARY MISTRAL

y un formidable conjunto de mujeres guapas BUTACAS DE PATIO, 20 PESETAS

HACIA LAS PASCUAS

Hay entranos en el mes navideño, y todos los teatros que están en condiciones de realizarlo procuran reforzar sus elementos con obras de atracción. En este mes de las felicitaciones, los aguinaldos, el mazapán, el turrón y la ramblona, no van nada bien las representaciones dramáticas, los concursos teatrales y las obras de teatro.

Martin, contando con su divertida y original revista Muñoz Román "¡A vivir del cuento!", magistralmente situada en el cartel, es un establecimiento lírico que tiene necesidad de reforzar la sala del regocijo. Todo el mundo sabe que el espectáculo del populoso coliseo es gracioso, alegre y divertido en cualquier momento.

Y en cuanto a la baraja interrelativa disponiendo de una genérica superdote, primer gran triunfo, como Queta Claver, juventud, belleza, arte y simpatía en una soberbia pieza escénica y unos cómicos dominadores de las "parcajadas en cadena" del porte profesional de Lepe, Heredia y Moreno, no hay que decir que el encanto y la diversión del "público pascual" están allí garantizados de un modo absoluto.

MAS BARATO compraré todo lo que necesite. CONSULTE la sección de CREDITOS Y VENTAS A PLAZOS que publicamos en la página 5

Teatro Español

EL EXITO SIN PRECEDENTES EN LA TEMPORADA

ANTONIO BALLESTRA

Premio Nacional de Coreografía 1953 DESPEDIDA DE ESPAÑA ULTIMO DIA: 8 DICIEMBRE Localidades en Contaduría con cinco días

LOS DE COLSADA ESTRENAN

En el Teatro Lírico, de Palma de Mallorca, la compañía Colsada ha estrenado una nueva revista.

Es una producción muy graciosa, original de Paradás, Giménez y Torres y de los maestros Rosillo y Molla, titulada "¡Cirilo, que estás en vilo!".

La Prensa balear dedica grandes elogios al libro y a la música de la obra, y hace constar, a este efecto, que se repitieron todos los números de la partitura.

Los artistas del elenco de Colsada lo hicieron muy bien, destacándose la vedette Trudi Bora, el primer actor Alfonso del Real y el galán cómico Rubens García.

Despedida de Antoñita Moreno

Esta simpática y bella artista se despidió anoche en el Calderón, y en correspondencia a las atenciones recibidas de su público organizó un lucido fin de fiesta.

Antoñita Moreno fué aplaudidísima. Al final intervinieron Rafaela Rodríguez con Pepe Alfayate, que interpretaron muy graciosamente el diálogo de Adrián Ortega "Un viaje rápido"; el galán cantante de la propia compañía de Antoñita Moreno, a quien oímos, el famoso "beguín" de Cole Porter; la danzarina Raquel Lucas y Antoñita Moreno, que recogió una gran ovación, con el deseo de su público de verla nuevamente por Madrid en fecha próxima.

El concierto del domingo

Muy interesante fué el concierto ofrecido el domingo en el Monumental por la Orquesta Sinfónica de Madrid con la colaboración del pianista José C. Tordosillas.

Arámbarri es un director competente y tenaz, y bajo su batuta la Sinfónica va adquiriendo día a día un ajuste mejor y una mayor precisión en todas sus interpretaciones. Oímos el domingo un programa fácil y casi popular, como es uso en estos conciertos: la obertura de "Egmont" de Beethoven; la "Sinfonía IV", de Mendelssohn; el "Concierto para piano y orquesta", de Liszt, y la escena del Pleniunio y Espadatantza de "Amaya", de Guridi.

La profundidad de Beethoven, como la gracia y el colorido de la "Italiana", de Mendelssohn, fueron justamente subrayadas. En el conocido "Concierto" de Liszt tuvimos ocasión de admirar una vez más a Jesús Tordosillas, un pianista verdaderamente brillante, dueño de una técnica perfecta, al servicio de una sensibilidad muy delicada.

De la profundidad subjetiva de Beethoven saltamos a la objetividad expresiva de Guridi, cuyas escenas de "Amaya" tan gratamente impresionan por su sabor entre primitivo y popular.

PUEBLO, hoy 16 páginas 70 céntimos

La Academia de Ciencias Morales y Políticas convoca el premio del Conde de Toreno

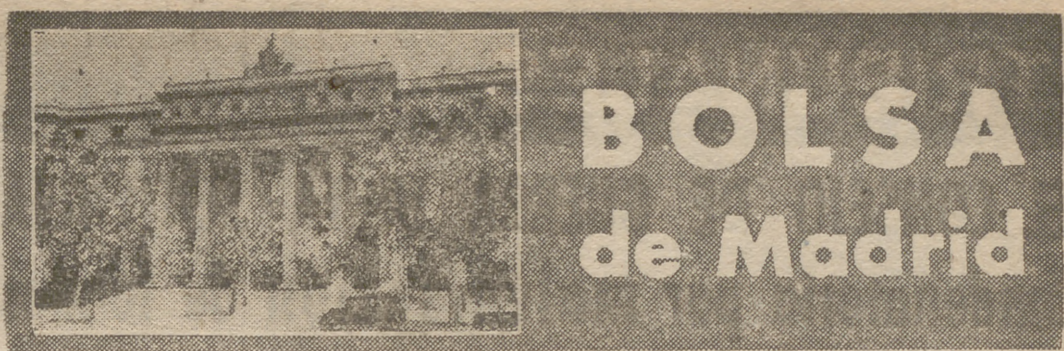
5.000 pesetas para el mejor artículo sobre Toledo

La Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ha hecho público el programa de concurso para el Premio del Conde de Toreno, sobre el tema "La evaluación fiscal de la riqueza rústica en los principales países. Estudio crítico comparado". Está dotado con pesetas 10.000 y un diploma. El plazo de inscripción termina el 31 de diciembre de 1955, y en esa misma fecha entregados los trabajos. Facilitarán informes en la plaza de la Villa, número 2, donde se halla establecida la Academia.

El Ayuntamiento de Toledo convoca un concurso para premiar con 5.000 pesetas al mejor artículo publicado en la Prensa nacional o a la mejor audición radiofónica extranjera sobre el mismo tema. Los trabajos se enviarán a la Secretaría del Ayuntamiento de Toledo, antes del 30 de junio de 1954.

PREMIO ATENEOS PARA CHRISTMAS

La revista "Ateneo" abre un concurso de Christmas, dotado con tres premios de 3.000, 2.000 y 1.000 pesetas, respectivamente. Cada artista podrá presentar hasta cinco Christmas, con la técnica que prefiera, de un tamaño no mayor de 600 centímetros cuadrados de superficie e inéditos. Los originales se presentarán en la Redacción de la revista "Ateneo", consignando al reverso el nombre y dirección del autor, y contra recibo, antes de las diez de la noche del día 7 del corriente diciembre.



BOLSA de Madrid

Debilitación al comienzo de la semana

La Bolsa ha celebrado su primera sesión del mes, que al mismo tiempo es la inicial de la tanda semanal, sin que haya revestido la animación que por estas circunstancias era de esperar. En ello ha influido la retirada del dictamen de Contribución sobre la Renta, lo que ha motivado una debilitación en el clima contractual, que ha alcanzado a la generalidad de los corros de dividendos.

Las bajas registradas oscilan entre los cuatro y los cinco enteros, salvo en algunos casos en que alcanzaron mayor profundidad. En este supuesto figuran la Hidro-Española, Portland Valderrivas y Penferrada. En total se han cotizado 77 valores de renta variable, de los cuales 44

han bajado, ocho suben y 21 se mantienen inalterables; tres se han hecho sin dividendo y uno se ha cotizado oficialmente por primera vez.

Entre los valores en alza hay que destacar los nombres del Banco de España, Manufacturas Metálicas Madrileñas y Acumulador Tudor.

En el departamento de cupones se han cotizado los siguientes: Hispano Americano, 94,50 (=); Eléctricas Leonesas, 12 (=), e Hidrocivil, 4, primer cambio.

De títulos no admitidos a cotización oficial se han hecho los siguientes: Ceisa, nuevas, 75 (-3); Crédito Hispanico, 8 (=); idem, nuevas, 6 (+1), y Azucarera San Pascual, 103 (+1).

Table with columns: Del día, Diferen., Doi día, Diferen. Lists market data for various stocks and bonds.

BOLSA DE BARCELONA

Cotizaciones.—Fondos públicos: Ayuntamiento de Barcelona, 72,75; idem del 48, 79; idem del 50, 86,50.

Acciones: Catalana de Gas, F, 104,50; Aguas Barcelona, ordinarias, 214, ex cupón; Trasmediterránea, 160; Banco Central, 383; Asland, ordinarias, 563; Sansón, 361; Cros, 493; Carburos Metálicos, 296; Petróleos portador, 392; Fomento de Obras, 283; Ford Motor, 3.400; Filipinas, 437; Maquinista, 109; Explosivos de 100 pesetas, 272; idem de 500, 275; Minas Rif, 530; Azucareras, 120.

Obligaciones: Catalana de Gas, serie F, 4,5 por 100, 84,50; idem G, 6 por 100, 90,25; idem bonos, 6 por 100, 89,50; Energía Eléctrica 1941, 5 por 100, 94,50; Cros, 6 por 100, 101; Maquinista, 5 por 100, 80; idem, 6 por 100, 1950, 95. (Cifra.)

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

PAGO DEL TERCER DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 25 de sus Estatutos, ha acordado, en su reunión del día 18 de noviembre de 1953, solicitar de los señores accionistas el desembolso del tercer dividendo pasivo de las acciones números 200.001 a 400.000, por pesetas 125 cada una, equivalente al 25 por 100 de su valor nominal.

El pago de este dividendo deberá efectuarse en el plazo comprendido entre los días del 1 al 15 de enero próximo, ambos inclusive, en el domicilio social del Banco o en cualquiera de sus Sucursales y Agencias de la Península e islas Canarias.

Madrid, 1 de diciembre de 1953.—El secretario general, Alejandro de Urzáiz.

FABRICANTES LANEROS EXPORTADORES IMPORTADORES

(F. L. E. I. S. A.)

EN LIQUIDACION

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la junta general de accionistas, ha quedado disuelta esta Sociedad, según escritura otorgada el 28 de noviembre de 1953 ante el notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la ley de 17 de julio de 1951.—El gerente-presidente.

Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, Sociedad Anónima (HIDROCIVIL)

EMISION DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo acordado por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 26 de abril del corriente año, y haciendo uso de las facultades que le confirió dicha Junta, ha acordado emitir las 10.000 acciones números 65.001 a 75.000. Las referidas acciones gozarán de iguales derechos que las anteriormente circulantes. Se emiten a la par, sin gastos, y entrarán a participar en los resultados del ejercicio social de 1954. Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 a 65.000 el derecho preferente de suscripción, a razón de dos acciones nuevas por cada tres antiguas, derecho preferente que habrá de ser ejercitado durante todo el mes de diciembre próximo en las Oficinas centrales del Banco de Bilbao, sus Sucursales y Agencias, y en las Oficinas centrales de la Compañía en Madrid, durante las horas de diez a una de la mañana, con la entrega del cupón número 30 de las acciones números 1 a 65.000, y el desembolso del total valor nominal de cada acción nueva suscrita. Los títulos se entregarán con los correspondientes cupones numerados del 32 al 50. El Consejo de Administración acordará lo procedente respecto a las acciones que no fueran suscritas en uso del derecho preferente reconocido.

Madrid, a 23 de noviembre de 1953.—El secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena.

TRIBUNALES de Madrid

EL CONSEJO DE GUERRA DICTA SENTENCIA condenatoria por malversación de fondos Castiga a Rodrigo Toribio a diecisiete años de cárcel

En el nuevo edificio de la Capitanía de la calle del Reloj se ha celebrado la vista de una causa seguida contra Rodrigo Toribio Rodríguez, acusado del delito de malversación de fondos.

El fiscal militar, en la vista, acusó a Rodrigo de malversación de fondos y falsificación de documento oficial. Por el primer delito solicita del Consejo de Guerra que se le castigue a veintidós años de reclusión e inhabilitación absoluta por doce años; por el segundo delito, a seis meses de arresto y 2.500 pesetas de multa.

Defendiendo al procesado el teniente coronel don Luis Ayuso, del Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil, quien sostiene que no aparece claramente demostrada la participación de su patrocinado en la falsificación que se le imputa. Niega también la existencia del delito, tal como la expone la acusa-

ción fiscal; y en sus conclusiones termina solicitando la total absolución de su defendido.

El Consejo de Guerra ha dictado sentencia, en la que se condena a Rodrigo Toribio Rodríguez como coautor de un delito de malversación de fondos públicos y se le impone la pena de diecisiete años y cuatro meses de reclusión menor y dos años de inhabilitación absoluta. También se le castiga por otro delito de falsificación de pasaportes a seis meses de arresto mayor y multa de mil pesetas.

Acusado por atentado a la autoridad

En la Audiencia Provincial se ha visto un juicio seguido contra Alberto E. C., acusado de un delito de atentado a la autoridad.

Según los hechos, el encausado se hallaba el 29 de junio de 1952, en el baile "El Jardín", donde se originó una airada discusión. Intervino un policía, quien se dio a conocer mostrando su placa; pero lejos de obedecer, el procesado le dió una bofetada y le causó una herida en la nariz, que no necesitó asistencia facultativa.

El fiscal pide un año de prisión menor para Alberto, por infracción penal.

Interviene en la defensa el letrado D. José Herranz, quien sostiene que el acusado le dió el golpe al policía, creyéndole que era un bailarín más de los que estaban en "El Jardín", y que fue, después del golpe, cuando se enteró que se trataba de un agente. Solicitó la absolución del encausado, y, por falta de pruebas, así lo acordó el Tribunal que conoció de esta causa.—T. E.

Era ayudante de registro, y no de dirección

J. L. S. demandó a una productora cinematográfica en solicitud de que se le reconociese la categoría de ayudante de dirección.

MINISTERIO DE HACIENDA JUNTA DE COMPRAS

Se convoca concurso público para adquisición de mobiliario con destino a servicios instalados en locales de este Ministerio. El pliego de condiciones y demás antecedentes que detallan dicho mobiliario pueden examinarse todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Oficina Mayor de este Ministerio. El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del día 7 de diciembre de 1953.

Madrid, 30 de noviembre de 1953.

MINISTERIO DE HACIENDA JUNTA DE COMPRAS

Se convoca concurso público para adquisición de cortinas y visillos con destino a servicios instalados en locales de este Ministerio. El pliego de condiciones y demás antecedentes que detallan dicho material pueden examinarse todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Oficina Mayor de este Ministerio. El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del día 7 de diciembre de 1953.

Madrid, 30 de noviembre de 1953.

Delegación Nacional de Sindicatos

Subasta de diverso material de accesorios y herramientas de automóvil, de importación y nacional, en estado de utilización

La Delegación Nacional de Sindicatos anuncia la venta en pública subasta de diverso material de accesorios y herramientas de automóvil, de importación y nacional, en estado de utilización, sobrantes de su Parque y Taller de Automovilismo, que tendrá lugar ante el notario a las doce horas del día 15 de diciembre de 1953, en la Sala de Juntas de esta Delegación Nacional de Sindicatos (Alfonso XII, núm. 34, primero).

Las solicitudes, en pliego cerrado y lacrado, se entregarán en la Sección de Bienes Patrimoniales (Alfonso XII, núm. 34, piso sexto), a partir de las diez horas del día siguiente a aquel en que aparezca en el "Boletín Oficial del Estado" el anuncio de esta subasta, y hasta las trece horas del día 15 de diciembre de 1953, los días hábiles de oficina.

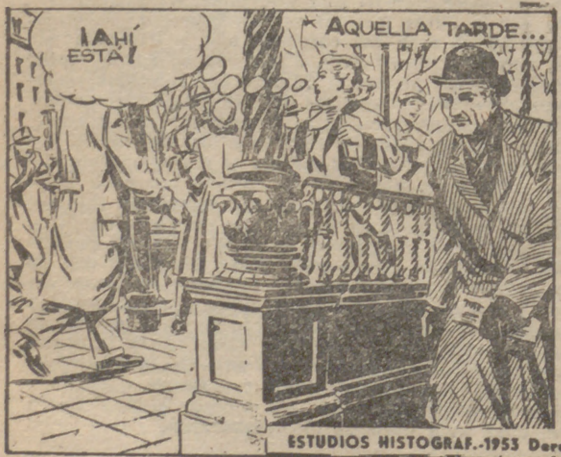
El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en dicha Sección de Bienes Patrimoniales y en el Parque de Automóviles de la Delegación Nacional, sito en la calle de San Fernando del Jarama (Colonia del Pilar), pudiendo ser visitado este material en la Institución Sindical "Virgen de la Paloma" (Francos Rodríguez, número 114), desde las dieciséis horas hasta las veinte.

El importe de este anuncio correrá a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 26 de noviembre de 1953.—El administrador general de Sindicatos, Alfonso Cabrera Herrera.

DISTRITO IV.- (23)

El inspector Mac Pherson recibe la orden de dirigir las investigaciones para la captura de dos enmascarados que en el distrito IV de Londres asaltaron un cine y una pelotería, se apoderaron de un collar de perlas en una residencia particular y mataron a tiros al agente Marcum. El inspector comienza sus pesquisas por el interrogatorio de miss O'Connor, la dueña de la alhaja robada, quien dice que una doncella que ingresó a su servicio dos días antes del hecho, despidióse apresuradamente alegando que estaba enferma su madre, y facilita su nombre—Helen Bene—así como un retrato. Cuando Mac Pherson comienza su búsqueda, solicita una entrevista con el inspector el dueño de la pelotería, quien le dice que Helen estuvo también al servicio de su establecimiento y proporciona otros datos. Mac Pherson, por su parte, interroga en unos billares de Paddington al dueño de los mismos, Vance, muy al tanto de los secretos de los bajos fondos, quien le dice que cree que los delitos han sido cometidos por "novatos". Pero resulta que Vance es el encargado de dar salida al botín del robo, y en cuanto se marcha el inspector avisa a los delincuentes para que huyan del país. Poco después, flotando sobre las aguas del Támesis, y sin heridas, aparece el cadáver de un hombre embriagado y que llevaba consigo el collar de perlas. El muerto se llamaba Fred Robson, y Mac Pherson acude a su domicilio, interrogando a la viuda, quien le proporciona las señas de Helen, en cuyo domicilio se persona, interrogando al padre, que dice desco-



ESTUDIOS HISTOGRAF. 1953 Derechos reservados. ESPAÑA

MADRID CAPITAL MADRID CAPITAL

"El Sindicalismo en el mundo"

Conferencia del agregado de la Embajada argentina, Sr. Odorisio, en el Seminario de Formación Política del Frente de Juventudes

Se ha celebrado en el salón de actos del Seminario de Formación Política del Frente de Juventudes la anunciada conferencia, primera del ciclo que ha organizado la XVII Centuria Onésimo Redondo, de la Guardia de Franco, de Madrid, a cargo del agregado obrero de la Embajada argentina en España, don Félix O. Odorisio.

Occupaban la presidencia el vicesecretario de Ordenación Social, señor Gómez Ballesteros; el jefe del Departamento de Formación Política de la Guardia de Franco, de Madrid, don Francisco Casaurrán; el jefe accidental de la XVII Centuria, don Marcelino Vázquez Gasparán, y el asesor de Formación Política de la citada centuria, don Luis Tomás Romero García.

Asistieron todos los mandos de la centuria, miembros de la misma y representaciones de varias centurias de la Guardia de Franco y Frente de Juventudes de la capital.

Hecha la presentación del orador por don Luis Tomás Romero, el señor Odorisio habló sobre el tema "El sindicalismo en el mundo".

Comenzó con un breve resumen histórico de las primitivas agrupaciones sindicales desde que son conocidas para llegar hasta la organización, composición y funcio-

namiento de las grandes Organizaciones Sindicales internacionales y sus filiales en varios países del mundo. Terminó con un pequeño examen de la función sindical en el régimen peronista.

Concluida su interesante y documentada charla, el señor Odorisio mantuvo con los asistentes un coloquio sobre importantes problemas sociales de Hispanoamérica, y especialmente de la Argentina.

ACTOS CULTURALES

En el Colegio Mayor Jiménez de Cisneros, el rector de la Universidad de Oviedo, don Torcuato Fernández Miranda, ha pronunciado una conferencia sobre el tema "La vocación como raíz de la ejemplaridad".

—La tercera conferencia del ciclo sobre el tema "Las regiones españolas en Madrid" ha inaugurado el IX Curso de la Agrupación Cultural "Los del 90", en el salón de Tapices de la casa de Cisneros, presidida por don Octaviano Alonso de Celis. Acerca del tema "Aragón" disertó don Fernando Castián Palomar. A continuación leyó un poema don Lope Hernández; el poeta Duyos describió la región levantina; don Javier de Burgos hizo una evocación del "Mare Nostrum", y el señor Gordo Moreno dedicó un canto a Murcia. Finalmente disertó sobre Canarias don Juan B. de Acevedo.

Comenzó con un breve resumen histórico de las primitivas agrupaciones sindicales desde que son conocidas para llegar hasta la organización, composición y funcio-

PAZ

En Madrid falleció el sábado don Alfredo López Monasterio, dueño del taller de grabado de su nombre y persona generalmente querida por sus grandes dotes personales.

El entierro, efectuado ayer, constituyó una gran manifestación de duelo.

A toda la familia del finado, pero muy en especial a su hijo don Antonio, heredero de las virtudes de su padre, acompañamos en su dolor y les deseamos resignación para sobrelevar la irremediable pérdida.

NEUEVA SECCION DE LO CRIMINAL EN LA AUDIENCIA DE MADRID

El "Boletín Oficial del Estado" publica una orden del Ministerio de Justicia por la que se crea con carácter transitorio una Sección de lo Criminal en la Audiencia Territorial de Madrid.

Otra por la que se suprime el requisito de la elección en los casos de candidatura única para la provisión de cargos de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados.

ANUNCIOS POR PALABRAS

LOS ANUNCIOS DE ESTA SECCION PUEDEN REMITIRSE A PUBLICIDAD DE "PUEBLO" ESCRITOS A MAQUINA O CON LETRA CLARA, ADJUNTANDO SU IMPORTE, 75 CENTIMOS POR PALABRA MAS 0,20 DE TIMBRE EN SELLOS DE CORREO O EN PAPEL MONEDA

AUTOMOVILES

"ESCUELA España". Enseñanza conducción automóviles garantizada. Carnets. Alfonso XII, 53.
EMPRESA importante vende coches Buick, Plymouth y D. K. W. Teléfono 35-49-13, de 9 a 2.
ACADEMIA americana. Profesor-Ingeniero. Carnets. General Pardiñas 89.
CALLAO. Enseña conducir omnibus, turismo modernísimos. Tramitamos carnet. Infórmese. Preciados, 23.

COMPRAS

COMPRO piano vertical o cola. Teléfono 21-67-34.

ENSEÑANZAS

GRATIS. Gaztambide, 26. Bañes. (Profesora).
MECANOGRAFIA en máquinas Hispano Olivetti último modelo, correspondiente al año 1954; dictado permanente, sin interrupción, con microfilm, cinta magnetofónica y anopsigrafo, durante el tiempo íntegro de duración de la clase. Academia Reus. Puerta del Sol, 12. Teléfono 226018.

TAQUIGRAFIA española y extranjera. Mecanografía, Cultura general, Contabilidad, Banca, Comercio. Preparación y texto. Academia Reus. Puerta del Sol, 12. Teléfono 22-60-18.

FOTOGRAFIAS

CAMARAS fotográficas españolas para principiantes. Establecimientos Díaz, Carmen, 15. "El Hogar del Alcohólico".

HIPOTECAS

HIPOTECAS 24 horas Merino. Fuencarral, 23.
SIEMPRE tenemos dinero disponible para hacer hipotecas sobre urbanas, rústicas, solares, casas construcción Hersau. Montero, 34

PATENTES

OFRECESE licencia de explotación de la patente de invención 184.193, por "Fusil". Infórmese: Apartado 1.064. Madrid.

MUEBLES

MUEBLES-CAMA "Practy"

Walter Starkie, en "Medina"

Mañana miércoles, a las siete y media de la tarde, dará una conferencia en el Círculo Cultural Medina el ilustre escritor y director del Instituto Británico, don Walter Starkie, sobre "Deviantes y Shakespeare", en la que tratará estas dos figuras cumbres de las literaturas española y británica.

El consumo obligatorio de vino en las comidas

Desde 1 de enero del próximo año serán exigidas todas las obligaciones que impone el decreto sobre precios del vino. Ahora el Ministerio de Agricultura ha publicado unas normas para la aplicación de dicho decreto. La ración obligatoria de vino, sin embargo, ha entrado ya en vigor desde el domingo pasado.

EL TIEMPO

Pronósticos: Continuará el cielo muy nuboso en toda la Península y Marruecos, siendo de esperar precipitaciones débiles intermitentes en todas las regiones, excepto en Cataluña y Levante. En Canarias continuará el régimen de tiempo de días anteriores.

Temperaturas extremas de España: Máxima, de 23 grados, en Almería; mínima, de 4 grados, en Albalade y Teruel.

Hoy, en Madrid: 9 grados a las siete de la mañana, y 13,4 grados a las trece.

25 plazas auxiliares varones en Madrid

en el Banco de Vizcaya, con 12.870 pesetas, 16-25 años. Programa sencillo. No se exige título. Clases intensivas. Conferencias. Regalamos programas con instrucciones completas. Diríjase o escriba hoy mismo a la

ACADEMIA CABALLERO

Calle Santa Bárbara, 4 (Junta Fuencarral, 67). Tel. 219444. Madrid

TRABAJOS

"PRACTY". Modelos exclusivos. "PRACTY". Horta I eza, 3, centro-suelo.
"PRACTY". Esparte r o s, 8, centro-suelo.

TRASPASOS

COMERCIANTEs, industriales: Traspasaréis rápidamente vuestros locales, negocios, reservadísimo León (colegiado). 21-63-41

VARIOS

PARA asunto importante, cupos altos, relacionarime talleres calderería, cerrajería. Escríbme: Marcar 1.881. Espoz Mina, 15.
PRODUCTOS químicos. Agente introducido aceptaría representación Murcia firma importante. Diríjase. Publicidad Luna, 150. Murcia.

OFERTAS

JOVEN llamado Fermín preséntase nuevamente Don Ramón de la Cruz, 91. Teléfono 22-99-38.

Por S. TERAN Y GONZALEZ CASQUEL



CARTAS AL DIRECTOR

LOS JUBILADOS DE LA DIPUTACION

Don Juan M. Blanco, por sí y en nombre de otros jubilados de la Diputación Provincial de Madrid, me recuerda que el día 19 del actual se dio la noticia de que la Diputación Provincial había acordado mejorar a su personal de clasificaciones pasivas. La gracia consistió en conceder a todos los perceptores anteriores en la fecha de jubilación al año 1951, y hasta la cuantía límite de cuatro mil pesetas anuales, la cantidad de quinientas en concepto de entrega a cuenta de lo que los respectivos interesados han de percibir una vez realizada la distribución del crédito jubilatorio al efecto por acuerdo de 18 de mayo de 1952.

El señor Blanco admite las dificultades con que se lucha para remunerar mejor al personal, pero estima que la ayuda concedida resulta insuficiente frente a un coste de vida que en el ánimo de todos está y no precisa encarecimiento. Apunta la idea de que a los jubilados, previa comprobación de aptitud física, se les coloque en puestos administrativos para servicios de carácter complementario y auxiliar y con retribución equivalente a la que ahora disfrutan los funcionarios de entrada en los respectivos escalafones.

MUEBLES CAMA



Practy

MATELA, 3 y ESPARTEROS, 8, ENTLO.

Acto de afirmación Nacional Sindicalista en Torre aguna

Se ha celebrado un acto de afirmación nacional sindicalista en Torre Agona, asistiendo las autoridades y jerarquías locales y la notable centuria de Madrid, mandada por el señor Casado. Después de la misma y de haberse una ofrenda de flores ante la Cruz de los Caídos, hubo un acto de júbilo falangista, que fué presidido por las autoridades locales. A continuación se impuso el juramento de la guardia a los escuadristas de la localidad, pronunciando una arenga don Gerardo y dictaron lecciones nacionalistas don Buenaventura Rodríguez y don Carlos Riquelme, del Departamento de Formación Política.

El número del teléfono de PUEBLO: 25 61 32

FILÓLOGOS, por Dávila



—Y usted, querido colega, ¿es de los que prescindien de la "p" en el vocablo "psicología"?
—Si le digo la verdad, don "A galto", no me he "arado a "ensario".

NOTAS Y AVISOS DE LA CIUDAD

Información religiosa

Miércoles día 2. — Santos: Bibiana, Eusebio, Marcelo, Hipólito. Misa: De Santa Bibiana, color rojo.

CULTOS EN EL CERRO DE LOS ANGELES

El día 4 de diciembre se celebrarán en el Cerro de los Angeles los acostumbrados cultos de los primeros viernes. La salida será a las nueve y cuarto de la mañana, y el regreso, hacia la una de la tarde. Informes, en las oficinas de la Obra (Fuencarral, num. 74), hasta la una de la tarde del día anterior.

En honor de la Santísima Virgen, el día 5 se celebrarán en el Cerro de los Angeles los cultos de los primeros sábados de mes. La salida será a las once menos cuarto de la mañana. Informes en las oficinas de la Obra (Fuencarral, 74).

NOVENARIO DE LA ARCHICOFRADIA DE LA PURISIMA CONCEPCION

Ha dado comienzo en la Real Iglesia de San Francisco el Grande el solemnisimo novenario que la Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Concepción dedica a su excelsa titular. Ocupará la sagrada cátedra el reverendo Padre Teodomiro Vilalobos, religioso capuchino, e interviendrá en la parte musical durante todo el novenario la Escolanía de niños de dicha Archicofradía. A la Reserva del día 7 se servirá asistir el excelentísimo y reverendísimo señor obispo auxiliar de Madrid-Alcalá, doctor Ricote. Los cultos darán comienzo a las siete de la tarde, y el día 8 de diciembre, a las ocho de la mañana, tendrá lugar la misa de comunión general, y la solemne cantada, a las doce y media, y en la tarde de este mismo día, la venerada imagen recorrerá profesionalmente las naves del templo.

CAMPANA DE NAVIDADES DE LA JUVENTUD DE LA MEDALLA MILAGROSA

Como el año anterior, la Juventud de la Medalla Milagrosa organiza su campaña de Navidad "Siente usted un pobre a su mesa", con la que pretende mitigar la necesidad, y que todos sintamos la alegría de dar, para que en día tan señalado no exista un hogar triste. Piden alimentos, ropas, medicinas, etc., y esperan mucho, confiados en su generosidad. Llame usted a uno de estos dos teléfonos 343332 ó 373839, y un joven de di-

cho Centro pasará a recoger su donativo, o bien entréguelo en el domicilio social (Fernández de la Hoz, 39), de siete a diez de la noche.

LLAMAMIENTO DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES Y PLANTAS

Próximas ya las fiestas de Navidad, la Sociedad Protectora de Animales y Plantas solicita la cooperación general, a fin de evitar sufrimientos inútiles a los animales que han de ser sacrificados, tanto en lo que se refiere al transporte como al procedimiento de darles muerte. La Liga invoca los sentimientos humanitarios de las personas encargadas de ese transporte y recuerda los preceptos legales que prohíben llevar a los animales ligados por las patas.

Avisos varios

ACTOS PARA HOY

A las seis. — Instituto de Cultura Hispánica: Inauguración de la Exposición de Oleos y acuarelas del pintor brasileño Gerson Tavares.

A las siete. — Real Academia de Ciencias Morales: Junta pública en la que los académicos de número don Baldomero Argente del Castillo, don Lorenzo Victor Paret y don Valentín Andrés Álvarez disertarán acerca del tema "La integración económica de la Europa occidental".

Círculo Medina: Conferencia de don Ernesto Giménez Caballero en pro de la comunidad de rumanos residentes en España.

A las siete y media. — Colegio Mayor "José Antonio": Don Oscar Calero Fernández dará una conferencia sobre el tema "Derivados de los agrios".

Sociedad de Estudios Internacionales (Medinaceli, 4): Conferencia de don Roberto García de Vereher sobre el tema "Trieste internacional y su futuro".

A las ocho. — Círculo de la Unión Mercantil: Recital de canto y piano a cargo de la soprano Magda Rodríguez Palacios y la pianista Rita Rodríguez Cobo.

Colegio Mayor "San Pablo": Sesión poética del Aula Literaria, en la que el poeta Eduardo Carraña dará una conferencia sobre el tema "Visión de la poesía colombiana".

A las ocho y cuarto. — Real Academia de la Historia: Conferencia en francés de monseñor Henri Terrasse sobre "Forteresses omeyyades".

EXPOSICION DE LUIS CASTAÑO Y AMRI GEBERT

En el salón de arte Los Ma-

drazo" (Madrado, 25), han sido inauguradas las Exposiciones de cuadros de Luis Castaño y Amri Gebert, que permanecerán abiertas hasta el 15 del corriente mes, pudiendo ser visitadas de seis y media a ocho y media de la tarde.

SUPRESION DE TRENES POR LAS RESTRICCIONES ELECTRICAS

A consecuencia de las últimas restricciones en el suministro de energía eléctrica, la R. E. N. F. E. se ve obligada a sustituir con tracción a vapor parte del servicio que se efectúa actualmente entre Madrid-Avila y Segovia, a partir de hoy, día 1 de diciembre.

Este cambio afectará a los siguientes trenes de largo recorrido: rápidos diurnos y viceversa, y correos Madrid-Gijón y regreso; a los primeros de los cuales se les suprimirá además el coche "pullman", y a los correos de Asturias, el coche restaurante, en el trayecto Madrid-León.

Asimismo, el servicio de cercanías se suprimirán los trenes de las 9,10, 10,35 y 22,50, con destino a El Escorial, Segovia y Villalba, respectivamente, y los de regreso de estos puntos, que tienen su llegada a Madrid-Príncipe Pío, a las 13,40, 9,20 y 20,55.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de ayer resultó premiado el número 627.

Farmacias de guardia

Paseo de Onésimo Redondo, 12 (antes San Vicente); plaza de Santiago, 1; Princesa, 30; Toledo, 105; paseo de las Delicias, 115; Doctor Sánchez's Banús, 31 (Colonia Moscardó); Murcia, 1; Menéndez y Pelayo, 69 (Colonia Niño Jesús); Atocha, 94; Doctor Esquerdo, 87; Jorge Juan, núm. 104; Fernando el Santo, 5; Don Ramón de la Cruz, núm. 49; Goya, 55; Serrana, 112; Cartagena, 99; General Zabala, 26; Alcalá, 213; Barquillo, 31; Fuencarral, número 108; García Morato, 56; García Morato, 155; Palencia, 2; Ríos Rosas, 50; Puebla, 9; Esparteros, 16; Conde de Romanones, 8; Pello, 11; Palma, 75; Bravo Murillo, 25; Rodríguez San Pedro, 47; Guzmán el Bueno, 77; avenida Federico Rubio, 88; Francos Rodríguez, núm. 18; Cerro del Aire, 1 (Canillas); José Calvo Sotelo, 36 (Vicalvaro); Bravo Murillo, 339 (Tetuán); Alejandro Sánchez, 18 (Carabanchel Bajo).

Constitución de la VII Asamblea de la Asociación de Químicos de España

Como comienzo a los actos de la VII Asamblea Nacional de la Asociación Española de Químicos de España, se procedió a la

constitución de la misma Asamblea en los locales de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid, con asistencia de unos sesenta representantes de las distintas regiones españolas. La presidencia ha quedado constituida de la siguiente forma: Presidente, don Vicente Gómez Aranda; vicepresidente, don Rafael Gayoso Besteiro; secretario, don Jorge Torner Ochoa, y vicesecretario, don Antonio Mosquera Zalba. Los temas a tratar en la Asamblea versarán sobre cuestiones profesionales y técnicas, que han de redundar en beneficio de la economía nacional.

EL CONVENIO CULTURAL ENTRE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DOMINICANA

En el "Boletín Oficial del Estado" se publican los instrumentos de ratificación del convenio cultural entre España y la República Dominicana.

VISITE EL BARRIO DE LA CONCEPCION PISOS SEÑORIALES FACILIDADES DE PAGO INFORMACION: Monte Esquinza, 6 Teléfono 248635 Y en el propio barrio

CRONICA MUNDANA



Te, turismo, teoría de la cha y vivísima discusión sobre el Código Civil

PRACTIQUISIMA RECETA DE TARTA DE MANZANA.—SE HA PERDIDO UN BROCHE. CUCCHARILLAS GUIA DE TURISMO.—SISTEMA MASCULINO DE PONER LAS COSAS EN CLARO.—LA DUEÑA DE LA CASA PONE A SALVO SUS TAZAS

Este joven matrimonio, en cuya casa tomé el té ayer tarde, ha vivido varios años en el extranjero en misiones oficiales; por tanto, su mesa, aun cuando esté servida para un sencillo té entre amigos, es como un gracioso viaje a través de varias naciones de Europa. La jarrita de la leche copia los mosaicos de mármol del pavimento de la catedral de Siena; el juego de té, de plata cincelada trabajado primorosamente por un viejo artesano, junto a un romántico canal, a la sombra de San Marcos, copia en sus tapas la gracia de las cúpulas bizantinas de la catedral veneciana; las pequeñas cafeteras napolitanas asoman su silueta achaparrada entre los platos, y las cucharillas terminan en graciosas evocaciones de las ciudades que tratan de recordar, como una improvisada y divertida guía de turismo: un lirio, el "giglio" de Florencia, el pequeño angelillo de Verrocchio del Palacio de la Señoría, el león y el lirio de Florencia, que recuerdan nuestros madrileños osos y madroños; el veneciano león de San Marcos, las llaves y tiara del escudo papal, el aldbón medieval de Perusia, la activa cabra de Capri y un caballo galopante, que ninguno de los invitados presentes fué capaz de recordar a qué ciudad pertenecía como lema.

—Este cenicero nos lo regaló en un hostel del camino real que conduce a París, un viejo hostel donde hizo alto "Jorge Sand" camino de Suiza, y que en los antiguos tiempos fué famoso parador de postas. —Y esta cerillera-cajita de música la compramos en una tienda de un pueblo suizo, de nombre tan complicado, que, para entendernos entre nosotros, le llamamos el "pueblo del estornudo". Los habitantes, cuando lo nombraban, parecía que tenían un catarro nasal terrible, y daba ganas de andar diciéndoles: "¡Jesús!" y "¡Dios le ayude!". La señora de la casa nos explicó que ella era una mujer práctica y había adoptado con el servicio el sistema de "cha". —¿Y qué es eso del sistema de "cha"?—pregunté, muy ingenua. —Tengo sólo media chacha; después de comer se va a su casa. En las casas modernas, la chacha entera no cabe, y el sistema de "cha" da unos resultados practiquísimos y excelentes. —¡Dios mío!—dijo una señora de las de chachisimas enteras—. ¿Y con "cha" sólo puede usted preparar una merienda como ésta? La tarta es una maravilla, amiga mía, una colosal maravilla. Yo creí que tendría usted alguna de esas cocineras de a quinientas pesetas y la compra por su cuenta. —¿La tarta? La tarta es una tontería. Verá usted que se la explique. Se compra medio kilo de manzanas buenas, que entran tres. Toma usted sólo dos y las corta como si fueran patatas para hacer tortilla. Prepara dos bollos suizos de buena calidad, y en un molde del tamaño de una fiambrera corriente pone un poco de azúcar a punto de caramelo, extiende una capa de suizo migado, un poco de azúcar, otra capa de manzana cortada, otro poco de azúcar; así hasta terminar. Sobre este preparado echa leche caliente, en la que habrá batido en frío un huevo, de forma que recubra el preparado, pero sólo de manera que al empujar con una cuchara salga la leche. Se pone al baño María y... ¡ya tiene la tarta de manzana! Mucho mejor que la emplee usted hecha del día anterior.

La cronista da fe de que esta receta es de un resultado increíblemente delicioso, y, como apreciarán las lectoras, no necesita chacha entera, con la "cha", sobra y todo. —Entre los asistentes a la reunión estaba Lulu de Lara, que relató con chispeante gracia cómo tiene desde hace unos días a toda una brigadilla celestial a las órdenes del milagrosísimo San Antonio en busca de un recuerdo familiar, que todos los amigos allí presentes recordamos perfectamente, un lindo lazo con piedrecitas, del que colgaba un guardapelo con una piedra verde, que en sus tiempos fué esmeralda, pero que hoy está sustituida por una imitación de ningún valor. —Pertenece a mi bisabuela, y era tradición en la familia que nos daba buena suerte. Daría cualquier cosa por recuperarlo. Estoy tan obsesionada que hasta en sueños vivo pesadillas espantosas, en las cuales todo el mundo busca afanosamente cosas inverosímiles. Dentro del guardapelo hay un hombrecillo barbudo que me dibujó Herreros. —Lo mejor que podías hacer—dijo la señora de Zabala—es pedirle a Pilar que contase tu tragedia en su crónica. Seguramente la persona que lo ha encontrado se alegraría mucho de poder devolverlo. —Y para celebrar el hallazgo la invitaríamos a una tarta de manzana, que en esta ocasión haría Lulu. La propuesta fué aprobada por unanimidad, y sólo esperamos que la noticia llegue, si es posible, a oídos de la persona que encontró el recuerdo para celebrar nuevamente, y en su compañía, otra inauguración de tarta de manzana. Tema apasionante de conversación fué el suscitado por el famoso artículo de Mercedes Formica, que, según cuentan, lleva provocadas más rifas matrimoniales que las facturas de las modistas. —Es un anacronismo—dijo ayer una señora—. Una perfecta ridiculez, que haya en España incluso alguna mujer que puede legalizar un testamento en calidad de notario en ejercicio de su profesión y que ninguna mujer española pueda servir de testigo. —¿Que no podemos servir de testigos? —No, señora; entre doña Blanca de los Ríos, doña Concha Espina y doña Mercedes Ballesteros, por nombrar sólo tres mujeres españolas, y un hombre analfabeto, de los que firman con el dedo, es preferido el analfabeto. ¡Qué le vamos a hacer, hija! —Luego llegan los hombres, cuando se trata de poner estas cosas en claro, y dicen que "el problema posee una dimensión histórica, que se halla predeterminada por factores sociales, políticos y económicos de inexcusable valoración", y... ¡lo de siempre!, en esos intringulis dialécticos las mujeres ya no nos sabemos defender. Lo que nosotros queremos que nos expliquen claro es por qué razón si el marido es un viva la vida, que le hace imposible la suya a su mujer, la pobrecilla se ha de ir a casa de su madre o a un convento. ¿No sería más fácil que el viva la vida se fuera a una pensión? —Vosotros siempre encontráis soluciones prácticas, y lo que hay que encontrar son soluciones legales—dijo un señor de la reunión. Entonces, la discusión comenzó a caldearse de tal modo, que la dueña con "cha" trajo una bandeja y comenzó a llevarse a la cocina todas las lindas tazas que había sobre el primoroso mantel lagarterano.



Emulos y admiradores de Robinsón Crusoe EL ISLOTE DE JUAN FERNANDEZ SE VE MUY CONCURRIDO

NUEVA YORK.—Una vez al año, un trasatlántico de lujo norteamericano lleva un cargamento de millonarios al isleto de Juan Fernández, el sitio donde se localiza el naufragio de Robinsón Crusoe. La Agencia se las arregla para que salga al encuentro del navío una piragua primitiva, con Robinsón y Viernes, que se dejan fotografiar y filmar.

Captura de un estafador en Ciudad Real

SE FINGIA FUTURO BENEFICIARIO DE UNA CUANTIOSA HERENCIA

CIUDAD REAL, 1.—Agentes de la Brigada de Investigación Criminal han detenido al presunto estafador Antonio Fidel Elvira Elvira, de cincuenta y cuatro años de edad, soltero, natural de Moncalvillo de la Sierra (Burgos), en el vecino pueblo de Miguelturra.

Doce heridos al chocar dos trenes en Nueva Jersey

PATERSON (Nueva Jersey), 1.—Dos trenes han chocado en la línea de Erie, durante la noche de ayer, a kilómetro y medio de esta ciudad. Hasta ahora se han registrado diez personas heridas.

NOTICIAS GRAFICAS



TRECE TRIPULANTES DE UN PESQUERO POLACO, SALVADOS POR MEDIO DE UN CABLE

EL CAPITAN Y TRES OFICIALES PERMANECEN A BORDO, CON LA ESPERANZA DE SALVAR LA NAVE

COPENHAGUE 1.—Han sido salvados por medio de un cable tendido desde tierra 13 tripulantes del pesquero polaco "Sui 107 Kania" frente a la costa occidental de Jutlandia.

FALLECEN LOS DOS OCUPANTES DE UNA AVIONETA

NUTFIELD (Inglaterra), 1.—Una avioneta ha caído junto a una señora de sesenta y un años que estaba descolgando ropa tendida a secar. Los dos ocupantes del avión resultaron muertos, pero la señora, Daisy Morriso, sólo sufrió un corte en una pierna y la pérdida momentánea de las gafas, que no se rompieron. (Efe.)

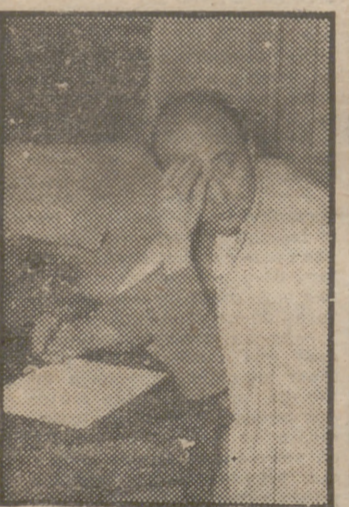
INVESTIGACION SOBRE LA MUERTE DE JOSEPH BURSTYN

AEROPUERTO DE SHANNON (Irlanda), 1.—Las autoridades están investigando las circunstancias de la muerte del distribuidor cinematográfico neoyorquino Joseph Burstyn, de cincuenta y cuatro años de edad, que falleció ayer en vuelo Nueva York-Roma, cuando cruzaba el Atlántico. (Efe.)



¡LO QUE NOS FALTABA! En vista del fracaso de su selección nacional masculina, los jugadores comienzan a entrenar a sus chicas. Vean ustedes a la delantera del equipo de East Kent Packers ensayando la táctica de la W. Luego, su "tripleta defensiva" charla alegremente en un alto de entrenamiento. (Foto Cifra.)

EL PERIODISTA FUL



José Luis Gordón Paso, el individuo que se hacía pasar por periodista para apoderarse, mediante falsas promesas, de valiosos libros y otros objetos, que luego vendía, y de cuya detención dimos cuenta a nuestros lectores oportunamente. Con gesto un tanto irresponsable miera de reojo no sabemos dónde. Quizá a esa codiciada libertad que no supo valorar cuando estuvo a tiempo de escoger. (Foto Mamegam.)

Espectacular robo en una joyería de Las Palmas

Los ladrones derribaron un tabique para penetrar en el establecimiento

LAS PALMAS, 1.—Se ha cometido un importante robo en una joyería de esta capital. Los ladrones tuvieron que derribar un tabique para penetrar en el establecimiento, y se apoderaron de mil pesetas en metálico, un anillo de brillantes, valorado en 7.500 pesetas; dos trespellos de brillantes, tres relojes de oro de bolsillo y otras joyas de gran valor. (Cifra.)

UN MUERTO Y UN HERIDO AL ARROJARSE DEL TREN

PALENCIA, 1.—Cuando los vecinos de Paredes de Nava Pedro Antón Guerra y Francisco Rojo de la Fuente, de cuarenta y cuatro y cuarenta y siete años, casados, se dirigían en tren a Venta de Baños, al llegar al punto denominado Picón del Rey, se arrojaron del convoy cuando éste iba a gran velocidad. El primero fue arrollado por el tren, y sufrió la amputación de ambas piernas y numerosas heridas, de las que falleció a poco de ingresar en casa del médico. El segundo sufre heridas en diversas partes del cuerpo, de pronóstico reservado. (Cifra.)

UN EX FUTBOLISTA SALVA LA VIDA A UNA NIÑA

GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz), 1.—En el inmediato pueblo de Azuaga el vecino del mismo Fernando Moruno Alvarez, de treinta y dos años, antiguo delantero centro del Toledo C. F., salvó la vida a una niña que cayó al pozo del corral de su casa como consecuencia de haberse hundido la bóveda del mismo. Cuando ocurrió el accidente la pequeña, Pepita Sánchez León, de dos años, se hallaba saltando a la comba. Fue extraída en el momento en que el agua la cubría casi totalmente. (Cifra.)

SE LE DISPARA LA ESCOPETA Y MATA A SU VECINO

IBIZA, 1.—Cuando regresaba a su casa después de una cacería Juan Ribas Ribas, de treinta y tres años, con la escopeta a la espalda, resbaló, disparándose el arma, alcanzando a

SUCESOS DE MADRID

Una joven, a punto de perecer intoxicada

Estaba tendida en el suelo y la habitación llena de gas

Cerca de las veintidós horas del día de ayer, los inquilinos de la finca número 20 de la calle de Maldonado comenzaron a notar un intenso olor a gas. Alarmados, avisaron al portero, al tiempo que alguien telefoneaba a las oficinas de Gas Madrid para que acudiera un empleado.

En vista de que no lograban localizar el escape de gas y el olor iba en aumento, el portero llamó a la puerta de un cuarto del piso bajo que coincidía con un establecimiento de mercadería sito en la finca. A través de la puerta todos los presentes pudieron oír la voz de Rosario, la hija de la mercera, que, con palabras extrañamente entrecortadas, decía: "Ya voy, ya voy; déjenme ahora." No había duda. El gas procedía de aquel cuarto. Rápidamente, el hijo de la portera rompió el cristal de una ventana que da al bajo e irrumpió en la habitación.

Apenas si pudo avanzar por el olor a gas de la atmósfera, pero al fin, contempló en el suelo el cuerpo de Rosario Gussón Gil, de quince años. Ayudado por varios empleados del servicio del Gas

lloermo Torres Doñate, de cuarenta y cuatro años, y los hermanos Martín y Pedro Recio Lizarra.

Interrogados, declararon que la alhaja la habían encontrado, creyendo en principio que era bisutería, y al darse cuenta de su valor quisieron venderla en provecho propio.

GRAVEMENTE HERIDA EN ATROPELLO DE MOTO

En la calle de San Bernardo fue atropellada por la moto que conducía el joven de veinte años Emilio Ríos, Nieves Oviedo Muñoz, de cincuenta y ocho años de edad, domiciliada en la calle de San Bernardino, 13. La víctima sufrió lesiones de carácter grave, y el motorista pasó a la presencia judicial.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Juan Pintado Rivas, de treinta y nueve años, domiciliado en Breton de los Herreros, 35, sufrió lesiones de pronóstico reservado al atropellarse, en la calle del General Sanjurjo, el automóvil M-78682, que conducía José González Gastaño.

SE SUICIDA EN UNA PENSION

En la pensión situada en el número 44 del paseo de Atocha puso fin a su vida, ahorcándose, el joven de veinticuatro años Eugenio Aylagas Nicara, ebanista. Se ignoran los móviles.

CAIDA CASUAL

Cuando bajaba las escaleras de su casa, avenida Ciudad de Barcelona, 27, doña Carmen Marina Lángara, de cuarenta y cinco años, se resbaló, produciéndose una fractura de tibia y peroné. Inmediatamente fue conducida a la Casa de Socorro de Mediodía, donde fue asistido por el doctor Elizalde y el auxiliar señor Alconada.

UNA MUJER ATROPELLADA

Victima del atropello de un vehículo, ha ingresado, a primera hora de hoy, en la Casa de Socorro de Universidad, María Espinosa de la Rubia, de cincuenta y tres años, natural de Navacerrada, y con domicilio en Mesón de Palaredes, 80, tercero.

Atendida por el doctor Jiménez de la Solana y el auxiliar señor Ovejía, le fué apreciada probable fractura del hueso sacro, de pronóstico reservado. De allí pasó al Hospital Provincial.

ATROPELLADO POR UN CAMION

Acompañado de un agente de la Policía Armada, acudió a la Casa de Socorro Joaquín Casas Casado, de dieciocho años, con domicilio en Cristina, 18, quien sufrió fuerte contusión en el pie izquierdo y otras lesiones de pronóstico reservado producidas al atropello de un camión. En una ambulancia fué conducido al Hospital Provincial.

Ha sido detenido el matrimonio que produjo involuntariamente el incendio de Fusán

FUSAN, 1.—La Policía ha detenido a la señora Ku Il Nam, cuya estufa de carbón de madera provocó el fuego que incendió gran parte de la ciudad de Fusán. También ha quedado detenido el marido, cuando los dos fueron encontrados en Masán, a 70 kilómetros de Fusán. El matrimonio había huido después del siniestro, que causó la muerte de cuatro personas y daños materiales valorados en una cifra equivalente a unos 2.500 millones de pesetas. (Efe.)

PUEBLO DIARIO DE LA NOCHE Redacción y Administración Narváez 70 - Teléfono 256192